

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL



Universidad de El Salvador

Hacia la libertad por la cultura

**LA COMUNICACIÓN INDÍGENA COMO ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN
DE LA MULTICULTURALIDAD EN EL SALVADOR AÑOS 2012-2013**

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
MAESTRA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

PRESENTADO POR:
LICDA. ANA ELIZABETH TORRES SEGOVIA

ASESORA:
MSC. TATHIANA LISSETH FIGUEROA DE GARCÍA

MARZO 2014

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Rector

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

Secretaria General

DRA. ANA LETICIA ZAVALA DE AMAYA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Decano

LIC. JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORÁN

Vicedecana

MSC. NORMA CECILIA BLANDÓN DE CASTRO

ESCUELA DE POSGRADOS

Directora

DRA. ÁNGELA JEANNETTE AURORA ANAYA

MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Coordinador de Maestría

MSC. JAIME ERNESTO ESCALANTE FUENTES

Asesora de Tesis

MSC. TATHIANA LISSETH FIGUEROA DE GARCÍA

AGRADECIMIENTOS

A los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas salvadoreñas por su legado de resistencia y lucha por el respeto a su cultura y derechos ancestrales. De manera especial agradezco a las y los indígenas que participaron gentilmente en esta investigación, por su paciencia y por la voluntad de abrir su corazón.

A mi asesora de tesis y docentes de la maestría quienes me abrieron nuevos senderos de conocimiento, que ahora me permiten culminar esta investigación y que, sin duda, servirán de pilares fundamentales en mi futuro académico y profesional.

A Juan y a Camilo por su apoyo permanente, por sus acertadas sugerencias y por la comprensión que incondicionalmente me brindaron durante este largo proceso, que hoy culmino con éxito.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A.C.	Antes de Cristo
Abya-Yala	América
ALIACES	Alianza Ambiental Indígena y Campesina de El Salvador
ANIS	Asociación Nacional Indígena Salvadoreña
ARPAS	Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador
CCNIS	Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño
CDC	Centro para la Defensa del Consumidor
CICA	Consejo Indígena Centroamericano
D.C.	Después de Cristo
ISC	Iniciativa Social Centroamericana
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
TIC	Técnicas de la Información y de la Comunicación

ÍNDICE

	Páginas
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I. DISEÑO METODOLÓGICO.....	12
1. Tipo de investigación.....	12
2. Objetivos de la investigación.....	17
2.1. Objetivo General.....	17
2.2. Objetivos Específicos.....	17
3. Técnicas de investigación.....	18
4. Muestra.....	20
5. Procesamiento de los datos.....	23
CAPÍTULO II. CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL SALVADOR.....	26
2.1 Antecedentes Históricos.....	26
2.2 Marco Geográfico.....	33
2.3 Conjunto Demográfico.....	35
2.4 Ambiente social.....	41
2.5 Identidad y modo de vida de las comunidades indígenas en El Salvador.....	51
2.5.1 Identidad indígena.....	52
2.5.2 Modo de vida de las comunidades indígenas.....	59
CAPITULO III. MULTICULTURALIDAD Y COMUNICACIÓN INDÍGENA.....	71
3.1 Percepciones sobre la multiculturalidad en El Salvador.....	74
3.2 La Comunicación Indígena como un fenómeno Latinoamericano.....	77
3.3 La Comunicación Indígena en El Salvador.....	80
3.4 Modelo de la comunicación indígena salvadoreña.....	84

CAPÍTULO IV. REVISION DEL MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL Y NACIONAL SOBRE EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN INDÍGENA.....	92
4.1 Marco jurídico internacional sobre la comunicación indígena.....	92
4.2 Marco jurídico nacional sobre el derecho a la comunicación indígena.....	96
HALLAZGOS.....	101
REFERENCIAS.....	103
ANEXOS.....	107
Protocolo de Investigación.....	121

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1	
Organización de la muestra cualitativa.....	20
CUADRO 2	
Formato para la transcripción de los datos.....	23
CUADRO 3	
Categorías y sub-categorías.....	23
CUADRO 4	
Distribución de comunidades indígenas por departamento.....	33

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1	
Ubicación geográfica de las comunidades indígenas en El Salvador.....	34

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1	
Principios rectores de la comunicación indígena.....	85
GRÁFICO 2	
Características de los medios de comunicación indígena.....	90

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Informe Final de la investigación titulada *“La Comunicación indígena como estrategia para la promoción de la multiculturalidad en El Salvador, años 2012-2013”* y fue elaborado para optar al grado de Maestra en Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Universidad de El Salvador.

El objetivo de la investigación fue desarrollar una investigación cualitativa que permitiera comprender el significado que las organizaciones indígenas brindan al ejercicio de la comunicación como una estrategia para fomentar el establecimiento de una sociedad multicultural en El Salvador, durante los años 2012 y 2013, y de esta manera transformar la cultura de negación e invisibilización, sufrida históricamente, en una cultura de inclusión a la diversidad.

Asimismo se tuvo como propósito comprender el contexto sociocultural y la organización de la vida cotidiana de las comunidades indígenas durante los años 2012 y 2013 e interpretar la cosmovisión y el proceso de construcción de las características del modelo de comunicación que implementan, como una estrategia en la difusión de su cultura y reivindicaciones sociopolíticas.

Además con esta investigación se espera brindar un modesto aporte académico en los ámbitos cultural y de la comunicación social, al intentar desentrañar cómo es la identidad indígena en la actualidad, comprender cuáles son las percepciones que los participantes poseen sobre la multiculturalidad y cómo la aplicación de un modelo de comunicación indígena salvadoreño contribuiría a fortalecer una sociedad multicultural.

Para lograrlo se implementó una metodología cualitativa, cuyo detalle fue plasmado en el Capítulo I denominado *“Diseño Metodológico”* en el que se incluye la naturaleza cualitativa de la investigación, realizada bajo el enfoque del interaccionismo simbólico. También contiene el objetivo general y los objetivos específicos; las técnicas aplicadas, como entrevista enfocada, grupo focal y la documentación; la muestra cualitativa integrada por cuatro narradores claves y finaliza con la explicación del método

para el procesamiento de los datos: recolección, sistematización, codificación y categorización.

La metodología permitió recolectar el discurso oral y escrito, que luego de un profundo análisis y de un sistemático proceso de codificación, a través del programa informático Nvivo, se concluyó con la formulación de cinco categorías teóricas: Identidad, Multiculturalidad, Comunicación Indígena, Cultura de negación e Historia.

Gracias a la metodología empleada se logró obtener importante información documental y testimonial que dio paso a la estructuración del Capítulo II denominado “Contexto Sociocultural de las Comunidades Indígenas en El Salvador”. El Capítulo II posee un gran valor académico ya que se realiza un recorrido histórico sobre el fenómeno de la cultura de negación implementada a través de décadas por la sociedad salvadoreña y, en contra posición, la lucha de resistencia desarrollada por los pueblos indígenas para preservar su cultura.

Un aporte significativo, que se presenta en este informe, corresponde a la formulación de una propuesta sobre los parámetros que integran la identidad y modo de vida de las comunidades indígenas actuales que, desde la opinión de los y las entrevistadas, se determina por tres criterios fundamentales: el auto reconocimiento asimismo como indígena; la cosmovisión, entendida como la filosofía o valores del grupo en estudio, y un origen con ascendencia indígena, desde el punto de vista cultural.

A través de estos parámetros se logró establecer que existe un grupo social significativo que preserva la cultura ancestral y que a pesar de no ser reconocidos por el resto de la sociedad, resisten y se encaminan a fortalecer su lucha por el reconocimiento de su cosmovisión en el ámbito económico, como la agricultura de subsistencia; en el ámbito sociocultural, como la transmisión oral de los conocimientos, las lenguas originarias, las prácticas medicinales, la religiosidad, los ritos, el arte y la vestimenta; y en el ámbito político en el que cobran importancia las formas de organización, como las Alcaldías del Común y las Cofradías y sus reivindicaciones, como la reforma constitucional, la ratificación de leyes internacionales, el derecho a la tierra y el respeto a su cultura.

En el Capítulo III se presentan los principales hallazgos sobre el núcleo temático de la investigación, narrando las percepciones que los y las entrevistadas poseen sobre las categorías principales: multiculturalidad y comunicación indígena. Profundizando sobre el modelo y las características que debe tener la comunicación Indígena en El Salvador.

En dicho capítulo se plasman las opiniones de los entrevistados, en las que señalan que muchas veces las políticas estatales se sustentan en el paradigma clásico sobre la multiculturalidad, generando más discriminación, en el sentido que se reconoce más la diversidad o lo diferente entre los grupos sociales, desde un punto de vista de segregación. Las organizaciones indígenas esperan que, con la utilización de las estrategias de comunicación, se logre no solo el reconocimiento de sus culturas, además desean que se retome su cosmovisión en la generación de políticas públicas, se reconozca su existencia y el intercambio de saberes que se propician en la interacción cotidiana.

En el caso salvadoreño no existen estudios sobre la comunicación indígena, en ese sentido, la presente investigación constituye la primera en esta área temática que, tal como sucede en otros países latinoamericanos, cobra relevancia en los procesos de lucha por el derecho al ejercicio de la comunicación masiva y la promoción de modelos alternativos que permitan democratizar el acceso a los medios de comunicación.

Las organizaciones que representan a las comunidades indígenas afirman que su modelo de comunicación debe basarse en su cosmovisión, utilizar el lenguaje originario y recuperar el conjunto simbólico de esta cultura. Por lo tanto, los principios rectores de la comunicación indígena salvadoreña deben ser la Complementariedad, la Reciprocidad y la Redistribución. Complementariedad porque debe basarse en la transmisión del mensaje de manera horizontal y armónica, lo que dice el otro es importante, por lo que debe ser escuchado y tomado en cuenta, ya que complementa al conjunto. La reciprocidad llevada al ámbito de las comunicaciones puede ser interpretada como la comunidad crea sus medios de comunicación y estos medios de comunicación se ponen al servicio de las comunidades, en una relación de mutuo apoyo. Finalmente la redistribución permitiría la ampliación de redes de comunicación de los pueblos indígenas.

Por lo tanto, los medios indígenas tendrían tres funciones primordiales: difundir la cultura al interior de las comunidades, como parte de las estrategias de preservación; abrir espacios para la interacción equitativa entre las comunidades indígenas y la sociedad en general y, finalmente la incidencia política sobre sus problemáticas y reivindicaciones, que estaría dirigida para la sociedad civil y entidades estatales.

Se finaliza con el Capítulo IV en el que se plasma la revisión sobre las normativas internacionales y nacionales que incluyen el derecho que las comunidades indígenas tienen sobre el diseño y la utilización de sus propias estrategias de comunicación, como un instrumento de consulta para las organizaciones que deseen implementar dicha estrategia y brinda una guía legal en la lucha para el reconocimiento y respeto de este derecho humano.

CAPÍTULO I

DISEÑO METODOLÓGICO

En este capítulo se sintetizan los aspectos relacionados al proceso metodológico de la investigación, iniciando con una breve explicación sobre el tipo de investigación y la definición epistemológica del método inductivo hipotético; luego se redactan los objetivos diseñados; seguido de las técnicas de recolección de datos y una breve descripción del trabajo de campo realizado; la definición de la muestra cualitativa y finalmente el procesamiento de los datos, es decir el análisis para la posterior elaboración del informe final.

1. Tipo de investigación

La presente investigación se fundamenta en los procesos de lucha y resistencia realizados por las organizaciones que representan a las comunidades y pueblos indígenas radicados en el actual territorio salvadoreño. Esfuerzos que tienen como finalidad lograr el reconocimiento y visibilidad de la cultura ancestral, que aún perdura y cohabita con la sociedad moderna, y de esta forma lograr el establecimiento de una sociedad multicultural.

Se decidió realizar una investigación cualitativa ya que el objetivo primordial de esta investigación es comprender cómo la comunicación indígena puede incidir en los procesos de aceptación de la diversidad dentro de la sociedad salvadoreña, a fin de generar un universo cultural de significados, en el que la sociedad aspire a considerarse una sociedad multicultural.

Al respecto de la investigación cualitativa, el teórico John Van Maanen (en Ruiz Olabuénaga, 2003) la define como un conjunto de principios o postulados, que utiliza múltiples fuentes de datos, estos principios guías reclaman la observación directa de los fenómenos sociales.

En tal sentido, se tomó como base la metodología Inductiva Hipotética, que epistemológicamente pertenece al paradigma cualitativo. El Método Inductivo Hipotético

busca, a través de la “teorización sustantiva” (Ruiz Olabuénaga, 1989), descubrir y comprender el significado que las personas atribuyen a su cotidianidad, a los hechos de trascendencia en su vida y a la sociedad en general. Para desentrañar dicho significado es necesario que el investigador se acerque, observe detalladamente y conozca de primera mano los sucesos narrados por los participantes.

En este caso se realizó un estudio más profundo y de orientación teórica, basado en el enfoque del Interaccionismo Simbólico, ya que permite comprender cómo el proceso de interacción social influye para la formulación y modificación del significado entre los individuos (Ruiz Olabuénaga, 1989).

Por medio de la aplicación de las técnicas cualitativas de la entrevista enfocada, el grupo focal y la documentación para el posterior análisis de contenido para comprender el proceso de construcción del significado, desde las percepciones particulares que los y las indígenas atribuyen a la comunicación indígena, dentro de sus experiencias cotidianas y de un contexto de lucha colectiva por el reconocimiento. Pues como lo señala Ruiz Olabuénaga (1989) el investigador cualitativo debe realizar un “análisis objetivo del significado subjetivo”.

La construcción del significado partió de la formulación de las premisas siguientes:

- a. Las y los indígenas salvadoreños orientan sus prácticas de comunicación indígena basados en el significado particular que ellos le atribuyen, determinado por un contexto histórico social de exclusión e invisibilidad;
- b. Dicho significado es una consecuencia de la interacción social antagónica –un conflicto latente- entre la cosmovisión propia de las comunidades indígenas y su entorno y
- c. El significado de la comunicación indígena puede evolucionar a partir de la interpretación de nuevos entornos sociales locales y de la interacción con otros grupos indígenas de la región.

Es necesario recalcar que este significado no se construye únicamente por la interacción social, como lo señala H. Blumer (en Ruiz Olabuénaga, 1989) es producto de una articulación de los hechos históricos y el contexto particular. Tal como se explica en los Capítulos II y III del presente documento las comunidades indígenas nacionales poseen características muy diferentes a la de otros pueblos ancestrales de la región, por ejemplo

el idioma y la vestimenta, por tal motivo, les orientan a generar sus propios métodos de comunicación en las diferentes dimensiones de la vida cotidiana: al interior de sus hogares, comunidades, organizaciones y con el resto de la sociedad.

Es por ese motivo que se definió la comunicación indígena como el núcleo temático de la investigación, en un espacio temporal determinado (2012 y 2013), ya que constituye un universo simbólico muy valioso y que carecía de estudios previos. Para el núcleo temático las estrategias de mayor importancia son la comunicación masiva- entendida como la difusión de contenidos en medios de comunicación masivos como la televisión, la radio, la prensa escrita y la internet -y la comunicación interna que implementa este grupo social- entendida como los medios de comunicación al interior de sus organizaciones o comunidades y que son consultados principalmente por sus miembros-. Debido a su cosmovisión y características, ese conjunto de acciones poseen particularidades a las cuales se les denomina Comunicación Indígena.

Ante la delimitación conceptual y metodológica establecidos para el estudio, se consideró como fuente primordial de la información la subjetividad de cuatro narradores claves, quienes son indígenas pertenecientes a los grupos Náhuat y Lenca y cuyas organizaciones han practicado la comunicación indígena en los últimos dos años. También se entrevistó a tres profesionales relacionados con el tema indígena, quienes aportaron opiniones valiosas que contribuyen a la comprensión del fenómeno.

Es importante recalcar que la información primordial y las citas textuales plasmadas en los Capítulos II y III, provienen de los cuatro narradores claves y que de manera muy gentil dispusieron de su tiempo para participar en las entrevistas, así como, de las aportaciones de los seis participantes del grupo focal.

Si bien, no se partió de teorías previas, se han tomado como teorías de orientación la definición sobre los procesos de multiculturalidad y multiculturalismo establecidos por Néstor García Canclini, Carlos Jiménez y Graciela Malgesini. La multiculturalidad supone, en palabras de García Canclini (2007) “la aceptación de lo heterogéneo”, es decir, “la aceptación de la diversidad de culturas” en un mismo espacio geográfico y social. Es de aclarar, que dicha coexistencia ha generado que en los últimos años se den los primeros

pasos para una interacción e incidencia recíproca, orientados a trascender hasta una sociedad intercultural, en la cual se presentan “relaciones e intercambios” (García Canclini, 2007) o procesos de incidencia mutua entre los grupos culturalmente distintos.

Retomando el concepto expresado por Jiménez y Margesini (1997) el pluralismo cultural o multiculturalismo es “un modelo de organización social que afirma la posibilidad de convivir armoniosamente en sociedad entre aquellos grupos o comunidades étnicas que sean cultural, religiosa o lingüísticamente diferentes. Valora positivamente la diversidad sociocultural y tiene como punto de partida que ningún grupo tiene por qué perder su cultura o identidad propia”. El hecho clave de este enfoque es que la diversidad no desaparece y puede incluso recrearse, aun a pesar de la adquisición de elementos de la cultura, por lo que “la diversidad cultural se considera algo bueno y deseable, se fomenta la práctica de tradiciones etno-culturales, se buscan vías para que la gente se entienda e interactúe respetando las diferencias.” (Jiménez, Margesini. 1997).

Asimismo se ha retomado el planteamiento sobre “El Problema Indígena”, desarrollado por el antropólogo Alejandro Dagoberto Marroquín (1975), ya que es el primero en introducir el concepto del “indígena invisible” o la invisibilización del indígena, hecho que aún persiste y que constituye un aspecto fundamental de la presente investigación. Finalmente se retoma el concepto de comunicación indígena elaborado durante la Cumbre Continental de Comunicación Indígena de “Abya-Yala”, en la que participaron la mayor parte de pueblos indígenas de la región latinoamericana, incluido El Salvador, y que fue realizada en Colombia, durante el año 2010.

Respecto al concepto o definición teórica sobre la comunicación indígenas es necesario recalcar que no existen documentos científicos o académicos al respecto, pues es un fenómeno reciente y necesario de análisis. Sin embargo, se retomarán los postulados expresados por las organizaciones y pueblos indígenas, diseñados durante la Cumbre del “Abya-Yala” e incluidos en la primera declaración en la que se expresa que: “la comunicación indígena se sustenta en la vida, cosmovisión, identidad..., idiomas y aspiraciones de los pueblos y nacionalidades indígenas” (Declaración del Abya-Yala, 2010).

Incluso, en este documento se alude a que la comunicación indígena es un derecho y un poder del que se comprometen a apropiarse.

Asimismo, en el Capítulo IV se realiza una revisión documental sobre el marco jurídico nacional e internacional que respalda el ejercicio o prácticas de la comunicación realizadas por los pueblos indígenas de la región y, de manera especial, en El Salvador, como un derecho humano orientado a promover la aceptación, la tolerancia y la inclusión de la diversidad sociocultural.

En conclusión, con este documento se aspira brindar una explicación teórica sobre el fenómeno de la comunicación indígena y cómo ésta se constituye en una herramienta de vital importancia para fomentar el establecimiento de una sociedad multicultural en el actual territorio salvadoreño.

2. Objetivos de la investigación

2.1 Objetivo General

Desarrollar una investigación cualitativa que permita comprender el significado que las organizaciones indígenas brindan al ejercicio de la comunicación como una estrategia para promover el establecimiento de una sociedad multicultural en El Salvador, durante los años 2012 y 2013.

2.2 Objetivos específicos

- a. Comprender el contexto sociocultural y la organización de la vida cotidiana de las comunidades indígenas durante los años 2012 y 2013, mediante un estudio de la influencia que ejercen los procesos históricos de exclusión y marginación, sufridos por las comunidades indígenas en el territorio salvadoreño a lo largo del último siglo.
- b. Interpretar la cosmovisión y el proceso de construcción del significado que las organizaciones indígenas salvadoreñas atribuyen a la comunicación, a través de la identificación de las prácticas concretas que realizan y el establecimiento de las características del modelo de comunicación que implementan, como una estrategia en la difusión de su cultura y reivindicaciones sociopolíticas.
- c. Realizar una revisión documental sobre las normativas jurídicas nacionales e internacionales vigentes, que sustentan el ejercicio de la comunicación indígena, como un derecho humano orientado a promover la aceptación, la tolerancia y la inclusión de la diversidad sociocultural.

3. Técnicas de investigación

Las técnicas aplicadas para la recolección de datos provienen del método cualitativo: la principal técnica utilizada fue la Entrevista Enfocada, aplicada a cuatro narradores claves, indígenas activos en su movimiento, y a tres narradores opináticos, profesionales relacionados al ámbito de los pueblos indígenas y que con sus opiniones contribuyeron a comprender mejor el fenómeno. Se decidió utilizar la entrevista enfocada, ya que como lo señala Ruiz Olabuénaga (2003) se dirige a personas concretas, caracterizadas y señaladas previamente, por su conocimiento o participación en el núcleo temático o foco de interés.

Para ello se retomaron los principios establecidos por Martínez Valle (2003), siendo el principal: que los entrevistados hayan estado expuestos a la situación concreta en relación al núcleo temático, para el caso, las prácticas de las estrategias de comunicación realizadas por organizaciones indígenas.

También se aplicaron los criterios detallados por Merton (en Martínez Valle, 2003): la no dirección, para garantizar las respuestas espontáneas y libres; especificidad para animar a las respuestas concretas; amplitud para indagar en la variedad de evocaciones del sujeto; la profundidad y el contexto personal para determinar si las experiencias tuvieron significación central o periférica.

Cada entrevista se realizó en el ambiente que los participantes deseaban, en este caso se efectuaron en las oficinas de cada organización o dentro de las instalaciones de la Universidad de El Salvador. Estas fueron aplicadas de manera directa por la investigadora.

El desarrollo de la entrevista estuvo estructurado con el fin de generar un ambiente de confianza y armonía. En este sentido, se inició con la presentación de los participantes, luego se explicaron los objetivos de la investigación y el propósito de cada entrevista y la metodología que se debía seguir, para ello se elaboró una guía semi-dirigida de preguntas y se utilizó la técnica del sonsacamiento “para obtener del entrevistado la experiencia y la definición del significado que él solo posee.” (Ruiz Olabuénaga, 2007), a fin de generar las respuestas explicativas necesarias por parte del entrevistado. Cada entrevista tuvo una

duración de una a dos horas, sumando un total de diez horas de grabación de audio digital.

Para complementar la información se realizó un Grupo Focal en el que se exploraron y establecieron las argumentaciones contrapuestas en relación al objetivo, metodología y actores de la comunicación indígena y de esta manera obtener mayores datos sobre las percepciones que poseen los miembros de las organizaciones en estudio y establecer las características y cosmovisión sobre la comunicación indígena.

En el caso del grupo focal se giraron invitaciones a las siete organizaciones participantes de la Mesa Permanente por los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), logrando la asistencia de seis personas, tres hombres y tres mujeres.

Durante el grupo se fomentó la participación equitativa entre hombres y mujeres, considerando que toda opinión constituía un aporte valioso para el proceso. Se procuró mantener un ambiente abierto que alentara a compartir todos los puntos de vista y se dio apertura a introducir nuevos temas, siempre relacionados a la situación de los indígenas y al núcleo temático sobre la comunicación.

El Grupo Focal tuvo un estilo semi-dirigido, es decir, se estableció una guía para la discusión dando la posibilidad de sonsacar a los participantes a manera de obtener una mayor participación e información. El grupo fue heterogéneo en cuanto a la edad, nivel educativo y género; éste fue moderado por la investigadora y se contó con la colaboración de una persona en el registro y la observación.

Finalmente se realizó una revisión documental sobre los cuerpos de leyes nacionales e internacionales que abren el espacio para el establecimiento de la comunicación indígena como un derecho humano, necesario para alcanzar la equidad entre culturas y fomentar el establecimiento de una sociedad multicultural. Entre ellos, la Declaración para los Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas (2007); el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; la Reforma Constitucional aprobada por la Asamblea Legislativa durante la legislatura 2009-2012 y las Ordenanzas Municipales de Nahuizalco (2011) e Izalco (2012).

4. Muestra

Como ya se explicó anteriormente para la presente investigación se realizaron siete entrevista enfocadas en las que participaron cuatro narradores claves y tres narradores opináticos. Además se realizó un Grupo Focal en el que participaron seis personas.

La muestra en estos dos casos quedo distribuida de la siguiente manera:

Cuadro 1 Organización de la muestra cualitativa

Tipo de muestra	Muestra teórica (Categorías teóricas)		Muestreo opinático (Categorías Especiales)		Total Por técnica
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Entrevista enfocada	2	2	1	2	7
Grupo focal	0	0	3	3	6
Total por género	2	2	4	5	13

Fuente: elaboración propia.

Se realizó una selección intencional de las personas a entrevistar. Para el muestreo teórico se gestionó, a través de solicitudes formales, la participación de un representante por cada organización, que tuviese prácticas concretas de comunicación, sumando en total diez solicitudes, de la cuales se logró una participación de cuatro narradores claves.

Además por la naturaleza del tema en estudio se consideró necesario realizar entrevistas enfocadas a profesionales relacionados con el tema indígena, logrando una participación de dos antropólogos y una abogada, esta última como representante de la Procuraduría Adjunta Para los Derechos Individuales, específicamente de la Mesa Permanente por los Derechos de los Pueblos Indígenas. En total se efectuaron siete entrevistas, tres a mujeres y cuatro a hombres.



Fotografía tomada a Amadeo Martínez, Indígena Lenca, elaborada el 25 de noviembre de 2012, durante entrevista.

Entre los entrevistados se encuentra Amadeo Martínez, quien se define como descendiente del pueblo Lenca, ya que nació en el Departamento de Morazán. Debido a sus orígenes es miembro del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) y en la actualidad desempeña el cargo de Consejero Mayor del Consejo Indígena de Centro América. Amadeo se destaca por tener una trayectoria muy larga en el CCNIS, ha desempeñado cargos de liderazgo y es uno de los principales promotores del desarrollo del proyecto de comunicaciones dentro de la organización.



Fotografía tomada a Betty Pérez, Coordinadora Nacional Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño, elaborada el 09 de enero de 2013.

En el caso de Betty Pérez tiene sus orígenes en Atiquizaya, Ahuachapán y se considera una indígena Náhuat. En la actualidad es la Coordinadora Nacional del CCNIS y representa a la institución en la Coordinadora Indígena y en la Mesa Técnica para los

Pueblos Indígenas, que posee la Secretaría Técnica de la Presidencia. Betty es la principal vocera del CCNIS y, debido a ello, es la responsable de interactuar con los medios de comunicación durante las actividades de incidencia pública, toma decisión sobre los contenidos a difundir en sus medios internos y trabaja en la promoción de la estrategia de comunicaciones en su organización.

Gladys Rivera es una joven originaria de Armenia, Sonsonate y se define como una indígena de origen Náhuat. Es miembro activa de la Fundación Pasos del Jaguar. Ella tiene un particular interés en trabajar en proyectos de difusión pública dentro de su organización y otros espacios.

Iván Jiménez es originario de Santa Ana y se autodefine indígena por decisión propia, ya que explica que su padre era de raíces indígenas, pero que debido a la discriminación negó sus orígenes y por lo tanto él creció con un “pensamiento occidental”. Sin embargo, ya durante su juventud, por sus propios medios investigó sus orígenes reconociendo que efectivamente era un indígena. A partir de ese momento, ha impulsado proyectos de comunicación indígena como la Radio Manuj, que se difunde en internet y que se convierte en el único espacio radial con temática indígena en El Salvador.

En el caso de los profesionales se decidió entrevistar a dos antropólogos: Carlos Leiva, creador del libro “El Rostro del Sincretismo” (2007) e investigador histórico de la imagería en el Municipio de Izalco y a Carlos Lara Martínez, quien se destaca como investigador sobre la temática indígena y actualmente se desempeña como docente en la Universidad de El Salvador. Además, se entrevistó a la Técnico Responsable de la Mesa Permanente para la Defensa de los Pueblos Indígenas de la PDDH, Jessica Torres quien, a su vez, es abogada y conoce ampliamente el ámbito de derechos de los pueblos indígenas en el país.



Fotografía tomada durante la realización del Grupo Focal, el 09 de febrero de 2013.

En el caso del Grupo Focal se contó con una participación de representantes de la Fundación Pasos del Jaguar y de la Asociación Nacional Indígena Salvadoreña (ANIS). El grupo focal se realizó en una jornada que tuvo una duración de tres horas.

5. Procesamiento de los datos

El proceso para la realización de las entrevistas y el grupo focal fue una de las tareas más prolongadas, pues era necesario coordinar los tiempos con base a la disponibilidad de cada entrevistado. Debido a ello el proceso de entrevistas se extendió durante siete meses, de octubre 2012 a abril de 2013.

Tanto las entrevistas como el grupo focal fueron grabados, previo acuerdo con los participantes, por medio de una grabadora digital y una cámara de video. Luego de culminar las entrevistas se recopiló todo el material audiovisual de carácter digital y se le asignó viñetas para su respectiva identificación. Posteriormente se inició la transcripción de cada entrevista, siendo la investigadora la responsable de esta labor.

El proceso de transcripción de las entrevistas duró cuatro meses, de marzo a junio de 2013 y fue un proceso bastante difícil, debido a la magnitud de las grabaciones, que en total sumaron diez horas. Para ello, se siguió el proceso lógico del método inductivo: primero se llevó el discurso al texto, transcribiendo cada entrevista en el programa Word.

El grupo focal fue transcrito por una colaboradora. Todas las transcripciones fueron re-leídas y revisadas, con el afán de garantizar la mayor calidad posible en la información recolectada y corregir aspectos de redacción y coherencia sintáctica en cuanto al discurso verbal y el texto.

Luego de la transcripción en Word se decidió hacer una primera lectura del texto y posteriormente trasladarlo a los cuadros de análisis, con los que se pudo ordenar la información y realizar una primera codificación. Con el fin de realizar un proceso de codificación formal y pertinente se retomó la propuesta de Miguel Valle Martínez (1994), que se resume en los siguientes pasos:

1. Transcribir detalladamente toda la información
2. Los contenidos se dividieron en porciones temáticas
3. Los datos se organizaron en cuadros, para este caso se muestra un ejemplo:

Cuadro 2 Formato para la transcripción de los datos

Nombre entrevistado/a:		Institución:
Fecha entrevista:		
Pregunta	Codificación del texto	Categoría/ Sub-categorías
Observaciones:		

Fuente: elaboración propia retomando la propuesta de Valle Martínez (1994).

Luego que el texto fue introducido en las matrices de análisis se realizó una primera codificación que nos permitió comprender el discurso, con el fin de definir las categorías y sub-categorías que guiaron el proceso para establecer los niveles de abstracción o concreción y determinar las similitudes o diferencias que dieron paso a la formulación de las estructuras teóricas.

Las categorías y sub-categorías definidas se muestran en la siguiente matriz:

Cuadro 3 Categorías y subcategorías

Categoría	Subcategorías
1. Identidad	Cosmovisión: valores/creencias
	Prácticas ancestrales: Ritos/costumbres
2. Multiculturalidad	Reconocimiento
	Visibilización sociocultural
3. Comunicación Indígena	Funciones
	Modelo
	Contenido
4. Cultura de negación	Discriminación
	Invisibilización
5. Historia	

Fuente: Elaboración propia con base a análisis, codificación y categorización de las entrevistas.

Posteriormente se inició el proceso de análisis a través del programa Nvivo. En primer lugar se crearon los cuatro nodos ramificados sobre las primeras cuatro categorías establecidas, éstos fueron integrados por las sub-categorías respectivas, además se creó un nodo independiente. Este proceso tuvo como fundamento la inducción del análisis, a fin de comprender el significado expresado por los y las entrevistadas en relación al foco de interés –comunicación indígena como estrategia para la multiculturalidad- y a su vida cotidiana.

Un hallazgo importante es que se establecieron parámetros que integran la identidad contemporánea de los pueblos indígenas salvadoreños, ya que fueron los mismos participantes los que señalaron que es necesario redefinir su identidad.

CAPÍTULO II

CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL SALVADOR

En el Capítulo II se analizarán aspectos relevantes como los antecedentes sobre el problema indígena, el marco geográfico, un detalle sobre el conjunto demográfico y el ambiente social en el cual se desarrollan las comunidades en la actualidad. Posterior a ello, atendiendo a la necesidad de establecer un parámetro sobre los aspectos que integran la identidad indígena se explican cada uno de los criterios que actualmente definen dicha identidad y se analizan el modo de vida, como sus costumbres y maneras de realizar las actividades de la vida cotidiana, que les distinguen del resto de la sociedad.

2.1 Antecedentes Históricos

El actual territorio salvadoreño fue poblado por diferentes pueblos indígenas. El *“Perfil de los Pueblos Indígenas de El Salvador”* (2003) señala los siguientes indicadores culturales sobre la evolución prehispánica de los pueblos indígenas: 1. Período Pre-clásico comprendido entre 1,500 A.C. a 200 D.C. destacando la presencia de la cultura Olmeca; 2. Período Clásico desde 200 D.C. a 900 D.C. que tuvo su origen en la erupción del Volcán de Ilopango con influencia de Copán y del Valle de Ulúa y 3. El Período Post clásico: 900/1000 D.C. hasta 1524, cuando inicia la conquista de España, en este periodo se señala el establecimiento de la cultura Náhuat-Pipil (Rivas, Orellana, Mejía, Araujo, 2003).

En términos lingüísticos cinco etnias conformaron el panorama cultural durante el siglo XVI: el Náhuat, Chortí, Cacaopera, Ulúa y Mangú. (Ministerio de Educación, 2009).

Este panorama se transformó luego de la conquista, ya que este hecho dio paso a un proceso de explotación voraz que transformó las condiciones sociales y culturales de los pueblos indígenas, que históricamente poblaban nuestro territorio, lo que provocó un decaimiento demográfico significativo. Así, para finales de 1540 la población fue disminuida y exterminada casi en su totalidad en algunas regiones

(Cardenal, R. 2003). A ello, se suma el robo de sus medios de producción, especialmente la tierra, y de sus riquezas, siendo sometidos en todos los ámbitos de la vida, incluyendo sus prácticas culturales y políticas.

Con la independencia (1821) los criollos realizaron algunas reformas legales, a fin de evitar la intervención colonialista española y mejorar las condiciones económicas a favor de la emergente clase criolla. Aun cuando fue abolida la esclavitud, los y las indígenas continuaron siendo objeto de ultraje, incluso se considera que la independencia significó “el mayor despojo para los pueblos indígenas” (Cardenal, R., 2003).

Para las organizaciones indígenas la independencia no solo significó un despojo material de los bienes que aun preservaban, como las tierras comunales y ejidales, también se recrudeció la política de marginación y exclusión de su cultura:

“No es tanto eso –el despojo-, sino el dejar al indio de una manera tan destañada, tan ninguneado que prácticamente hemos sido la parte fea de un bonito país llamado El Salvador... parte fea, porque los indios somos tontos, feos, sucios, ignorantes, somos lo peor, tal como se transmite en la cultura de El Salvador a los salvadoreños y eso se repite en otros países. Nos han vilipendiado tanto que sobre nosotros pesa una culpabilidad enorme...”.

Guillermo Tesorero, Indígena Náhuat.

La política de expropiación de las tierras comunales se implementó durante todo el siglo XVIII, generando malestar en las comunidades afectadas, las tierras comunales eran porciones de tierra que se encontraban bajo propiedad colectiva de las comunidades indígenas. En 1833 se llevó a cabo un levantamiento indígena en la zona de los nonualcos (Departamento de La Paz), liderada por el cacique Anastasio Aquino, pese a los grandes esfuerzos de los rebeldes el alzamiento fue sofocado.

Cien años después se desarrolló un nuevo levantamiento, siendo más significativo en términos políticos y militares. Nos referimos a la Insurrección de 1932, que fue brutalmente reprimida. Se considera que más de 20 mil indígenas y campesinos de la zona occidental del país fueron asesinados en un lapso de dos semanas (Ching, E. 2007), lo cual muestra la brutalidad de la masacre.

Luego del genocidio que sufrieron las comunidades indígenas en 1932, la población fue perseguida sistemáticamente, lo que provocó que muchos ocultaran sus orígenes y reservaran, para el ambiente doméstico, la práctica de su lengua y costumbres. Los gobernantes y las clases oligarcas, fundamentalmente ladinas, vieron en los indígenas enemigos potenciales. Anderson (2001) aseguró que, en los días posteriores a la masacre, en *El Diario de Santa Ana* un hacendado de Juayúa publicó *“horda de salvajes enfurecidos...Y ellos que tienen el germen de sangre pícara, que son de completo inferior al nuestro...”*, en clara muestra de odio racial.

Al respecto, hoy en día los “sucesos del 32”, expresión utilizada comúnmente en las organizaciones indígenas, son catalogados como una forma de exterminio de su cultura, ya que el ser indígena era suficiente motivo para ser asesinado:

“Por otro lado, el mismo hecho de la represión y exterminio de 1932, nuestros abuelos ocultaron su misma cultura y se presentaron como campesinos, para sobrevivir a las matanzas... ahora muchos hermanos se llaman campesinos, pero su descendencia es indígena...”

Amadeo Martínez, Indígena Lenca.

En este contexto, no sólo se persiguió a la población indígena por motivos políticos, a la luz subyacen intereses económicos de los hacendados cafetaleros, que producto de la crisis del café eliminaron a los indígenas que vivían de colonos o eran jornaleros en sus propiedades; también muchos aprovecharon la oportunidad para apropiarse de las tierras que aún estaban en propiedad indígena (Ching, E. 2007).

Esta realidad es señalada por los indígenas en la actualidad:

“Los que ahora existen y mantienen este poder o esta acumulación de riqueza son los herederos de esos que vinieron a invadir, los que vinieron a saquear, eso lo tenemos clarísimo y ha habido todo un proceso de aclarar toda esa historia que han querido que lo olvidemos con libros y falsas historias, como lo del 15 de septiembre...”

Betty Elisa Pérez, Indígena Náhuat

A las valoraciones políticas sobre el fenómeno del “despojo” se suman los testimonios de los hurtos de tierras, por medio de procesos irregulares:

“Yo recuerdo que en Metapán toda la familia de mi mamá, mi abuela tenía un montón de tierra que se perdió, porque se hicieron carreteras, se hicieron un montón de cosas... Hubo procesos amañados, de repente de la noche a la mañana se quedaban sin nada.”

Gladis Rivera, Indígena Náhuat

Pero la explotación y discriminación no solo se limitó al ambiente económico y político, también incluyó marginación cultural y social en general. Fue tan encarnecida la campaña contra los y las indígenas que por mucho tiempo fueron invisibilizados casi en su totalidad, al punto que se considera en el *Perfil de los Pueblos Indígenas de El Salvador* (2003) que:

“La historia social y cultural de los pueblos indígenas en El Salvador, en comparación con la de otros pueblos del resto del continente americano, ha sido cruel... por muchos siglos los indígenas han sido, no sólo negados, sino que también, discriminados y en determinados momentos de la historia, hasta se les ha prohibido manifestar su identidad.” (Rivas et al., 2003)

Pese a las adversidades, las organizaciones indígenas consideran que su cultura indígena ha resistido, pero debió ser relegada al ámbito familiar y comunitario. Pese a que posterior a la Masacre de 1932, se registró una tasa de nacimientos “constantes” en los Municipios de Izalco y Nahuizalco “hasta que se suprimieron los términos raciales del registro civil en 1945 a 1950” (Ching, E. 2007), la población paulatinamente dejó de identificarse como indígenas debido al temor, a la discriminación de la que eran objeto y porque se eliminó del registro civil dicha variable, lo que en términos estadísticos se traduce como una reducción cuantitativa significativa de las comunidades indígenas (Ching, E. 2007).

Sin embargo, dicha reducción no significa que las comunidades y pueblos indígenas desaparecieron, puede estimarse, más bien, como un fenómeno de predominio de la cultura de la “negación”, expresión de una cultura dominante autoritaria, sobre el resto de grupos:

“Hablar de los efectos de 1932, no es exterminio de los pueblos indígenas, sino que los pueblos indígenas fueron subyugados a los ladinos y mestizos, pero siguieron desarrollándose en una gran cantidad de municipios en El Salvador. El efecto de 1932 es querer eliminar la diversidad étnica y cultural del país y decir efectivamente somos una sociedad mestiza, es el triunfo del mestizaje sobre las poblaciones indígenas...”

Carlos Lara Martínez, Antropólogo

Este efecto es visible en la pérdida de algunas prácticas ancestrales, como el uso de las lenguas nativas o de la vestimenta, especialmente el Cotón o refajo –vestido tradicional de las mujeres indígenas-. En otros casos las prácticas culturales se mezclaron con el entorno cultural predominante como la medicina y cocina ancestral, al punto que hoy en día se considera que “el indígena se encuentra inmerso en la sociedad salvadoreña, se le puede ver en la familia, en el caserío, en el

cantón, en la villa, en el pueblo, en la ciudad y en el mercado de manera tímida y algunas veces asumiendo roles de culturas ajenas...” (Rivas et al., 2003).

“Si bien es cierto, nos quedó –de la Colonia- un refajo para mujeres de rango indígena, eso se ha perdido, porque ya no quedan mujeres ni que lo hagan, ni que lo luzcan, porque esto llevaba un conocimiento, -que- según mi investigación -era- de claramente poner la cosmogénesis indígena en una tela...”

Carlos Leiva, Antropólogo

La razón de esta transformación de la identidad y la cultura es relacionada en la actualidad como una consecuencia directa de la Masacre de 1932:

“Después del 32 cambió la vestimenta por temor, nuestro idioma mismo casi desaparece... porque se creía que al hablarse en otra lengua se estaba planeando otra insurrección, pero la lengua se mantiene al interior de las comunidades...”

Amadeo Martínez, Indígena Lenca

Sobre su lucha política, en el Artículo “El Problema Indígena”, escrito por el antropólogo, Alejandro Dagoberto Marroquín, en 1975, se señala que parte significativa de la población salvadoreña seguía siendo indígena en dicha época, aunque pocos ocupan vestimentas tradicionales o hablan idiomas nativos. Marroquín (1975) Introduce el concepto del "indígena invisible", con el que alude al hecho que muchos indígenas existían, pero eran imperceptibles para la sociedad, pues fueron obligados a “ocultarse” –para sobrevivir- o eran simplemente ignorados o negados por la cultura hegemónica.

“Para nosotros que ahora hablemos el español tienen un origen y es que nos hicieron desaparecer nuestro idioma por pura represión, por puros maltratos, violaciones

cruel a los derechos humanos, nuestros derechos específicos, solo porque éramos originarios de estas tierras ya era un delito, usar el idioma y vestir como se hacía mucho más antes ya era un delito y eso significaba cortar la lengua o que le mataban...”

Betty Elisa Pérez, Indígena Náhuat

Marroquín (1975) aclara que a diferencia de otros países latinoamericanos, en los cuales, a los pueblos indígenas se les atribuyen una serie de rasgos socioculturales y se identifican las condiciones de miseria, insalubridad y exclusión en la que viven, en El Salvador el principal problema indígena es “localizar al indio para precisar sus características propias en un ambiente de tácita o expresa negación de su existencia”. (Marroquín, 1975)

En el contexto actual la afirmación del antropólogo posee vigencia, porque 37 años después, los pueblos indígenas permanecen invisibilizados, pese a relativos avances en materia de una política estatal, la sociedad persistente en negar su existencia y, sobre todo, no reconoce las características socioculturales que poseen, muchas de las cuales se han interiorizado en la cultura vigente. Para Martínez el punto de partida del “exterminio” de la cultura ha tenido diferentes estrategias desde 1932:

“Desde el 32 se ha venido queriendo exterminar al indígena y en algunos momentos hasta se ha intentado matar a nuestros abuelos y en otros se ha tratado de transculturizar las comunidades llevando el tema de desarrollo, tratando que la identidad propia se pierda... digo de desarrollo, porque en ocasiones se llevan proyectos, carreteras y edificios que contrastan con la vida cotidiana que se tienen como pueblos indígenas...”

Amadeo Martínez, Indígena Lenca.

Marroquín (1975) estableció diferentes aspectos para identificar el problema indígena, dentro de los cuales citaremos el “menosprecio” hacia lo indígena por la población, definido en la actualidad como discriminación, y la “integración espontánea del indígena a la vida nacional”. Incluso señala que a nivel del Estado, existía una etapa denominada “indigenismo de negación”.

Para el antropólogo, Carlos Lara Martínez, desde 1932 el Estado aplicó una política de terror contra el indígena:

“La idea de utilizar el terror como un arma de dominación prácticamente es parte de nuestra cultura, estuvo presente en el caso del 32, donde se pretendió aniquilar a los pueblos indígenas, porque si hubo una pretensión de aniquilar a los pueblos indígenas, 30 mil muertos en 10 días, realmente es una masacre de altísimas proporciones.”

Carlos Lara Martínez, Antropólogo

La persecución, el terror, la marginación, discriminación y menosprecio sobre las comunidades indígenas, más los problemas políticos y la violencia racial constituyen los principales antecedentes que dan paso al actual estado de invisibilización del indígena.

2.2 Marco Geográfico

Durante la investigación se buscó conocer las percepciones de las comunidades indígenas en el país, a través de sus organizaciones, para ello se hizo necesario determinar las zonas geográficas en las que residen.

Tomando en cuenta lo anterior debemos explicar cuáles son los departamentos en los que existe presencia de pueblos indígenas. En “*El perfil de pueblos indígenas*” (2003) se consideró que la distribución étnica en el año 2003 era: los Náhuat/Pipiles, ubicados en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz y Chalatenango; los Lencas de la rama Potón, en los departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión y los Cacaopera en el

departamento de Morazán. Los pueblos indígenas ubicados en los lugares conocidos como “nonualcos” y “tepezontes” son de ascendencia náhuatl-pipil, pero a lo largo de la historia han mantenido sus propios rasgos culturales.

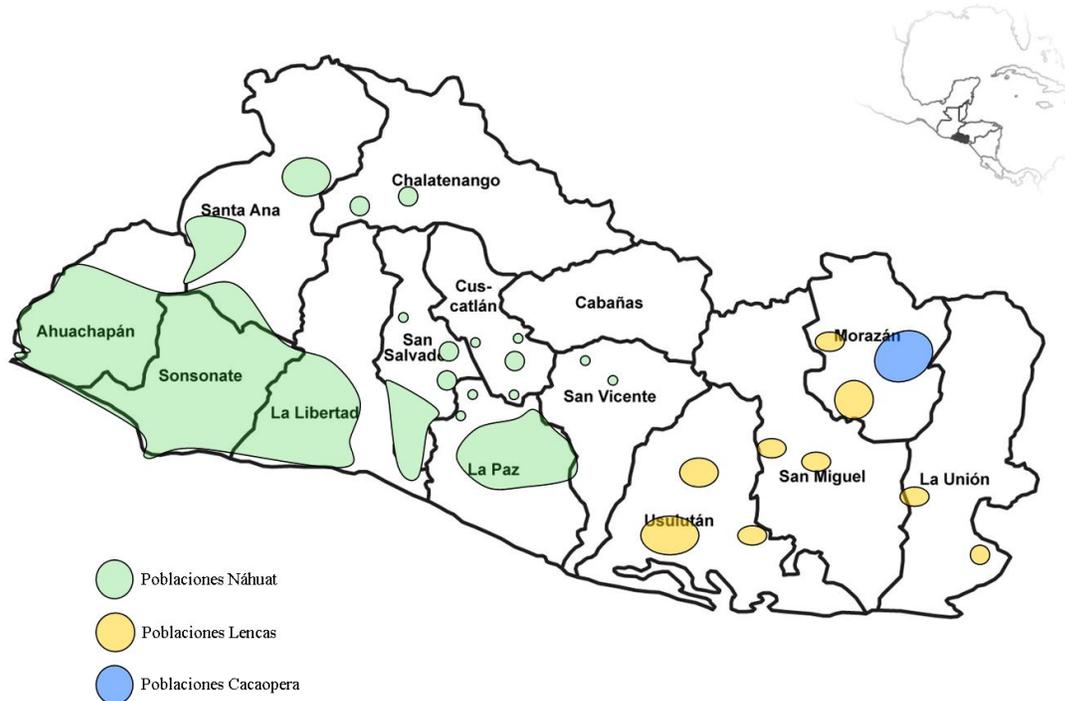
El reciente estudio de Oconitrillo (2011) consideró la distribución geográfica de la siguiente forma:

Cuadro 4 Distribución de comunidades indígenas por departamento y municipio

Pueblo indígena	Departamento	Municipio
Náhuatl Pipil	Ahuachapán	Concepción de Ataco, San Francisco Menéndez, San Pedro Puxtla, Tacuba y Apaneca
	Sonsonate	Sonsonate ciudad (población dispersa en barrios urbanos y sector rural), Caluco, Cuisnáhuat, Izalco, Juayúa, Nahuizalco, Nahuilingo, Salcoatitán, San Antonio del Monte, San Julián, Santa Catarina Mazahuat, Santa Isabel Ishuatán, Santo Domingo de Guzmán y Sonzacate.
	Santa Ana	Texistepeque y Chalchuapa
	La Libertad	Jicalapa, Chiltiupán, Huizúcar, Jayaque, Teotepeque, Tepecoyo y Talnique
	San Salvador	Panchimalco, Rosario de Mora, Santiago Texacuangos, San Antonio Abad y Tonacatepeque
	Cuscatlán	Cojutepeque, San Pedro Perulapán, Santa Cruz Analquito, Monte San Juan, Tenancingo y Santa Cruz Michapa
	La Paz	San Antonio Mazahuat, San Pedro Mazahuat, San Francisco Chinameca, San Juan Nonualco, Zacatecoluca, San Pedro Nonualco, Santiago Nonualco, San Juan Tepezontes, San Miguel Tepezontes y cantones de Santa María Ostuma.
	San Vicente	Apastepeque y San Sebastián
	Chalatenango	Tejutla y Nueva Concepción
Lenca	Usulután	Jiquilisco (Los cantones Salinas, El Potrero y Puerto Los Avalos), Eregüayquín, Ozatlán y Tecapán
	La Unión	Conchagua y Yucuaquín
	San Miguel	Lolotique y Moncagua (Cantón El Jocotal)
Cacaopera	Morazán	Cacaopera, Chilanga, Güatajiagua, San Simón y Sensembra

Fuente: Elaboración propia, tomando como base la información proporcionada en el “Diagnóstico sobre la Situación de los Pueblos Indígena de América Central” (2011).

Mapa 1 Ubicación geográfica de las poblaciones indígenas en El Salvador



Fuente: Elaboración propia, tomando como base la información proporcionada en el “Diagnóstico sobre la Situación de los Pueblos Indígena de América Central” (2011).

También es pertinente considerar que debido al foco de interés de esta investigación se hace necesario establecer un marco geográfico de carácter nacional y uno de carácter local, pues se analiza la relación entre la categoría comunicación indígena –como un fenómeno particular de las organizaciones y comunidades indígenas- con la categoría multiculturalidad, siendo esta última un concepto que engloba la percepción y el tipo de relaciones que la sociedad en su conjunto establece sobre las diversidad de los grupos culturales que la integran.

2.3 Conjunto demográfico

En el *Diagnóstico sobre la Situación de los Pueblos Indígena de América Central* (2011) se señala que “En la década de los 90 se estimaba que la población indígena oscilaba entre un 7% y un 10% de la población nacional total de 539,000 personas. A

inicios del 2000, los indígenas indicaron ser entre un 10 y un 12% de la población nacional”.

Según el *IV Censo de Población y de Vivienda* para el año 2007 la población indígena de El Salvador se estimó en “un 0.2% de la población total nacional, equivalente a 11 mil 488 personas, que según el Censo, se identificaron como indígena. De esta cantidad 15.1% se considera Lenca; 31.3% Cacaopera (denominados también como kakawiras), el 26.6% Náhuat Pipil y un 27% perteneciente a otras etnias sin identificar.”

Las organizaciones indígenas no compartieron dicho resultado y alzaron la voz utilizando los medios masivos. El discurso se basó en el rechazo de estos datos y en el posicionamiento del tema de la marginación persistente sobre los pueblos originarios.

Sin embargo, el reciente estudio de Oconitrillo (2011) consideró la distribución étnica de la siguiente manera: Lenca 1 mil 735, posee fuerte influencia de los pueblos Nahuatl y Mayas, se encuentran distribuidos en Honduras y la parte nororiental de El Salvador, poseen una alfarería y artesanía muy vistosa; los Cacaopera en 3 mil 596, descendientes del pueblo Kakawira, en la actualidad destacan por la Danza de Los Negritos y la Danza de los Emplumados; Náhuat Pipil 3 mil 056, sumando un total de 8 mil 387, que corresponden al 0.15% del total de habitantes estimado en 5 millones 744 mil 113, este grupo descendiente de las migraciones nahua, como demuestran las fuertes influencias lingüísticas del náhuatl y en la actualidad, destacan por la producción de artesanías en barro, yute y mescal, cabe mencionar es el grupo poblacional indígena más grande.

Para esta investigación los datos del Censo y del reciente Diagnóstico proporciona datos relevantes, que marcan un punto de partida desde el punto de vista demográfico, pero no constituyen estimaciones contundentes sobre la cantidad de población indígena real que vive en el país, ya que hace falta la realización de un Censo, acorde a los parámetros establecido por las Naciones Unidas.

Las personas entrevistadas durante la investigación podemos explicar que son indígenas que provienen de diferentes zonas geográficas, pero su intervención se

estableció a partir de la relación que poseen con su organización indígena, por lo que se considera que su opinión refleja la percepción del grupo al cual representa.

En ese sentido podemos mencionar que en el caso de Amadeo Martínez y Betty Elisa Pérez, ambos son miembros del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS). El Consejo aglutina a 23 organizaciones distribuidas a nivel nacional detalladas a continuación:

Las organizaciones y comunidades miembros del CCNIS son:

1. Movimiento Autóctono Indígena Salvadoreño (MAIS).
2. Asociación Democrática de Trabajadores Agropecuarios Indígenas Salvadoreños (ADTAIS).
3. Asociación Comunal Lenca de Güatajiagua (ACOLGUA).
4. Artistas Para la Revivificación de la Cultura Original (ARCO).
5. Asociación Para la Recuperación de la Cultura Autóctona Salvadoreña (ARCAS).
6. Alcaldía Del Común de Izalco.
7. Asociación de Artesanos de El Salvador (ITZAMA).
8. Asociación de Desarrollo Comunal de Santo Domingo de Guzmán (ADESCOIN).
9. Asociación Cultural Ecológica de Panchimalco (ACEIS).
10. Organización de Artesanos de los Planes de Renderos (OAP-CI).
11. Comunidad Indígena La COMARCA de Nahulingo.
12. Asociación Indígena de Juayúa.
13. Comisión de Derechos Humanos y Derechos de Pueblos Indígenas de El Salvador (CODEHUINESAL).
14. Intercomunal Indígena de Santo Tomás.
15. Asociación de Desarrollo Comunal Cantón Sabana Grande (ADESCOG).
16. Grupo Espiritual "TEPECTUNAL".
17. Fundación Feliciano Ama de Izalco (FAMA).
18. Cooperativa La Unión, Santiago Texacuango.
19. Asociación de profesionales materno infantil de El Salvador.

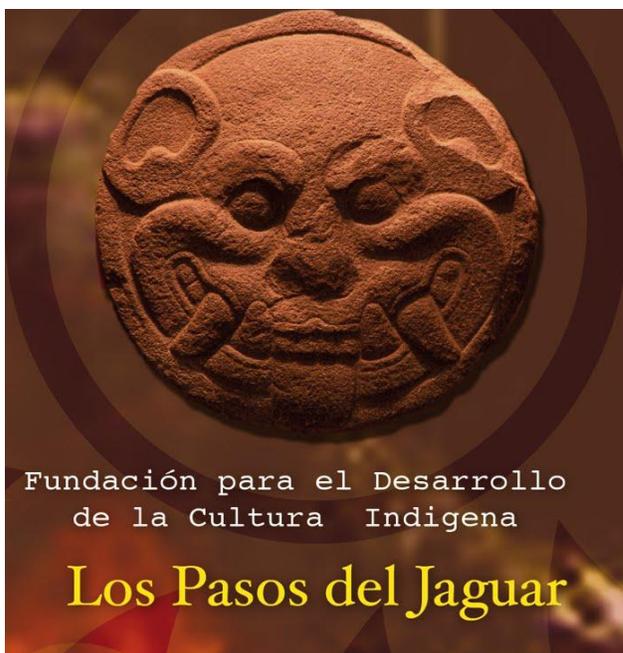
20. Asociación ATUNAL de Izalco.
21. Asociación de Desarrollo Comunal de Mujeres Indígenas de Izalco (ADESCOMIIZ).
22. Comunidad Indígena de Paraíso de Osorio.
23. Comunidad Indígena de Santo Tomás.



Fuente: Afiche digital dedicado al “Día Internacional de Pueblos Indígenas”, tomado del sitio web www.ccnis.org, el 24 de julio de 2013.

El CCNIS es miembro de la Alianza Ambiental Indígena y Campesina de El Salvador (ALIACES), el Centro para la Defensa del Consumidor (CDC) y de la Iniciativa Social Centroamericana (ISC). El CCNIS, en lo internacional tiene la representación ante: el Consejo Indígena Centroamericano (CICA) y en el Fondo Indígena. Desde mayo de 2002 el CCNIS es miembro del Foro Internacional sobre Biodiversidad (CCNIS, 2012).

Su misión es *“representar a las organizaciones indígenas salvadoreñas, asociadas y sus comunidades, a nivel nacional e internacional y apoyarlas en la defensa de sus derechos, indígenas y fortalecimiento de la identidad cultural y auto estima indígena, acompañando con la gestión y ejecución de proyectos de desarrollo para mejorar sus condiciones de vida”*. Su visión es *“Ser una institución indígena salvadoreña con reconocimiento oficial a nivel nacional e internacional, fortalecida organizativamente para defender los derechos indígenas, propiciar el desarrollo social, económico, cultural y espiritual con equidad en las organizaciones asociadas y sus comunidades con sostenibilidad administrativa y financiera”*.(CCNIS, 2012)



Fuente: Afiche digital sobre el logo de la Fundación Pasos del Jaguar, tomado del blog "Fundación Pasos del Jaguar", el 09 de septiembre de 2013.

Tiene entre sus áreas de trabajo: Derechos de Pueblos Indígenas, Conservación de los Recursos Naturales, Espiritualidad, Medicina Ancestral, Desarrollo Económico Sostenible, Educación Bilingüe Intercultural (Náhuat – Poton- Español), Agricultura y Ganadería, Fortalecimiento de la Identidad Cultural, Elaboración de Artesanías e Incidencia Política.

En el caso de Gladys Rivera es una joven indígena originaria de Armenia, Sonsonate y su organización Fundación Pasos del Jaguar tiene incidencia en los Departamentos de Santa Ana y Sonsonate. La Fundación nació con el propósito de revalorizar los conocimientos ancestrales de la cultura Náhuat-Pipil, generando proyectos encaminados a estimular un desarrollo desde los conocimientos y sabiduría de las comunidades, fortaleciendo y reconstruyendo la dimensión espiritual, social y material de la vida cotidiana de los pueblos originarios de Cushtatan, que en la actualidad se le conoce como El Salvador.

Según lo expresa la Fundación, en su sitio oficial de Facebook (2012), *"Busca promover el intercambio de experiencias entre organizaciones indígenas y campesinas e instituciones sociales que se preocupan por el fortalecimiento de la cultura indígena"*.

Hasta la fecha “Los Pasos del Jaguar”, se han fortalecido grandemente en las diferentes áreas y actividades de trabajo, gracias al apoyo y coordinación con COMPAS Latinoamérica. Su visión es *“Logar que la institución junto a los pueblos originarios, tengan un desarrollo integral, acorde a la dignidad humana y en armonía con la naturaleza habiendo rescatado la identidad cultural de la población”* y su misión es *“promover el desarrollo de la cultura indígena a través del rescate de principios, valores, prácticas y conocimientos ancestrales. Para la construcción de nuestra identidad indo americana”*. (Pasos del Jaguar, 2012.)

Entre sus objetivos institucionales destaca el *“desarrollo de las comunidades basado en principios y valores de la cosmovisión ancestral y el reconocimiento y la práctica de la cosmovisión y cultura ancestral; impulsar el rescate de la naturaleza a través de la práctica de valores indígenas de respeto a la madre tierra; fomentar el rescate de la identidad cultural de nuestros pueblos a través de la revalorización de su cosmovisión, las lenguas, ciencias y artes”*. (Pasos del Jaguar, 2012.)

En el caso de Iván Jiménez es originario de Santa Ana y se autodefine indígena por auto-reconocimiento. Se desempeña como el coordinador del proyecto “Radio Manuj”, que se difunde en internet y que se convierte en el único espacio radial con temática indígena en El Salvador.

En su sitio web “metalmanujradio.webs.com” se definen como una radio alternativa, que relaciona los “orígenes indígenas” con el arte musical. Dentro de su plataforma musical incluyen los segmentos musicales y programas educativos sobre la lengua Náhuat; por otra parte, a través de la plataforma Facebook transmiten conocimientos culturas, como la cosmovisión, el arte, religión, ritos, entre otras.

Durante el proceso de investigación también participó un representante de la Asociación Nacional Indígena Salvadoreños (ANIS). ANIS es considerada como la “primera organización indígena en El Salvador” (Lara Martínez, Rodríguez, 2002), el grupo se organizó en 1975 y obtuvo su personería jurídica en 1984, fundamentalmente sus miembros son Indígenas Náhuat, que provienen de la zona occidental del país, específicamente de Sonsonate y Ahuachapán.

En el caso de los profesionales se decidió entrevistar a 2 antropólogos: Carlos Leiva, creador del libro “El Rostro del Sincretismo” (2007) e investigador histórico de la imaginería en el Municipio de Izalco y a Carlos Benjamín Lara Martínez, quien se destaca como investigador sobre la temática indígena y actualmente se desempeña como docente en la Universidad de El Salvador. Además, se entrevistó a la Técnica Responsable de la Mesa Permanente para la Defensa de los Pueblos Indígenas de la PDDH, Jessica Torres quien a su vez es abogada y conoce ampliamente el ámbito de derechos de los pueblos indígenas en el país.

2.4 Ambiente social

Luego de los Acuerdos de Paz en 1992, inició una nueva etapa en la vida política salvadoreña, en la cual se encuentran importantes avances en torno al derecho de la libertad de expresión, lo que permitió que sectores antes marginados comenzaran a tener eco en la generación de opinión pública.

Pese al avance las comunidades indígenas no figuraron en el discurso de los medios masivos de comunicación, fundamentalmente relacionado con la visión discriminativa de la cultura dominante, pues siempre ha existido una tendencia oficial de considerar a las comunidades indígenas como grupos pequeños y aislados.

Con la llegada a la presidencia de Mauricio Funes y de la consolidación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), como primera fuerza política partidaria del país, se inició una nueva etapa en la relación gobierno y movimiento indígena. Se crea la Dirección de Pueblos Indígenas, en la Secretaría de Inclusión Social, entidad que realiza el “Primer Congreso Indígena”, el 12 de octubre de 2010.

Durante el Congreso se generaron aportes valiosos orientados a conformar una plataforma reivindicativa que diera paso a una política pública en beneficio de los pueblos indígenas. Sin embargo, en el año 2011, la Dirección se cerró y en su lugar fue creada la Dirección Nacional de Pueblos Indígenas y Diversidad Cultural de la Secretaría de la Cultura de la Presidencia.

Según se expresa en el sitio web www.cultura.presidencia.gob.sv la Dirección Nacional de Pueblos Indígenas y Diversidad Cultural tiene la responsabilidad de:

“...promover los derechos de los pueblos indígenas; facilitar espacios para que los indígenas sean incluidos en las gestiones de cada uno de los ministerios e instancias estatales; promover el reconocimiento legal de los pueblos indígenas; promover una política nacional de pueblos indígenas y buscar la promoción de la cultura de los pueblos indígenas apoyando el fortalecimiento de las manifestaciones culturales indígenas...”

(Secretaría de Cultura de la Presidencia, 2013)

Sin embargo, hasta la fecha no se conocen –a nivel público- programas integrales del gobierno orientados a promover el reconocimiento e inclusión del sector, tal como lo señalan los representantes indígenas:

“El actual gobierno pidió perdón y dijo que en el país se tenía una deuda histórica con los indígenas, más sin embargo, hace falta, no solo basta que se pida perdón sino falta ver cómo se traducen en hechos de reconocimiento...”

Amadeo Martínez, Indígena Náhuat

Por otra parte, en el año 2012 las organizaciones indígenas realizaron esfuerzos para iniciar un diálogo directo con el Presidente, Mauricio Funes, gracias a estas gestiones la Secretaría Técnica de la Presidencia instaló una mesa en la que se discuten periódicamente los temas de interés de las comunidades indígenas. Las y los representantes indígenas mantienen abiertas sus expectativas a que esta mesa rinda frutos:

“En el tema de políticas depende mucho de la voluntad que el Ejecutivo pueda tener y aquí estamos hablando de la Presidencia... Durante todo este momento hemos venido llevando un proceso de diálogo con la presidencia,

a través del Secretario Técnico, Alex Segovia, entonces eso nos da un nivel de confianza que podría ser que se avance, pero también podría ser de que no, en política nada se tiene garantizado, no podemos decirle sí estamos seguras...”

Betty Elisa Pérez, Indígena Náhuat

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) fue la primera institución pública que creó un espacio para la discusión, articulación y generación de propuestas sobre el tema indígena. La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales, es la encargada de la Mesa Permanente para los Derechos de los Pueblos Indígenas, en la que participan 24 organizaciones relacionadas al sector.

La Mesa, hasta el momento, ha producido diversos documentos y ha realizado acciones de visibilización e incidencia. En 2009 presentó la Agenda Indígena *“Para la Defensa de Nuestra Madres y el Buen Vivir de los Pueblos de Cuscatlan”*, que plantea el esquema Mínimo de colaboración y coordinación de las comunidades sobre la incidencia en torno a temas específicos en El Salvador, entre ellos, el reconocimiento constitucional, el derecho a las tierras ancestrales y el respeto a los derechos humanos en general.

En el diagnóstico que la PDDH ha realizado sobre la situación de los pueblos indígenas se señala la invisibilización, la marginación y la pobreza como los principales problemas que enfrentan:

“Específicamente la invisibilización a que los pueblos indígenas durante muchos años han sido víctimas. También la discriminación, si se fija en la sociedad salvadoreña en general no existe un concepto de pueblos indígenas específico, hay personas que se preguntan si realmente existen pueblos indígenas. Los pueblos indígenas viven en los apartados de pobreza y en especial

la mujer indígena- La mujer indígena sufre triple discriminación una por ser mujer, otra por ser indígena y otra por ser pobre.

Jessica Torres, Técnico de la PDDH

Uno de los principales problemas que señalan las organizaciones indígenas, a través de los diferentes espacios de debate, es la falta de reconocimiento social y jurídico.

En el ámbito social se mantiene una política de negación a lo indígena. Al salvadoreño le cuesta reconocer la diversidad sociocultural que tenemos, una amplia diversidad cultural en términos étnicos hay una importante cantidad de pueblos indígenas en diversos municipios, Izalco, Nahuizalco, etc.... Las regiones nos marcan diferencias culturales importantes, oriente por ejemplo ha tenido una fuerte presencia Lenca, el centro y occidente del país una presencia Náhuat y en la época de la colonia se siguen desarrollando estas diferencias culturales hasta la actualidad... entonces hay una enorme gama de identidades socioculturales que se desarrollan en la sociedad nacional, esa diversidad sociocultural no se quiere reconocer.”

Carlos Lara Martínez, Antropólogo

A diferencia de otros países Latinoamericanos, El Salvador carece del reconocimiento constitucional a las comunidades indígenas.

“El reconocimiento de la diversidad cultural de la región ha sido plasmado en las constituciones políticas de los Estados centroamericanos. Con la excepción de la república de El Salvador, todos los estados de América Central han reconocido, en sus constituciones políticas, a los pueblos indígenas.” (Oconitrillo. J. Tomo I, 2011)

La carencia de un reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas en El Salvador fue señalado como preocupante por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (2010):

“Preocupa al Comité que la legislación nacional del Estado parte siga careciendo de una definición de la discriminación racial que contenga todos los elementos establecidos en el artículo 1 de la Convención.” Y agrega *“El Comité reitera la recomendación... de que el Estado parte debería incorporar en su legislación nacional una definición de la discriminación racial que incluyera todos los elementos establecidos en el artículo 1 de la Convención...”*.

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
(2010)

El Comité agrega entre sus señalamientos:

“Inquieta que la Constitución del Estado parte no reconozca a los pueblos indígenas y sus derechos. También le preocupa que los miembros de las comunidades indígenas tal vez no disfruten de un acceso en condiciones de igualdad a la función pública. Tomando nota de que el Estado parte reconoce a los pueblos indígenas como titulares de derechos en su nueva concepción reflejada en su presentación oral, el Comité le recomienda que reconozca a los pueblos indígenas en su legislación, de acuerdo con el artículo 2 de la Convención.”

Agrega la recomendación de tomar medidas constitucionales para ratificar el Convenio de Pueblos Indígenas y Tribales N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, este convenio no ha sido firmado por el gobierno y por

lo tanto aún no ha sido ratificado por la Asamblea Legislativa. Este convenio brinda un marco regulatorio en los aspectos más vitales para los pueblos indígenas, tales como, el reconocimiento, el derecho ancestral sobre la tierra, la inclusión de sus prácticas culturales, políticas y normativas al sistema nacional, la educación, lengua, entre tantos otros.

“Hemos solicitado ejecutivo que ha hecho cabildeo en la Asamblea sobre el reconocimiento y presentamos una propuesta de reforma a Asamblea Legislativa anterior, que la aprobó pero necesitamos que la actual la ratifique pero hemos conocido que existe un partido que no van a dar sus votos para que se ratifique el reconocimiento constitucional desde ahí puede ver que tan complicada la situación del indígena, porque no se tiene un marco jurídico que reivindique los derechos ancestrales que se tienen tanto como las comunidades como los pueblos indígenas que viven en ellas y en El Salvador...”

Amadeo Martínez, Indígena Lenca

Al respecto cabe mencionar que la Asamblea Legislativa (2009-2012) aprobó la propuesta de reforma constitucional, el 25 de abril de 2012, específicamente incorporó un inciso al Artículo 63 de la Constitución de la República, quedando de la siguiente manera:

“El Salvador reconoce a los pueblos indígenas y adoptará políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad.”

Asamblea Legislativa (2012)

Sin embargo, la reforma aún no ha sido ratificada por la actual legislatura (2012-2015), situación que impide que entre en vigencia. Ante ello, las organizaciones indígenas, con el apoyo de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos solicitaron de manera pública que los y las parlamentarias ratifiquen lo

antes posible la reforma, ya que ello daría paso a la aprobación del Convenio 169 de la OIT.

“...desconocemos si esta será ratificada porque hay posiciones encontradas entre los mismos partidos políticos, particularmente por el tema de la tierra, porque es lo que más molesta en nuestro país...”

Jessica Torres, Técnico de la PDDH

Actualmente la Constitución se limita al tema de la lengua y el patrimonio cultural, específicamente expresa en su Artículo 62 que:

“El idioma oficial de El Salvador es el castellano. El gobierno está obligado a velar por su conservación y enseñanza. Las lenguas autóctonas que se hablan en el territorio nacional forman parte del patrimonio cultural y serán objeto de preservación, difusión y respeto.”

Y en su Artículo 63 que:

“La riqueza artística, histórica y arqueológica del país forma parte del tesoro cultural salvadoreño, el cual queda bajo la salvaguarda del Estado y sujeto a leyes especiales para su conservación”. Constitución de la República de El Salvador (2011)

Cabe mencionar que en cuanto al marco jurídico El Salvador firmó el Convenio 107 de la OIT, sobre Poblaciones Indígenas y Tribales (Decreto Ley 2709, del 18 de septiembre 1958); la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (Decreto Ley 27, del 23 de noviembre de 1979); Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Decreto Ley 68, del 14 de julio de 1994); y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Decreto Ley 833, del 23 de marzo de 1994).

Además en diciembre de 1994 fue establecido el Día Internacional de los Pueblos Indígenas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, decidiendo que se

celebrase cada año durante el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, en 2004, la Asamblea proclamó un Segundo Decenio Internacional, del 2005 al 2015, con el tema «Un decenio para la acción y la dignidad».

En el año 2007, la ONU aprobó la Declaración de Derechos de Pueblos Indígenas y actualmente la Declaración de la Organización de Estados Americanos se encuentra en discusión.

“Ahí hay -Declaración- artículos que hablan sobre comunicación indígena. Hemos solicitado al gobierno que la declaración se eleve a ley porque una de las limitantes es que una declaración no es vinculante o coercitiva como una ley... solo es un llamado al elevarla a ley si porque el gobierno estaría obligado a respetarla...”

Amadeo Martínez, Indígena Lenca

En términos nacionales el Código Penal, en su Artículo 246 establece una pena de prisión de entre seis meses a dos años, para quien cometa una grave discriminación en el trabajo –entre otras– por razón de origen y raza. En el Artículo 361, por otro lado, se señala lo siguiente:

“El que con el propósito de destruir parcial o totalmente un determinado grupo humano, por razón de su nacionalidad, raza o religión, cometiere homicidios u ocasionare daños corporales o psíquicos a miembros del grupo, los sometiere a condiciones que hicieren difícil su subsistencia o les impusiere medidas destinadas a impedir su reproducción o realizare el desplazamiento violento de personas hacia otros grupos, será sancionado con prisión de diez a veinticinco años.... La sanción podrá aumentarse hasta treinta años si el directamente responsable de cualquier acto de genocidio fuere un funcionario civil o militar. La proposición y la conspiración para actos de

genocidio, serán sancionadas con prisión de seis a doce años; y la incitación pública para cometer genocidio, será sancionada con prisión de cuatro a ocho años.”

Código Penal (2005)

A nivel local, por primera vez se creó la *“Ordenanza Municipal sobre Derechos de las Comunidades Indígenas del Municipio de Nahuizalco”*. Según Margot Pérez, representante del Consejo Ancestral Indígena de Nahuizalco la Ordenanza fue publicada en julio del año 2011 y señala en su Artículo 1 que el objetivo de la normativa es *“promover el desarrollo integral...y la participación en el ejercicio de los derechos civiles y políticos de las comunidades indígenas”* del municipio. En abril de 2012, Izalco publicó la *“Ordenanza Municipal sobre Derechos de la Comunidad Indígena de Izalco”*.

Las ordenanzas por su naturaleza corresponden a normativas circunscritas al territorio de un municipio y no tienen implicaciones judiciales, sino más de regulación de la convivencia vecinal o comunitaria, de las relaciones entre gobiernos municipales y ciudadanía, entre otros.

Pese a ello, la inclusión del pensamiento indígena en la regulación y conducción política de un municipio es importante, tomando en cuenta que la filosofía ancestral se basa en la comunidad, en el compartir cotidiano e inmediato al ser y su entorno natural.

Según la *Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (2012)* a nivel educativo la escolaridad promedio a nivel nacional es de 6.4 grados, en el área urbana es de 7.7 grados y para el área rural apenas llega al 3.6 grado, lo cual refleja una gran desigualdad escolar, siendo las comunidades indígenas muy afectadas, pues en su gran mayoría se ubican en zonas rurales.

Para la Procuraduría el Estado debe también desarrollar políticas públicas que garanticen el goce y respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas, entre ellos la educación intercultural:

“El derecho a la educación a su identidad, una educación multicultural que enseñen náhuat, que puedan ser las costumbres, una situación importante sería mostrar la historia de El Salvador tal como fue, no solo irnos, en la curricula escolar, a la historia colonial, sino también la vida y forma de vida de pueblos indígenas, la represión, el proceso de conquista y colonización de manera objetiva...”

Jessica Torres, Técnico de la PDDH

Sin embargo, existen avances. El Comité contra todas las Formas de Discriminación señaló que el país ha elaborado un marco de educación intercultural bilingüe, dentro del sistema escolar para preservar y revitalizar los idiomas indígenas. También celebró las medidas adoptadas para preservar y difundir el idioma indígena Náhuat-pipil.

En materia económica, los indígenas, al igual que el resto de la población trabajadora salvadoreña, enfrentan una precaria situación, producto del modo de producción capitalista y, de manera particular, del modelo neoliberal impuesto desde 1990.

“...existe una situación económica inestable en general para todas las personas, solamente que ciertos sectores tienen más oportunidades que otros...”

Jessica Torres, Técnico de la PDDH



En la fotografía se muestra la lucha desigual entre la semilla tradicional y la transgénica. Tomada en el Cantón Las Isletas, Tecoluca, San Vicente, el 18 de enero de 2013.

El modelo neoliberal ha creado un ambiente laboral inestable, debido fundamentalmente a la flexibilización del trabajo, en la cual se reducen derechos y prestaciones para los y las trabajadores y se incrementa las jornadas y atribuciones laborales, siendo las maquilas la máxima expresión de este hecho.

A ello se suma, el desempleo generalizado que, según la *Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples* (2012) ronda el 6.1 por ciento. La mayoría de personas poseen un sub-empleo o empleo informal que ronda el 30.7 por ciento a nivel nacional.

2.5 Identidad y modo de vida de las comunidades indígenas en El Salvador

Para entender y conocer el modo de vida que poseen las comunidades indígenas en la actualidad es necesario establecer los rasgos culturales que definen su identidad como grupo social, con respecto al resto de la sociedad. La cosmovisión o manera de interpretar el mundo que les rodea y el conjunto de prácticas culturales ancestrales que constituyen su identidad como indígenas, por tal motivo, se ha realizado una sub-división, en la primera se tratará de descifrar los elementos más representativos, desde la percepción que tienen los mismos participantes en la

investigación, respecto a los elementos que determinan la identidad indígena hoy por hoy.

En la segunda sub-división se caracterizarán los modos particulares de hacer o desarrollar las actividades de la vida cotidiana, especialmente el trabajo agrícola, educación, medicina, ritos religiosos, lengua, vestimenta, entre otros, que hoy en día practican.

Es importante clarificar estos aspectos, ya que son el sustento que nos permite afirmar la existencia de una sociedad multicultural en El Salvador.

2.5.1 Identidad indígena

Establecer una definición sobre cuáles son los rasgos culturales que actualmente identifican a las personas y comunidades indígenas es una de las tareas más difíciles y complejas que se han presentado a lo largo de esta investigación, pues se vuelve imprescindible tener una comprensión histórica sobre el “problema indígena” en El Salvador y determinar como la persecución y marginación de la que han sido objeto las comunidades indígenas, fundamentalmente después de enero de 1932, les llevó a negar y ocultar su identidad, como una estrategia para preservar su vida y la de sus familias o, en todo caso, evitar ser objeto de discriminación social.

El abandono a las lenguas originarias, de la vestimenta, de algunas tradiciones o ritos religiosos, cambiaron el panorama cultural de las comunidades indígenas, volviéndolas casi imperceptibles para la sociedad. Sin embargo, las comunidades indígenas han preservado ciertos rasgos, que han sobrevivido invisibles o han sido negadas sistemáticamente por la sociedad, durante siglos, muchas de los cuales incluso se han fusionado e interrelacionado con la cultura occidental, sin que ello, llega a ser reconocido.

Una definición que recoge los elementos más representativos de la identidad indígena es la plasmada en el *Perfil de Pueblos Indígenas* (2003), en la cual, se les considera como indígenas a aquellas familias, grupos o individuos que a título personal reúnen un *“fundamento ancestral en creencias y prácticas espirituales, en*

los rituales concernientes al ciclo de la vida, producción y relación con la naturaleza, utilización de la medicina ancestral y un fuerte fundamento en las formas de organización socioeconómica y espiritual”. (Rivas et al., 2003).

Desde el punto de vista académico la definición sobre la identidad indígena es relacionada con la definición de grupos étnicos.

“La identidad étnica se define a partir de una relación social entre los otros y nosotros, donde los otros son los extraños, los diferentes a nosotros... Los pueblos indígenas definen su identidad en función de una relación en conflicto con otros grupos étnicos que forman parte de la nación, los grupos con los que entran en interacción los indígenas, en primer lugar los ladinos y los mestizos que habitan los municipios donde se encuentran las poblaciones indígenas.”

Carlos Lara Martínez, Antropólogo

Para tener una mejor comprensión del fenómeno es necesario partir determinando los criterios que, en la percepción de los participantes en el estudio, constituyen la identidad indígena. Desde la opinión de los y las entrevistadas existen tres criterios fundamentales para definir la identidad indígena: el auto reconocimiento como indígena; la cosmovisión, entendida como la filosofía o valores del grupo en estudio y el poseer un origen con ascendencia indígena.

2.5.1.1 Auto reconocimiento:

Se puede entender que uno de los principales criterios para definir la identidad es el auto-reconocimiento, entendido como el proceso personal de reconocer y aceptar como propias las raíces culturales indígenas, esto desde lo individual, hasta lo familiar y social:

“El ser indígena en la actualidad, para mí, y creo desde la visión de los pueblos originarios de Cushcatan, la defino

no como un ser aislado del mundo occidental actual o del mundo moderno, por así llamarlo, sino el ser indígena en El Salvador, realmente se lleva dentro, es decir, de acuerdo al auto-reconocimiento, como lo reconoce el Convenio 169 de la OIT...”

Betty Elisa Pérez, Indígena Náhuat

El auto reconocimiento implica un proceso psicosocial complejo, pues intervienen la percepción del ser humano en interacción recíproca con su entorno. En este ámbito tiene un gran impacto el ambiente hostil y discriminatorio en el que históricamente han vivido las comunidades indígenas y que ha provocado un sentimiento de negación de sus orígenes en las nuevas generaciones. El auto reconocimiento implica aceptar el conjunto de normas y prácticas sociales de la comunidad, su filosofía y el origen biológico indígena, pese al ambiente discriminatorio imperante.

Así el auto-reconocimiento adquiere un valor preponderantemente político, pues representa una clara oposición al sistema opresor que pretende desaparecer su cultura. En este sentido, el auto-reconocimiento no se limita al hecho de aceptar-aprender determinados valores y costumbres, implica el sumarse a la lucha de resistencia por preservar su cultura ancestral. Esto nos muestra que el auto-reconocimiento es una opción desde lo individual a lo colectivo y viceversa.

2.5.1.2 Cosmovisión:

Históricamente las comunidades indígenas en El Salvador se han caracterizado por tener un conjunto de valores filosóficos, que ellos denominan cosmovisión. Estos valores rigen las relaciones entre el individuo y su entorno social y medio ambiental. Dichos valores son transmitidos de generación en generación, a través de la oralidad y la práctica cotidiana. Siendo los principales: la complementariedad, la reciprocidad y la redistribución:

“Manejamos conceptos que es el tema de la reciprocidad, complementariedad y redistribución que tienen que ver

con la cosmovisión de los pueblos. Reciprocidad porque consideramos que viendo al otro ser humano nos vemos a nosotros mismos. Complementariedad porque estamos conectados con otros seres humanos, somos una unidad, también en relación con otros...”

Amado Ramos, Indígena Náhuat

La complementariedad es un aspecto fundamental para establecer las relaciones biopsicosociales. “Yo” existo porque existe el “Otro” y viceversa, y por lo tanto la convivencia debe ser en armonía, pues al entrar en conflicto se provocan desequilibrios.

“La complementariedad y la relacionalidad, para nosotros existe el complemento, es decir, este foco no enciende si no están los dos polos, el positivo y el polo negativo... pero esto es mucho más allá de lo que el mundo occidental maneja: existe el blanco, existe el negro... en la cosmogonía indígena no existe el Dios o el Diablo, existe esa complementariedad, para que exista lo bueno, debe existir lo malo...”

Betty Elisa Pérez, Indígena Náhuat

Las relaciones sociales se basan en el principio de colectividad y no en el individualismo, lo cual fomenta una convivencia de mutua colaboración y respeto. De igual manera, el vínculo con la naturaleza se basa en el equilibrio al momento de obtener los recursos que proporciona.



Fotografía tomada en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el 09 de agosto de 2012.

“El derecho indígena es colectivo no individual... -en- la reciprocidad consideramos que viendo al otro ser humano nos vemos a nosotros mismos... el individualismo es el paradigma de occidente y del capitalismo... Cuando hablamos de redistribución planteamos la idea que la naturaleza nos regala, nos da alimentos, la vida y que eso debe estar repartido entre toda la comunidad, a diferencia del capitalismo donde al final la riqueza es del que tiene más dinero o el dueño de la finca... La redistribución se trata que el bienestar y vivir bien es para toda la comunidad...”

Amado Ramos, Indígena Náhuat

Estos valores principales se desenvuelven en las diferentes dimensiones del mundo en las que habita el ser humano: la dimensión social, espiritual y material.

“Los indígenas son personas de carne y hueso que concebimos el mundo desde otra perspectiva, consideramos que el mundo está formado por diversas dimensiones: lo social, lo espiritual y lo material. ...”

Amado Ramos, Indígena Náhuat

Eso significa que en lo social las comunidades indígenas tienen formas de convivencia particular, por ejemplo la Alcaldía del Común Indígena, de Izalco o el Consejo Ancestral Indígenas en Nahuizalco, así como las cofradías. En lo espiritual el auto-cuido, buscando el equilibrio entre alma y cuerpo y en lo material la manera de relacionarse con el medio ambiente natural o la “madre tierra” mediante relaciones de proporcionalidad. En todas estas dimensiones se ponen en práctica los valores de la complementariedad, la reciprocidad y la redistribución.

2.5.1.3 Origen con ascendencia indígena:

Otro elemento es el origen, es decir, si la persona proviene de un núcleo familiar con antepasados indígenas:

“Primeramente tiene que haber un vínculo que me ligue a mi comunidad y mi origen, es decir quiero ser indígena solo porque voy a aprender a como ser indígena, es decir, de donde vengo, quienes son mis antepasados, cómo nació, donde creí... el ser indígena realmente lo que debe de privar es ese vínculo con mis antepasados, quienes eran ellos, tienen que haber una relación entre mi origen y ser indígena... Tiene que haber un vínculo histórico de sangre y auto-reconocer este vínculo...”

Betty Elisa Pérez, Indígena Náhuat

Es necesario esclarecer que el origen ancestral es un elemento de origen sociocultural y no necesariamente biológico, por lo que la descendencia obedece al hecho de nacer en un núcleo familiar en el que durante el proceso de socialización se obtengan los conocimientos, se aprenda la cosmovisión y los modos de hacer propios del grupo indígena.



En la fotografía se muestra la diversidad que existe al interior de las comunidades indígenas, tomada en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el 09 de agosto de 2012.

“...La identidad indígena se basa en la relación entre nosotros y los otros. ¿Cómo se define al indígena? Por la auto-identificación y la identificación por otros. No basta que Yo diga Yo soy indígena... hace falta que los otros con los cuales te relacionas te reconozcan como indígena, en ese sentido, el elemento de haber nacido indígena sí es un

elemento importante. Normalmente los indígenas tienen un sentido de descendencia, el hecho que alguien descienda de un padre o de una madre indígena, sí tiene importancia. Pero el sentido de descendencia no es un elemento biológico es más bien un elemento de carácter sociocultural...”

Carlos Lara Martínez, Antropólogo

¿Por qué es importante tener un origen familiar indígena? Se parte del hecho que la primera instancia donde el individuo aprende los patrones de conducta de su grupo es la familia y por lo tanto sería necesario tener un núcleo familiar en el que se practique la cultura ancestral para aprenderla. Esto le da garantías para ser reconocido y aceptado como indígena por su comunidad y no ser considerado un “extraño” o recién llegado.

2.5.2 Modo de vida de las comunidades indígenas

En esta subdivisión se desarrollarán los rasgos propios con los cuales las comunidades indígenas se desenvuelven en los principales ámbitos de la vida cotidiana y que les diferencian como grupo social. Es decir, los “modos de hacer” las diferentes actividades en el ámbito económico, como la agricultura; en el ámbito sociocultural, como el sistema educativo, las prácticas medicinales, la religiosidad, los ritos, el arte, la lengua y la vestimenta; y en el ámbito político en el que cobran importancia las formas de organización y las reivindicaciones.

Partiremos del hecho que algunos “modos de hacer” son cualitativamente adversos a la cultura hegemónica y, por lo tanto, entran en abierta contradicción. Sin embargo, es de señalar que existen otras prácticas indígenas que han sobrevivido en una indiferencia “armónica” con su entorno, como es el caso de los ritos, danzas y música indígena. Otras prácticas han ido más allá, al punto que se han interrelacionado con su entorno en relaciones de mutua influencia e intercambio propias de la interculturalidad, como la medicina y la cocina.

2.5.2.1 Modelo económico de subsistencia

La producción masiva predominante en la economía moderna se sustenta en la explotación desmedida de todos los recursos naturales disponibles y el apoderamiento de las riquezas desde lo individual. Este modelo es antagónico con el modelo de producción desde la visión indígena, en el que se produce en respeto y equilibrio con su medio ambiente y se ejerce el derecho colectivo sobre la tierra.

Sin duda, una de las interrogantes es si actualmente se práctica un sistema de tenencia de la tierra de carácter comunitario, característico de las comunidades indígenas. Oconitrillo (2011) señala que existen ejemplos positivos de territorios productivos en colectividad, tal es el caso del Municipio de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, donde se está legalizando comunalmente con un tipo de organización tradicional y la de Santo Domingo de Guzmán en que la existen parcelas comunitarias donde extraen el barro para la elaboración de la loza.

Las comunidades indígenas muchas veces se ven imposibilitadas de aplicar su cosmovisión en el ámbito económico, pues uno de los principales problemas es la carencia de tierras y otros medios de producción, lo que determina una precaria situación de vida de las mismas.

“...Los pueblos originarios estamos acostumbrados a convivir con la tierra, con los recursos y a respetarla. A ver el río como fuente de vida, entonces si el río está contaminado, esa vida que va a dar no va a estar buena, todo va estar contaminado, vamos a tomar el agua contaminada: entonces nosotros no vemos solo para nosotros, cuando hablamos de la agricultura, de nuestra semilla, buscar la forma de volver a nuestros abonos orgánicos...”

Betty Elisa Pérez, Indígena Náhuat

Lo que se comprende es que, en la visión indígena, los recursos naturales deben tratarse con respeto y cuidado, evitando la contaminación y rescatando lo que

denominan semillas y fertilizantes orgánicos, sin químicos o contaminantes. Pero estas prácticas se desarrollan en ambientes hostiles y en desigualdad.

Desigualdad que pone en grave riesgo económico a las comunidades indígenas. El *Perfil de los Pueblos Indígenas*, en el año 2003, clasificó a las comunidades indígenas en los siguientes rangos socioeconómicos: el 38.3% en Extrema pobreza, el 61.1% en la línea de pobreza y sólo el 0,6% con cobertura de sus condiciones básicas de vida.

“El indígena mayoritariamente son campesinos y en ese sentido forman parte de la situación problemática del campesino y del semi-campesino en El Salvador, pero conservan con su condición de indígena, esto qué quiere decir, que además de ser discriminado como campesino y semi-campesino, que además de ser explotado como campesino y semi-campesino, es discriminado por ser indígena. Ellos en realidad tienen una doble discriminación, una que se deriva de su situación económica y es visto como un sujeto de nivel inferior frente al ladino y al mestizo, el indígena es el sujeto que tienen carencias por ser el sujeto que fue dominado a lo largo de la historia de El Salvador...”

Carlos Lara Martínez, Antropólogo

Según el estudio el 76% de los indígenas en El Salvador no disponen del elemento tierra, lo cual pone en grave riesgo su supervivencia, pues uno de los principales rasgos culturales de las comunidades indígenas es el modelo agrícola de subsistencia, basado en de cultivos que constituyen su alimentación tradicional, como el maíz, frijol, hortalizas y huertos frutales.

“... Uno de esos valores es la economía de subsistencia basada en la agricultura a pequeña escala, condiciona mucho el desarrollo de su vida social cotidiana y las

relaciones internas dentro del grupo, tanto las relaciones de solidaridad, como de autoridad que lo cohesionan y lo distinguen del resto de grupos con los que interactúan cotidianamente... la economía de subsistencia está en contraposición a la economía de lucro, a la economía capitalista, que tiende a la maximización de beneficios. Sin embargo, las poblaciones indígenas se orientan más a la satisfacción de las necesidades básicas que hacia el incremento constante de sus beneficios.”

Carlos Lara Martínez, Antropólogo

La falta de tierra obliga a muchos indígenas a ubicarse como jornaleros en fincas de café o como peones agrícolas durante la temporada de cultivos o cosechas de los productos agropecuarios industrializados.

“Los grandes terratenientes se apropiaron de las tierras de nuestros abuelos y ellos se quedaron como colonos... Es diferente a la cosmovisión de cómo ven los pueblos indígenas la tierra... Es diferente la cosmovisión que tienen los indígenas sobre el mundo occidental, chocan...”

Amadeo Martínez, Indígena Lenca

La elaboración y comercialización de productos artesanales, tales como: canastos, jarcia, ebanistería, alfarería y otros, por una parte les generan una significativa fuente de ingresos a grupos familiares pequeños y por otra difunden estructuras estéticas ancestrales, propias del arte, desde una perspectiva popular en contradicción con la estética del arte hegemónico comercial. Sin embargo, se carece de un estudio sobre la economía indígena que permita comprender plenamente este aspecto.

2.5.2.2 La socio cultura indígena

Partiremos señalando que las manifestaciones socioculturales de los pueblos indígenas salvadoreños no son explícitas o evidentes, como en el caso de otros pueblos de Centro América y América Latina, por ejemplo la lengua y la vestimenta, no son manifiestas como en el caso de la vecina Guatemala. Sin embargo, existen otras prácticas, como las cofradías, la medicina ancestral, la transmisión del conocimiento a través de la oralidad, entre otras, que son características de los grupos indígenas locales.

Una de las principales pérdidas es la lengua. Todas las comunidades indígenas en El Salvador tienen el español como primera lengua, el caso particular de los náhuat-pipil, los mayores o “abuelos” aún conservan y practican el Náhuat al interior de sus hogares, pero ese no es el caso de las nuevas generaciones y la práctica del Náhuat sobresale únicamente en Cuisnahuat y Santo Domingo de Guzmán, ambos en Sonsonate. La pérdida de la lengua está relacionada intrínsecamente con la Masacre de 1932.

“Para nosotros que ahora hablemos el español tienen un origen y es que nos hicieron desaparecer nuestro idioma por pura represión, por puros maltratos, violaciones crueles a los derechos humanos o nuestros derechos específicos. Solo porque éramos originarios de estas tierras ya era un delito, usar el idioma y vestir como se hacía mucho más antes ya era un delito y eso significaba cortar la lengua o que le mataban, mucho antes de 1932...”

Betty Elisa Pérez, Indígena Náhuat

Justamente, los hechos de 1932 tuvieron un impacto significativo en las estructuras organizativas y las manifestaciones socioculturales de las comunidades indígenas, si bien no se prohibió oficialmente ser indígena, se crearon las

condiciones para que los ladinos y otro grupos de poder oprimieran su cultura (Ching, E. 2007).

Otro aspecto que fue suprimido en este periodo fue la vestimenta tradicional o el llamado refajo. Por ese motivo, en El Salvador actual la vestimenta no representa un distintivo de carácter sociocultural fundamental y es, más bien, un elemento asociado a rituales y a una acción de reivindicación política, es una afrenta a un sistema que les negó esa opción. El resto del tiempo los hombres y mujeres indígenas utilizan la ropa típica campesina.

“Por ejemplo, para las mujeres que todavía en las comunidades visten el refajo, para mí eso no es solo la conservación de la cultura, sino también -es- una opción política. Yo siempre he dicho que el uso del refajo es una opción política, una acción espiritual que va mucho más allá de una cuestión cultural...”

Gladis Rivera, Indígena Náhuat

Por otra parte, la educación es un aspecto de suma trascendencia en el estudio, porque es el mecanismo bajo el cual se transmiten conocimientos al interior de las comunidades indígenas. Más allá, del nivel escolar formal es necesario establecer cuál es el método utilizado para la transmisión de saberes y qué tipo de conocimiento son compartidos.

“Son los conocimientos como de las medicinas, como se ve el entorno algo muy simple la tierra priva el respeto el equilibrio...”

Amadeo Martínez, Indígena Lenca

La curación ancestral es uno de los saberes que tiene más realce dentro de las comunidades indígenas y que ha logrado interrelacionarse con el resto de la sociedad, sin que sea socialmente aceptado.

La característica de la transmisión del conocimiento es la oralidad. Esto tiene que ver con el hecho que fue “prohibido” el uso de su lengua y ello implicaba no utilizar

el lenguaje escrito, pues era más fácil de rastrear. En cambio el transmitir sus conocimientos a través del diálogo “de labio a oído” al interior del hogar y la comunidad era mucho menos evidente y difícil de controlar.

Estudios previos señalan, incluso, la existencia de un “Modelo Educativo Indígena” y lo categorizan como “un sistema propio, ancestral tradicional, que ofrece una forma sostenible de ver y vivir la vida, que pueda enfrentar el desafío actual que se genera a partir de la globalización y que acelera cada día más la depredación de la vida solidaria y participativa en las comunidades...” (Instituto para el Rescate Ancestral Indígena Salvadoreño, 1997).

Esto lo podemos apreciar en la experiencia personal y cotidiana de las nuevas generaciones indígenas:

“Para mi cada día es especial porque tiene una energía diferentes y en relación a eso también se marca lo que yo hago, mi forma de pensar y de actuar... Eso lo aprendí de mi mamá de mis abuelas... Siempre ha sido por transmisión oral, cuando mi abuela y mi abuelo se sentaban a contarnos cómo era el antes y ellos nos decían ‘cuando yo era joven’ y muchas de las cosas que mis abuelas decían o hacían para mi eran importantes...”

Gladis Rivera, Indígena Náhuat

En *El Perfil de los Pueblos Indígenas* (2003) se afirma que dicha transmisión del conocimiento se da de un “agente” más antiguo a un agente más joven y así sucesivamente en la cadena de la tradición de un pueblo.

“Hecho que enriquece constantemente lo valedero de los saberes a los ojos de la comunidad, validando un modelo educativo indígena, por su permanencia en el tiempo, frente a la educación y formación exógena, que ocupa un segundo plano dentro de la formación de las bases que sustentan la correlación de los comunitarios indígenas,

con la cultura envolvente, tanto dentro de las comunidades mismas, como en los lugares de trabajo, educación y socialización”. (Rivas et al., 2003).

El aprendizaje se realiza en los ámbitos familiares, las relaciones de trabajo, en las actividades religiosas, en los rituales tales como, las peregrinaciones, o agradecimientos a la Madre Tierra. Estos ritos fortalecen la espiritualidad, la cosmovisión. La socialización facilita la comprensión de estos saberes a las nuevas generaciones.

“Nosotros hemos planteado modelos interculturales en la educación, en la salud, en la cultura... retomando las prácticas ancestrales en todo lo que tiene que ver la vida cotidiana...”

Betty Elisa Pérez, Indígena Náhuat

La medicina es una de las prácticas más interrelacionada con la cultura hegemónica actual, pues buena parte de la población salvadoreña practica la medicina basada en la utilización de recursos naturales como plantas, semillas o animales. Sin embargo, el sistema sanitario oficial no considera válida o adecuadas dichas prácticas y en muchas ocasiones son asociadas con el aspecto religioso.

“En las comunidades todavía se utilizan los recursos que da la madre tierra, la medicina ancestral como la ruda... cuando llega la mamá a la unidad de salud, con el niño bañado con olor a ruda a pasar consulta hay regaños, las comunidades indígenas mantienen la medicina ancestral de curar con lo que se tiene a la mano...”

Amadeo Martínez, Indígena Lenca



En la fotografía se muestra el rito tradicional de agradecimiento, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, tomada el 09 de agosto de 2012.

Una de las actividades más simbólicas desde la cultura indígena contemporánea son los ritos religiosos, en ello las Cofradías constituyen un elemento relevante, que si bien tuvo su origen en la colonia, fue adoptado por los indígenas, impregnándole aspectos prehispánicos a través de un proceso de hibridación o sincretismo. En la actualidad es el Municipio de Izalco, el que destaca por poseer una estructura indígena fuerte en relación con las cofradías. Se desconoce la cantidad exacta de Cofradías que existen, pero se caracterizan por tener un claro carácter étnico.

“En particular el indígena salvadoreño participa en las cofradías, ese es un elemento propio del indígena... Y realmente todo esto va relacionado con una cultura del sacrificio presente en nuestras poblaciones. Eso se mantiene, a través de las cofradías, porque las cofradías son organizaciones de origen religioso surgidas en el tiempo de la colonia con el objeto de fomentar la fe a la virgen y los santos, luego éstas son rápidamente tomadas

por parte de las poblaciones indígenas, en vez de hacer la celebraciones de los santos fueron incorporando una serie de prácticas propias a los pueblos indígenas...”

Carlos Lara Martínez, Antropólogo

A las cofradías se suman los rituales dedicados a fechas importantes dentro de la historia indígena, así como, los dedicados a la “Madre Tierra”. Observando estos rituales se distinguen elementos importantes: son los abuelos los que realizan o dirigen el ritual en el idioma ancestral, se invocan a los ancestros, se utilizan recursos como semillas, flores, frutas, maderas, bebidas tradicionales, velas y el fuego. Este último elemento es muy importante, porque en las prácticas de rituales los frutos ofrecidos son consumidos por el fuego, considerado un purificador.

Estos rituales se desarrollan fundamentalmente en lugares simbólicos donde aún se encuentran infraestructuras prehispánicas; también se realizan en lugares al aire libre donde se han ejecutado de generación en generación y en lugares donde se efectuó un evento durante el cual se espera concientizar a la población en general.

Las diferentes expresiones demuestran que en el país se desarrollan diversidad de prácticas culturales, pero es necesario continuar con su proceso de investigación.

2.5.2.3 Política y reivindicaciones indígenas

En este aspecto se vuelve necesario analizar, en primer lugar, las formas tradicionales de organización que poseen los indígenas y en un segundo determinar la agenda política o las reivindicaciones que poseen dichas estructuras organizativas.

Iniciaremos explicando que, entre los indígenas, existen diferentes formas consuetudinarias de organización, como por ejemplo: la Alcaldía del Común, las Cofradías con sus Mayordomías, las hermandades, consejos y la familia, que son los rasgos organizativos comunitarios y algunas formas de autoridad tradicional.

En el caso de Izalco, las Cofradías se encuentran íntimamente relacionadas con la Alcaldía del Común, un tipo de autoridad indígena tradicional que también cumple funciones de tipo político, como la representación de la comunidad indígena frente

al Estado, sectores sociales y otros organismos de tipo privado (Lara Martínez, Herrera, Pp. 9, 2000). Un elemento fundamental es promover la armonía y la cohesión interna, similar a una instancia intermediadora ante conflictos.

“Los Alcaldes del Común, quienes tienen funciones espirituales y de conciliación. Esta estructura tiene su propia jerarquía, donde los alcaldes y concejos de cofrades nombran a los mayordomos de las cofradías, que son quienes determinan los calendarios festivos, manejan las finanzas, realizan reuniones municipales y resuelven conflictos internos empleando sus propios valores, idiomas, nombres ancestrales y espiritualidad propia. Su estrategia es la persuasión sustentada en reglas flexibles y principios comunes que, en presencia de todas las partes involucradas y por medio de creencias reconocidas por la comunidad, diferencian lo prohibido de lo permitido, los deberes de los derechos, las sanciones y los límites entre los vecinos del lugar. De esta forma, los pleitos entre vecinos, disputas callejeras, de linderos y conyugales son de conocimiento de las autoridades tradicionales. Como práctica común, si un hecho alcanza cierta magnitud de violencia, el caso es denunciado ante la justicia estatal.”
(Oconitrillo, 2011. Pp. 161)

Sin embargo, la mayoría de comunidades indígenas han optado por organizarse en los modelos modernos relacionados a movimientos gremiales como Asociaciones, Fundaciones u Organizaciones no gubernamentales. Tal es el caso del CCNIS, Los Pasos del Jaguar, ANIS, entre otras. Estas organizaciones representan a las comunidades indígenas ante las instancias estatales y sociales en general, su papel es más bien político reivindicativo. Además diseñan y ejecutan proyectos en beneficio de sus miembros, desde lo cultural, educativo y económico.

“Desde el CCNIS se han tenido proyectos de capacitación, se ha ido a las comunidades para levantar la autoestima y que la gente se sienta orgullosa de decir yo soy indígena, y se ha logrado grandemente porque usted puede ver porque no es lo mismo ser indígena que en los años 80 y 90, ya en el 2000 la radio la televisión y la prensa tímidamente pero ya hablan de pueblos indígenas...”

Amadeo Martínez, Indígena Lenca

Existe un elemento determinante en la agenda política indígena: el reconocimiento, entendido como la aceptación a la existencia de las comunidades indígenas por parte del Estado, que garantice un respeto a las manifestaciones culturales propias y una aceptación de la interculturalidad, es decir los intercambios que existen en diversos aspectos de la sociedad actual.

El reconocimiento tiene una dimensión política y jurídica, pues las diversas organizaciones consideran necesario que el reconocimiento se incluya en la Constitución de la República, a través de una reforma legislativa. Esta propuesta de reforma ha sido acompañada por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, lo que garantizó que se aprobara por la anterior legislatura, pero se encuentra pendiente de ratificación.

“Es uno de los elementos, el no reconocer el derecho a la tierra de estos grupos. Otros elementos son el reconocimiento de su cultura, la sociedad salvadoreña quiere definirse como una sociedad totalmente mestiza a fin a la cultura occidental, cuando en realidad somos menos occidentales de lo que pensamos, en realidad yo diría tenemos un proceso de hibridación cultural con elementos por supuesto occidentales, pero con rasgos heredados de las culturas ancestrales mesoamericanas, como que se resiste la sociedad a reconocer esa herencia

cultural de origen prehispánica. Reconocer la existencia de las poblaciones indígenas y el hecho de reconocer que existen poblaciones indígenas, hay que reconocer sus derechos y como se ha dicho acá el derecho a la tierra porque si hay una relación cultural fuerte del indígena con la tierra, entonces el derecho a la tierra es fundamental para desarrollar su cultura revitalizar las lenguas indígenas promover el desarrollo de elementos culturales, por su puesto en los contextos actuales.”

Carlos Lara Martínez, Antropólogo

Con la ratificación de la reforma constitucional se abriría la puerta para el establecimiento y concreción a demandas como el respeto a los derechos propios de los pueblos ancestrales y el derecho colectivo

“El derecho a su identidad, a una educación multicultural que enseñen náhuat, que puedan ser las costumbres... mostrar la historia de El Salvador tal como fue, no solo irnos en la currícula escolar a la historia colonial, sino también la vida y forma de vida de pueblos indígenas, la represión, el proceso de conquista y colonización de manera objetiva...”

Jessica Torres, Técnica de la PDDH

El reconocimiento también se relaciona con el aspecto del derecho a recuperar las tierras. Como se ha explicado anteriormente, la represión y explotación sufrida a lo largo de la historia por las comunidades indígenas ha generado un fuerte sentimiento de resentimiento hacia el opresor, materializado, ahora en los “herederos” de los colonizadores y expropiadores de la tierra, que en términos modernos son llamados terratenientes u oligarcas que imponen su cultura y sistema político económico.

“Los pueblos indígenas de Cushcatan, como todos los pueblos de la gran Abya-Yala o América el principal

problema que enfrentamos es esa composición capitalista que ha fracasado y no se atreven a cambiarlo, porque el sistema está acostumbrado a mantener ciertos privilegios que les permite mantener su estructura económica que se impone sobre los intereses sociales de toda una población, ya no digamos de la población indígena, que históricamente hemos sido los dueños de estos territorio. Nosotros hemos sido originariamente los dueños de estos territorios, no son los señores que ahora dominan nuestras tierras y que ahora nosotros somos colonos, cuando bien nos va o si no somos usurpadores o si no andamos alquilando....”

Betty Elisa Pérez, Indígena Náhuat

Adjunto a la reforma Constitucional será necesaria la formulación de una ley secundaria que abra el espacio para la crear las políticas que fortalezcan la identidad cultural de los pueblos. Además del reconocimiento constitucional las organizaciones indígenas consideran necesario la ratificación de leyes internacionales, que les garantizarían el respeto a sus derechos, entre ellas la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) y la ratificación del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Otros temas que incluyen en la agenda reivindicativa es el derecho a que se respete sus métodos de medicina ancestral y a la propiedad colectiva.

A manera de realizar una conclusión general sobre el tema de la identidad y las prácticas ancestrales se puede establecer que efectivamente existe un universo sociocultural que distingue a los pueblos indígenas salvadoreños y que es necesario que la sociedad lo reconozca, acepte y respete, no se trata simplemente de tolerar la diversidad, sino de aceptar que dichos grupos son sujetos de derecho.

CAPÍTULO III

MULTICULTURALIDAD Y COMUNICACIÓN INDÍGENA

Como se ha establecido a lo largo del Capítulo II, dentro de la sociedad salvadoreña conviven diversos grupos culturales de carácter indígena, que están inmersos dentro de una cultura hegemónica que les invisibiliza y excluye, propia de un sistema monocultural en el cual la sociedad considera que existe una sola cultura, que para este caso, ha sido heredada desde la colonia.

“Ese es el primer problema el reconocer la existencia de los pueblos indígena. Creo que es una de las primeras grandes luchas del indígena salvadoreño hacer que la sociedad nacional le reconozca su presencia, pero además, que le reconozca sus derechos como pueblos indígenas. Porque en El Salvador se desarrolló un simbolismo falso de una homogeneidad cultural, es decir, todos somos mestizos, todos somos iguales, eso no es cierto, la sociedad nacional y el Estado, pero yo diría la sociedad nacional, le dio la espalda a los indígenas y éste es un fenómeno que viene más o menos del Siglo 20, en el que la sociedad no reconoce al indígena y al no reconocerle tampoco reconoce sus derechos...”

Carlos Lara Martínez, Antropólogo

Pese a ello, los grupos indígenas se auto definen como una diversidad de culturas, predominando los pueblos Náhuat, Lenca y Kakauiira.

“En realidad todavía existe más que investigar en ese sentido, porque a mi forma de ver, saber que hay Náhuat-Pipil, que hay Kakauiira y Lencas, en esa parte para mí, eso ya me hace verme en una multiculturalidad, cada

quien tenía una expresión que lo hacía importante, no solo diferente, porque hay una complementación...”

Gladis Rivera, Indígena Náhuat

El paradigma de la monocultura, que predomina en la sociedad salvadoreña, es antagónico con el paradigma de la multiculturalidad. El primero se refiere a la uniformidad cultural, es decir, se considera que solo existe una cultura y el resto de expresiones culturales deben estar sometidas a ésta; por el contrario la multiculturalidad es considerada como la expresión del pluralismo cultural, que promueve la no discriminación por razones culturales, el reconocimiento de la diferencia cultural, así como el derecho a ella, no con un enfoque de minorías o de exclusión, sino desde la interacción y la hibridación que se producen dentro de las sociedades (Universia, 2012).

Dentro del paradigma pluralista, el multiculturalismo surgió como un modelo teórico para la formulación de políticas públicas desarrollada, con especial énfasis, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), posterior al fenómeno de la “Guerra Fría”. Recientemente se considera como una filosofía o pensamiento social pluralista que promueve la interculturalidad en reacción a la uniformización o la homogeneidad propios de la globalización (Universia, 2012).

3.1 Percepciones sobre la multiculturalidad en El Salvador

En el seno de las comunidades y organizaciones indígenas existen percepciones diversas sobre el fenómeno de la multiculturalidad en El Salvador, pues algunos grupos sí consideran que vivimos en una sociedad con una diversidad de expresiones culturales, tanto indígenas, como afro-descendientes y de otras nacionalidades y que por lo tanto deben ser reconocidas, respetadas y aceptadas. Sin embargo, los entrevistados señalan que muchas veces las políticas estatales se sustentan en el paradigma clásico sobre la multiculturalidad, generando más discriminación, en el sentido que se reconoce más la diversidad o lo diferente entre los grupos sociales, desde un punto de vista de segregación.

“Pero la multiculturalidad para mí, también es como que lleva una trampa, como decir todos somos iguales entonces para mi ahí está la trampa, porque el hecho de reconocer al otro significa que le estás reconociendo sus derechos, no solo se trata de ser tolerante, sino de reconocer realmente sus derechos...”

Gladis Rivera, Indígena Náhuat

Dicha percepción se sustenta en las experiencias de otras sociedades, como por ejemplo, la estadounidense, en la cual, las comunidades indígenas han sido relegadas a localidades específicas y, si bien, son reconocidos, la sociedad en su conjunto los estigmatiza y discrimina.

Otra de las percepciones radica en que al establecer una sociedad multicultural, necesariamente se incluye a otros grupos, como los afro-descendientes y de otras nacionalidades que habitan el país y como grupo tienen una aspiración diferente.

“La multiculturalidad para nosotros es identificar, en un conjunto de población, un conjunto de culturas: la cultura japonés, la europea, la cultura indígena, diferentes tipos de cultura, pero en este diálogo que llevamos con el estado nosotros hablamos de la participación sistemática, el respeto de las culturas y eso nos lleva a generar procesos interculturales donde podamos ver lo bueno que tiene el sistema de pueblos indígenas, con lo bueno que puede tener el sistema moderno u occidental, porque como pueblos indígenas no podemos venir a desbaratar todo porque no sería lo más favorable...”

Betty Elisa Pérez, Indígena Náhuat

Pero las organizaciones indígenas esperan lograr, no solo el reconocimiento de sus culturas, además desean que se retome su cosmovisión en la generación de

políticas públicas y se reconozca, no solo su existencia, sino el intercambio de saberes que se generan en la interacción cotidiana.

“Para nosotros existen las multiculturas, el pueblo Maya, el pueblo Lenca, el pueblo K'ak'auira entonces ahí estamos todas las culturas con sus formas de idioma, las formas de rezo... Les decimos a los Estados: queremos generar procesos interculturales donde su cultura respete la mía, pero nos podamos armonizar, es decir, de qué manera nuestras formas de vida van a llegar hasta el Estado y los Estados deben encargarse de potenciarlas, porque -históricamente- se han encargado de debilitarlas...”

Betty Elisa Pérez, Indígena Náhuat

Debido a que la lucha por el reconocimiento indígena en el país es un fenómeno reciente y que ha retomado fuerza en el periodo de postguerra, el concepto sobre multiculturalidad se encuentra en proceso de construcción, pues históricamente se ha considerado que la sociedad es mestiza.

“También reforzar esas bases de la multiculturalidad, porque yo siento que las personas tienen muy metido en su cabeza que somos mestizos, el Censo lo dijo, solo el cero punto cero dos somos indígenas, y ni siquiera diferenciado, decía indígena pero no de dónde. Es bien complicado... Funes dice en ese Congreso ‘yo declaro a El Salvador un país multicultural’, pero qué hay detrás de todo eso, cuáles son las acciones concretas para que realmente seamos un país multicultural, nos quedamos muy relegados en esa parte...”

Gladis Rivera, Indígena Náhuat

Cabe resaltar, que las mismas comunidades indígenas se encuentran en un proceso de auto reconocimiento de sus características propias que actualmente poseen como grupos con orígenes étnicos diferentes, para el caso el habla o lengua, las danzas o ritos, entre otras.

“Nos meten en mismo perol a todos, y no hay que rescatar cada una de esa multiculturalidad, hay que buscar cada raíz...”

Iván Jiménez, Indígena Náhuat

Como se plasma en el discurso de los y las entrevistadas, las comunidades indígenas poseen percepciones diversas respecto a la multiculturalidad, sin embargo, cabe resaltar que para esta investigación el concepto de multiculturalidad recoge la aspiración de respeto del pluralismo cultural y del multiculturalismo, como un paso necesario para lograr el reconocimiento de las comunidades indígenas a nivel político, jurídico y social y se descarta el enfoque segregador y discriminatorio.

Para fomentar dicho reconocimiento en El Salvador se hace necesario desarrollar estrategias que permitan visibilizar a la cultura indígena y de esta forma sensibilizar a la sociedad y al Estado mismo, para que acepte, respete dicha cultura y generen políticas públicas en su beneficio.

3.2 La Comunicación Indígena como un fenómeno Latinoamericano

A nivel internacional existe un proceso intenso por el establecimiento de la comunicación indígena, pues se constituye en una herramienta para la visibilización y reconocimiento jurídico, político y social de los pueblos ancestrales.

Como lo demuestran las experiencias en Guatemala, Bolivia y México, entre otros, la utilización de las herramientas de la comunicación sensibilizan e inciden en la sociedad. Franco Gabriel Hernández, miembro de la Comisión de Seguimiento del Congreso Nacional de Comunicación Indígena de México define a la comunicación indígena como:

“...Una estrategia para fortalecer la cultura y la identidad; como un proceso de construcción de la resistencia indígena frente los embates de la globalización; como un espacio de construcción de nuevos escenarios de desarrollo y vida de los pueblos indígenas; como un mecanismo para favorecer la interculturalidad; como un poder, y como el ejercicio de un derecho público. Ninguna de estas perspectivas debe ser evitada por el ejercicio de las demás, sino practicarse, desde un enfoque de totalidad, según lo requieran las diversas situaciones que viven los pueblos indígenas y de acuerdo con las realidades específicas donde la comunicación indígena se hace presente”.

Franco Gabriel Hernández, Comisión de Seguimiento del Congreso Nacional de Comunicación Indígena de México.

La Comunicación Indígena se sustenta en la cosmovisión y en las aspiraciones de los pueblos indígenas, en la mayoría de países se ejerce a través de los idiomas originarios. Hernández considera que la Comunicación Indígena debe servir para difundir las principales reivindicaciones: la preservación de la vida, la lucha por los territorios y el respeto a los derechos de las y los indígenas en todo el mundo.



Fuente: Banner web tomado del sitio www.cumbrecontinentalindigena.com, el 25 de enero de 2014.

La misma es considerada como un derecho que compromete su ejercicio con autonomía, con profundo respeto al mundo espiritual, en el marco de la pluralidad cultural y lingüística de los pueblos y nacionalidades indígenas. También la definen como un “poder” para *“incidir en la sociedad y en la formulación de políticas públicas que nos garanticen el derecho de acceder a los medios de comunicación y nuevas tecnología”*. (Cumbre Continental del Abya-Yala, 2010).

Este modelo de comunicación está en contra posición con el modelo de comunicación predominantemente mercantilista, excluyente y verticalista. Con el avance tecnológico los medios de comunicación masiva se han constituido en los principales difusores de la cultura hegemónica global, en el que predomina el discurso de los países imperialistas, como Estados Unidos y el Bloque Europeo; los patrones transculturales orientados a fomentar el consumismo social, como sostén de las economías transnacionales capitalistas occidentales.

En este discurso, por lo general se anulan y niegan las opiniones contrarias o lo que ellos denominan “minoritarias”, en la que se incluye la de los grupos indígenas. La Comunicación Indígena se constituye en una alternativa para fomentar la equidad en el acceso a los medios de comunicación y potenciar el cambio social:

“En ese caso consideramos que los medios de comunicación deben dar un giro respecto a las comunidades indígenas, sabemos que los medios al igual que la iglesia y la educación, son mecanismos que han servido para destruir nuestra cultura... los medios fomentan una visión exógena de la vida, una visión que enajena a la población. Hacen una valoración de lo de afuera, pero la cultura de los pueblos originarios nunca ha sido tomada en cuenta... hay un ataque frontal de los medios contra la cultura propia...”

Amado Ramos, Indígena Náhuat

En 2010 los pueblos indígenas de Latinoamérica, incluidas las comunidades indígenas de El Salvador, realizaron la Cumbre del Abya-Yala y fue dedicada a la comunicación indígena. Luego de la Primera Cumbre Continental de Comunicación Indígena se han realizado otras actividades, entre estas el Congreso sobre Comunicación Indígena, realizado en Colombia, en 2010, y el encuentro de comunicación indígena realizada, durante septiembre de 2011, en Nicaragua, que tuvo como propósito fomentar el uso de redes sociales a nivel Centroamericano y regional y retomar las resoluciones de Colombia, para el uso de las nuevas tecnologías.

En un hecho sin precedentes, el año 2012 fue declarado como el “Año Internacional de la Comunicación Indígena”, como una estrategia para difundir el tema en todo el mundo, de cara a la Segunda Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya-Yala, realizada en México, durante el mes de octubre del 2013.

En los diferentes encuentros han participado representantes de las organizaciones indígenas salvadoreñas, como el CCNIS y Fundación Pasos del Jaguar. Tal como se puede observar en el portal web *comunicacionesabyayala.org*, durante la II Cumbre discutieron temas como la Comunicación indígena en defensa de la tierra, legislación y políticas públicas y, algo muy significativo, la creación de un plan de capacitación y formación sobre las comunicaciones, pues se constituye en una de las áreas más difíciles para el movimiento.

En el caso salvadoreño se carecen de estudios previos sobre la comunicación indígena, sus características y posible impacto en la sociedad, por lo que en la presente investigación se tratará de dilucidar los aspectos más relevantes al respecto, construyendo el significado a partir de las percepciones que poseen los entrevistados.

3.3 La Comunicación Indígena en El Salvador

En El Salvador existe un incipiente proceso de comunicación indígena que puede ayudar en el proyecto del reconocimiento y el establecimiento de una sociedad multicultural.



En la fotografía Amadeo Martínez, brinda declaraciones a la prensa durante actividad. Tomada el 09 de agosto de 2012.

Este proceso tuvo como antecedente la creación de la primera radio indígena en El Salvador, en 1998, que operó en Nahuizalco, durante algunos años y que fue parte de la Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador (ARPAS), por lo que su dial fue el 92.1, transmitiendo en un rango geográfico de 40 kilómetros. Sin embargo, la radio no pudo mantenerse al aire por problemas financieros y por las diferencias internas entre los grupos participantes del proyecto (Tesorero, G. 2011).

Como explica uno de los impulsores del proyecto, la radio jugó un papel muy importante para dar a conocer las costumbres y se constituyó en un medio de enlace y comunicación entre las mismas personas y acercó a los miembros de la comunidad.

“Eso fue en 1998... una gallina puede poner el huevo más grande, más nutritivo y más bonito pero si no lo cacarea nadie va a saber que ha puesto... nosotros existimos sin hacer ruido y había que hacer ruido esa fue la base de lanzarnos a la radio lo que no sabíamos fue el resultado... la gente comienza a solicitar a la radio que lancen programas educativos, sobre religión, costumbres, sobre lengua y economía indígena...”

Guillermo Tesorero, Indígena Náhuat

Luego de este proyecto se ha vuelto evidente la ardua lucha que han emprendido los pueblos indígenas por el reconocimiento público de sus derechos y el cumplimiento de sus reivindicaciones, a través de conferencias de prensa e incidencia en medios de comunicación. En los últimos dos años las comunidades indígenas salvadoreñas, a través de sus expresiones organizativas, comenzaron un proceso más sistemático de comunicación, una de ellas fue el CCNIS, que durante varios años mantuvo una página web, en la que publicaban las diferentes actividades que realizaban, los pronunciamientos sobre los temas de relevancia nacional e internacional y materiales audiovisuales.

Hoy en día, el CCNIS utiliza las redes sociales como Facebook y Twitter, en los que se puede apreciar la publicación de fotografías, enlaces sobre otros sitios web o documentos de interés político o académico, detalle de las actividades más relevantes y pronunciamientos. En ambas redes poseen un grupo significativo de seguidores, que se aprecia va en incremento.

De igual forma la Fundación Pasos del Jaguar posee una cuenta de Blog, que es un sistema de publicación web que permite publicar documentos e imágenes de manera gratuita, además posee una cuenta en Facebook. En este caso sus publicaciones son, en su mayoría, dedicadas a pronunciamientos y noticias.

Una iniciativa que fusiona elementos culturales occidentales e indígenas es la Radio Manuj, creada por un grupo de jóvenes con identidad indígena y que consideran que el género musical Rock, posee un origen sonoro basado en la música ancestral.

“El proyecto de la radio tiene entre sus objetivos dar a conocer la historia, que la cuenten los tatas qué vivieron ellos, cómo han vivido su historia de indígena de cómo fueron marginados, de cómo fueron marginados sus padres, sus abuelos, uno de los ejes es conocer la verdadera historia...”

Iván Jiménez, Indígena Náhuat

Este proyecto se basa en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación como los sitios web, redes sociales y programas digitales para la difusión radial.

“Las redes sociales nos ha servido para dar a conocer qué somos... por ejemplo, en mi caso muchas personas conocen mi historia de los 12 últimos años, de venir trabajando el tema de la masculinidad... tenía todas las condiciones de los hombres tradicionales y hago mi conversión y digo voy a construir una masculinidad diferente, sin violencia, entonces todos los que conocen eso y yo les digo ser indígenas es eso que yo he venido planteando, entonces les interesa el tema...”

Iván Jiménez, Indígena Náhuat

Sin embargo, el desarrollo de la comunicación indígena en El Salvador enfrenta grandes dificultades, debido a que las organizaciones indígenas carecen de recursos financieros para mantener procesos comunicativos a largo plazo; la falta de formación y de los conocimientos necesarios en el uso de las técnicas de la información y de la comunicación (TIC), a ello se suma que no existe un marco jurídico local que incluya el tema del derecho a la comunicación indígena.

Por otra parte, no existe una definición propia sobre el modelo de comunicación indígena que se puede desarrollar en el país, pues, como ya se mencionó anteriormente, los pueblos indígenas salvadoreños presentan características culturales distintas a la de otros pueblos indígenas de Latinoamérica, donde sus modelos de comunicación indígena se basan en sus lenguas originarias, por ejemplo.

Esta situación limita la capacidad de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas para difundir su cultura ancestral, sus principales reivindicaciones y sobre todo la promoción de la multiculturalidad.

3.4 Modelo de comunicación indígena salvadoreña

3.4.1 Fundamento filosófico de la comunicación indígena

Las organizaciones indígenas en estudio coinciden en afirmar que la comunicación indígena en El Salvador debe basarse en su cosmovisión indígena, utilizar el lenguaje originario y recuperar el conjunto simbólico de esta cultura.

“Para nosotros la comunicación es parte fundamental de la cotidianidad y de la vida en sí, no solo del mundo occidental sino para el mundo indígena, de nuestros antepasados la necesidad de comunicarse siempre ha existido de diferente manera pero se hacía... yo creo que sí sería bueno y yo creo que se fortalecería...”

Betty Elisa Pérez, Indígena Náhuat

Retomando la cosmovisión indígena se hace necesario establecer que los principios rectores de la comunicación indígena salvadoreña son la Complementariedad, la Reciprocidad y la Redistribución. Complementariedad porque debe basarse en la transmisión del mensaje de manera horizontal y armónica, en el que, lo que dicen los otros es importante, por lo que debe ser escuchado y tomado en cuenta, ya que complementa al conjunto. La reciprocidad llevada al ámbito de las comunicaciones puede ser interpretada sobre cómo la comunidad crea sus medios de comunicación y estos medios de comunicación se ponen al servicio de todos y todas, en una relación de mutuo apoyo. Finalmente la redistribución permitiría la ampliación de redes de comunicación, pues los medios de comunicación indígena que se consoliden pueden, a su vez, coadyuvar esfuerzos para el surgimiento de nuevos medios indígenas.

“Para nosotros lo principal es la toma de decisiones, es decir qué se va a comunicar, cómo se va a comunicar, quiénes lo van a comunicar, por qué digo esto, porque de repente, unos hacemos las cosas y otros lo comunican, o lo comunican al revés o se comunican cosas que no son el

consenso de la organización y del pueblo indígena, entonces debe ser una estrategia transparente que se respete la toma de decisiones y que no se manipule, porque muchas veces los medios de comunicación tradicionales tergiversan las informaciones o no les interesa el tema y contar con una estrategia propia les daría parámetros muy propios, que surja de las mismas organizaciones...”

Betty Elisa Pérez, Indígena Náhuat

Gráfico 1 Principios rectores de la comunicación indígena



Fuente: Elaboración propia.

No aspirarían, por lo tanto a que los medios privados abran espacios, buscan, más bien, que éstos modifiquen el estilo y tratamiento periodístico sobre el tema, presentando al indígena no como un bien folklórico, sino como un sujeto de derechos, pero sobre todo, le apuestan a crear sus propios medios de comunicación.

“En CCNIS vemos primordial... la comunicación es importante cuando se maneja con mucha responsabilidad el hecho que se transmita las verdades, porque si ve la página no vemos si le vamos a caer mal a un funcionario... Crear nuestro propios medio y cómo incidir en los medios occidentales y en las agendas de los medios sobre las comunicadores formar comunicadores indígenas...”

Amadeo Martínez, Indígena Lenca

3.4.2 Funciones de los medios de comunicación indígenas

Otro aspecto relevante sobre los medios de comunicación indígena es el contenido del discurso y del mensaje que transmitirán. Para ello, es necesario definir qué funciones desempeñarán y a qué públicos irán dirigidos.

Estarían dirigidos a un público directo, constituido por las comunidades indígenas y a las entidades estatales o civiles con las que interactúan, tanto a nivel nacional como local. Por otra parte, estos medios deben difundir sus mensajes para un público masivo, constituido por el resto de la sociedad.

Por lo tanto, los medios indígenas tendrían tres funciones primordiales: 1. Difundir la cultura tanto al interior de las comunidades, como parte de las estrategias de preservación nacional; 2. Abrir espacios para la interacción equitativa entre las comunidades indígenas y la sociedad en general y 3. La incidencia política sobre sus problemáticas y reivindicaciones, que estaría dirigida para la sociedad civil y para las entidades estatales.

La función de difundir la cultura ancestral en sus diversas manifestaciones, como las artes, los idiomas originarios, los aspectos religiosos, técnicas medicinales, entre otros, serviría para rescatar los saberes ancestrales, hasta hoy invisibilizados.

“Sí. Me parece que no se trata de mantenerse en el pasado sino más bien de desarrollar las culturas indígenas originarias y nacionales. Fíjese que yo no hablo de rescatar las culturas, sino de desarrollar las culturas, la cultura ahí está. Esa idea que la cultura se ha perdido, mire la cultura ahí está, lo que sí es importante es desarrollarla y potenciarla, sobre todo el desarrollar el orgullo de ser indígena.”

Carlos Lara Martínez, Antropólogo

Por otra parte, en estos momentos no existen espacios de comunicación masiva que faciliten y promuevan la interacción entre comunidades indígenas y mucho menos, donde se promueva la interacción entre los y las indígenas con la población en general. Los medios de comunicación indígenas llenarían este vacío, pues tendrían la posibilidad de incluir dentro de su programación temas de debate, que generen la participación de todos los grupos.

“Yo pienso que hay que abrir más círculos de la palabra y comenzar a hablar de lo que queremos, de lo que queremos ser a corto plazo, con grupos de hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, en este momento no existen. Por ejemplo, en el caso de las deidades los jóvenes en general no creen, tienen otra visión, pero si les hablamos de la Madre Tierra ellos dicen ‘sí esto me da vida’, porque me da fruta y ven los árboles y pueden comer...”

Iván Jiménez, Indígena Náhuat

Finalmente la labor de incidencia política a través de la difusión de sus problemáticas y reivindicaciones hacia la sociedad en general es trascendental para lograr el reconocimiento nacional y local. El reconocimiento de la cultura indígena es el primer paso para la construcción de una sociedad multicultural.

“La información debe ser interesante, la incidencia debe ser sobre el mundo indígena, sobre los problemas indígenas, el problema de la tierra, de las aguas, planes de vida... en lo rural la situación cómo la está pasando la gente y por supuesto la cultura... Tienen un enorme reto, interesar a la población en general, porque su público no solo va hacer el indígena... Ese es el mayor de los valores, no vernos como sectorial sino reconocernos como una sociedad pluricultural...”

Carlos Leiva, Antropólogo

Los medios de comunicación indígenas deben, por lo tanto, garantizar una articulación de temática, que va desde lo cultural, hasta lo político social, para lograr el reconocimiento de la sociedad sobre la diversidad cultural que se posee.

“Pasa por difundir nuestra cultura, cosmovisión nuestra formas de vidas de convivencia, pero también dar a conocer nuestros posicionamientos políticos, ideológicos, sociales, culturales y nuestras demandas hacia un Estado que, hasta el momento, es un Estado monocultural, que discrimina a toda expresión cultural...”

Amado Ramos, Indígena Náhuat

3.4.3 Características de los medios de comunicación indígenas

Los medios de comunicación indígena retomarán las tecnologías vigentes, de manera especial, las nuevas tecnologías de la comunicación, conocidas como TIC, pues son más económicas y accesibles para todo público.

Para ello se hace necesario generar procesos de capacitación para los y las jóvenes indígenas, sobre los aspectos tecnológicos de producción y manejo de medios de comunicación audiovisual, impreso, pero sobre todo electrónicos.

“La posibilidad que podamos manejar la tecnología del mundo moderno, pero a partir de los propios conceptos de pueblos indígenas y no a partir conceptos técnico y filosóficos del mundo occidental... Primero hay que tener una formación política y cultural de jóvenes técnicos de las comunidades y que luego que la gente se tecnifique y que ejerza la comunicación pero partiendo de una identidad...”

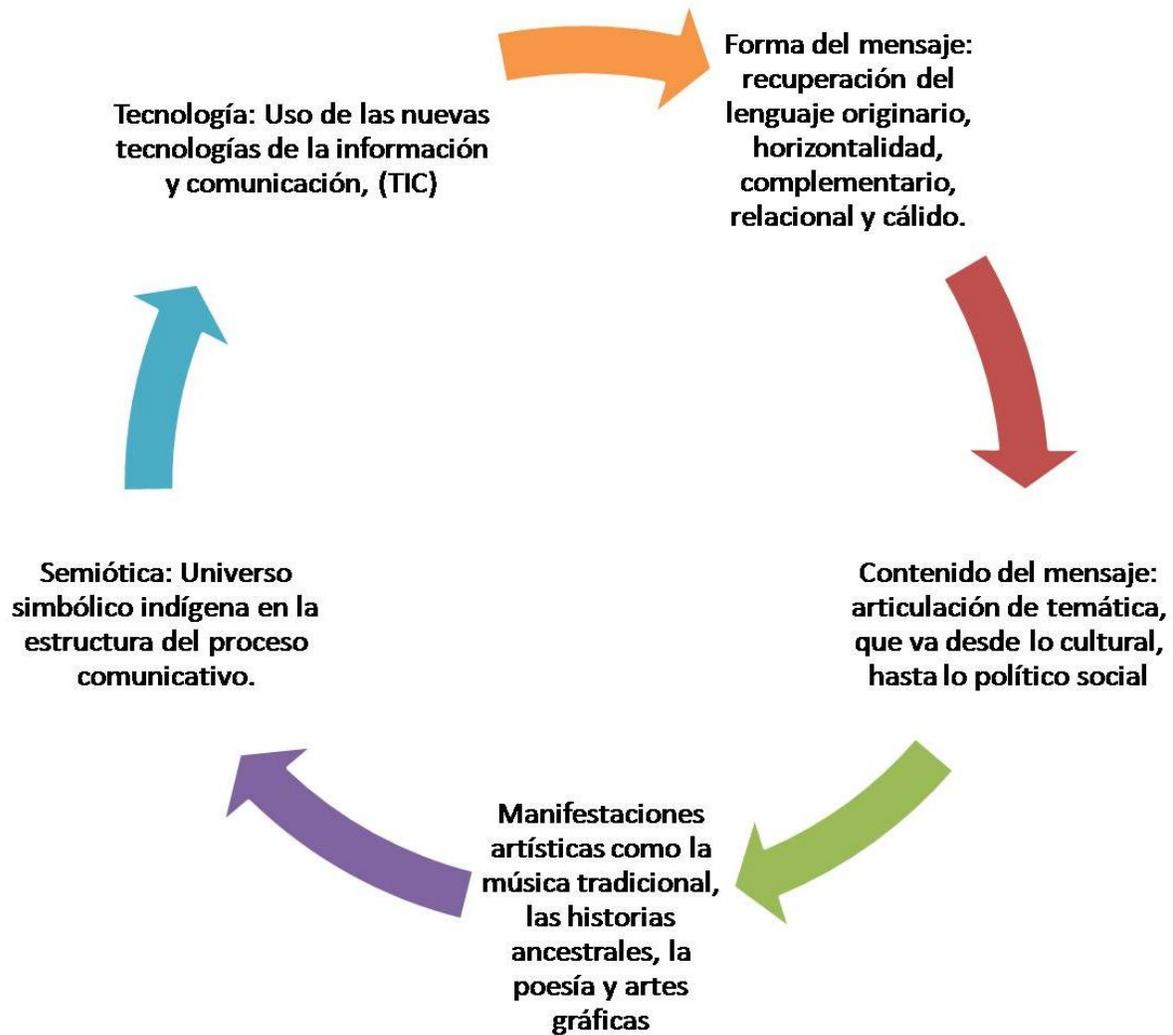
Amado Ramos, Indígena Náhuat

Los medios indígenas deberán definir una forma del mensaje, en la cual, se dé prioridad a la recuperación del lenguaje originario, como un aspecto relevante para el desarrollo de la cultura indígena, pues constituye parte de su universo simbólico.

“Pensamos que los medios deben difundir la cultura desde la perspectiva de las comunidades indígenas, debe ser desde nuestros idiomas y nuestros conceptos de vida. Pensamos que son medios que deben estar en manos de los pueblos indígenas y no en manos de otras personas que tienen otra manera de ver el mundo, porque no pueden explicar, pueden dar opinión de lo que son los pueblos indígenas, pero no pueden explicar a fondo lo que somos...”

Amado Ramos, Indígena Náhuat

Gráfico 2 Características de los medios de comunicación indígena



Fuente: Elaboración propia.

Partiendo del hecho que la lengua es un fenómeno en evolución, recuperar el lenguaje originario, parte del reconocimiento de la hibridación lingüística que existe actualmente en el territorio salvadoreño, en el que se retoma el castellano en interacción con las lenguas indígenas. Tomando en cuenta que la oralidad es el principal medio de transmisión de la cultura, con el que cuentan las comunidades indígenas.

Otro elemento del universo simbólico indígena es la estructura de sus proceso, en el cual, el agradecimiento es primordial, tanto al inicio, como al finalizar las

jornadas, que se realiza por medio de oraciones particulares que incluyen elementos espirituales, como Dios y la evocación de “los y las abuelas” y elementos de la Madre Tierra, como la naturaleza, puntos cardinales, los elementos, etc. El agradecimiento tiene un significado especial, pues se fundamenta en el reconocimiento a que no son seres individuales, sino que todos los seres humanos son parte de una colectividad y dependemos de los otros seres humanos, naturales o espirituales para vivir.

Las manifestaciones artísticas como la música tradicional, las historias ancestrales, la poesía indígena y las artes gráficas son parte de los contenidos semióticos que deberán constituir la estructura gráfica y audiovisual de los medios de comunicación indígena.

Las organizaciones que representan los intereses de las comunidades indígenas han iniciado un proceso de incidencia en las universidades para que se incluya la perspectiva indígena en los procesos formativos relacionados con área de interés, incluida la comunicación social, además potencian la formación de hombres y mujeres indígenas sobre el manejo de la comunicación y de los medios, pero que puedan utilizar dicha herramientas desde su propia cosmovisión.

CAPÍTULO IV

REVISIÓN DEL MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL Y NACIONAL SOBRE EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN INDÍGENA

A nivel jurídico existen regulaciones internacionales y nacionales que amparan y reivindican el derecho a la comunicación indígena. Estas regulaciones han potenciado el surgimiento de movimientos de cara a legalizar el acceso equánime y equitativo a los medios de comunicación masiva, por parte de las comunidades indígenas.

Por ejemplo, en los años recientes se ha conocido que en países como Ecuador, Bolivia y Argentina se han elaborado y aprobado leyes sobre los medios de comunicación masiva, en las que se promueve la participación de los pueblos indígenas.

Con estas leyes se fortalece y facilita la comunicación indígena, ya que se obliga a los estados a garantizar el acceso de los pueblos ancestrales a los medios masivos. También se apoya y legaliza la creación de los medios indígenas.

Ante esta realidad el Capítulo IV se convierte en un instrumento de consulta para las organizaciones indígenas salvadoreñas y para las organizaciones de la sociedad civil en general, que deseen elaborar propuestas encaminadas a reformar las leyes nacionales que buscan generar los espacios necesarios para el pleno ejercicio de la libertad de expresión e información de las comunidades indígenas.

Además, con esta revisión se sustenta a nivel jurídico la vigencia del derecho a la comunicación indígena. En tal sentido se presenta una revisión de las normativas internacionales y nacionales en torno al derecho a la libertad de expresión y a la comunicación indígena.

4.1 Marco jurídico internacional sobre la comunicación indígena

Una de las principales herramientas jurídicas que poseen las comunidades indígenas para ejercer libremente el derecho a poseer un modelo de comunicación propia es la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).

En la Declaración se incluyó el Artículo 16 referido a la comunicación de los pueblos indígenas:

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas y a acceder a todos los demás medios de información no indígenas sin discriminación.

2. Los Estados adoptarán medidas eficaces para asegurar que los medios de información públicos reflejen debidamente la diversidad cultural indígena. Los Estados, sin perjuicio de la obligación de asegurar plenamente la libertad de expresión, deberán alentar a los medios de información privados a reflejar debidamente la diversidad cultural indígena.

Declaración de Naciones Unidas (2007)

Como queda plasmado en el Literal 1, las Naciones Unidas reconocen el derecho que poseen las comunidades o pueblos indígenas a crear sus propios medios de comunicación y a la vez promueve un acceso equitativo a los medios de carácter privado o públicos, a favor de los y las indígenas.

Otro documento importante es el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales (1989) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que dedica seis artículos de su Capítulo VI a la Educación y Medios de Comunicación. En este caso, se toman como un mismo eje temático la educación con la comunicación, es decir, la comunicación se visualiza como un proceso de transmisión de saberes, conocimientos e información:

Artículo 26

Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

Artículo 27

1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

2. La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.

3. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin.

Artículo 28

1. Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.

2. Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.

3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.

El inciso 2 del Artículo 28 retoma el aspecto lingüístico como importante para permitir la interacción de los indígenas con su entorno.

Artículo 29

Un objetivo de la educación de los niños de los pueblos interesados deberá ser impartirles conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la de la comunidad nacional.

Artículo 30

1. Los gobiernos deberán adoptar medidas acordes a las tradiciones y culturas de los pueblos interesados, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente en lo que atañe al trabajo, a las posibilidades económicas, a las cuestiones de educación y salud, a los servicios sociales y a los derechos dimanantes del presente Convenio.

2. A tal fin, deberá recurrirse, si fuere necesario, a traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación de masas en las lenguas de dichos pueblos.

El inciso 2, del Artículo 30 es el único que de manera explícita se refiere a la utilización de los medios masivos o comunicación de masas y mandata que estos incluyan las lenguas originarias.

Artículo 31

Deberán adoptarse medidas de carácter educativo en todos los sectores de la comunidad nacional, y especialmente en los que estén en contacto más directo con los pueblos interesados, con objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener con respecto a esos pueblos. A tal fin, deberán hacerse esfuerzos por asegurar que los libros de historia y demás material didáctico ofrezcan una descripción equitativa, exacta e instructiva de las sociedades y culturas de los pueblos interesados.

4.2 Marco jurídico nacional sobre el derecho a la comunicación indígena

En este ámbito es necesario explicar que no existe una regulación específica que incluya el derecho que tienen las comunidades indígenas a utilizar los medios de comunicación para garantizar ser escuchados por la sociedad, por lo que se analizarán aquellas leyes primarias y secundarias que pueden abrir un espacio para que este derecho pueda ser ejercido sin restricciones.

En el Artículo 6 de La Constitución de la República se plasma el derecho a la libertad de expresión que tiene toda la población salvadoreña.

Artículo 6

Toda persona puede expresar y difundir libremente sus pensamientos siempre que no subvierta el orden público, ni lesione la moral, el honor, ni la vida privada de los demás. El ejercicio de este derecho no estará sujeto a previo examen, censura ni caución; pero los que haciendo uso de él, infrinjan las leyes, responderán por el delito que cometan.

En ningún caso podrá secuestrarse, como instrumento de delito, la imprenta, sus accesorios o cualquier otro medio destinado a la difusión del pensamiento.

No podrán ser objeto de estatización o nacionalización, ya sea por expropiación o cualquier otro procedimiento, las empresas que se dediquen a la comunicación escrita, radiada o televisada, y demás empresas de publicaciones. Esta prohibición es aplicable a las acciones o cuotas sociales de sus propietarios. Las empresas mencionadas no podrán establecer tarifas distintas o hacer cualquier otro tipo de discriminación por el carácter político o religioso de lo que se publique. Se reconoce el derecho de respuesta como una protección a los derechos y garantías fundamentales de la persona. Los espectáculos públicos podrán ser sometidos a censura conforme a la ley.

Constitución de la República (2013)

Este derecho tiene a la base de generar la posibilidad que cualquier persona o grupo social tenga la posibilidad de difundir la información y opiniones que deseen a toda la población, sin embargo, para que este derecho sea efectivo se requieren los medios materiales y financieros necesarios. Esta situación imposibilita que muchos sectores puedan difundir libremente su pensamiento, como es el caso de las comunidades indígenas, pues carecen de los recursos necesarios.

Referente a la preservación de la cultura indígena la Constitución, hasta la fecha, únicamente reconoce la obligación estatal de preservar y respetar las lenguas indígenas y salvaguardar el patrimonio arqueológico y antropológico de los pueblos ancestrales, lo cual, reduce su existencia a un aspecto meramente cultural y no les confiere derechos especiales o elementales, tal como lo señalan las leyes internacionales relacionadas a los pueblos indígenas.

Artículo 62

El idioma oficial de El Salvador es el castellano. El gobierno está obligado a velar por su conservación y enseñanza.

Las lenguas autóctonas que se hablan en el territorio nacional forman parte del patrimonio cultural y serán objeto de preservación, difusión y respeto.

Artículo 63

La riqueza artística, histórica y arqueológica del país forma parte del tesoro cultural salvadoreño, el cual queda bajo la salvaguarda del Estado y sujeto a leyes especiales para su conservación.

Por ese motivo, las organizaciones indígenas han promulgado la Reforma Constitución, logrando que en el año 2012, el Parlamento aprobara el Acuerdo de Reformas Constitucionales N° 5, en el que se incluye la modificación a favor del reconocimiento indígena.

Artículo 1

*Incorporase un inciso al Art. 63, de la siguiente manera:
“El Salvador reconoce a los pueblos indígenas y adoptará políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad.”*

Reforma Legislativa (2012)

Si bien, esta propuesta de reforma debe ser ratificada por la legislatura vigente para ser aplicada, es un paso importante para el reconocimiento jurídico de los pueblos indígenas y, por lo tanto, abre la posibilidad para que se elaboren futuras leyes para promover el acceso equitativo a los medios de comunicación para las comunidades indígenas.

También, es de mencionar que existen dos propuestas de ley referentes al ámbito de las comunicaciones. La primera es promovida por la Secretaría de

Comunicaciones de la Presidencia y se denomina “Anteproyecto de Ley de Medios de Comunicación Públicos”, tal como se registra en las diferentes notas de prensa, con esta ley el ejecutivo pretende democratizar el acceso a los medios públicos.

“...el servicio público de comunicación debe ser universal, inclusivo, diverso, independiente, plural y respetuoso, en el marco constitucional, en cumplimiento a las normativas nacionales y convenciones internacionales firmadas por el Estado salvadoreño”.

Anteproyecto de Ley de Medios de Comunicación Públicos (2013)

La segunda es la propuesta de “Ley de Radiodifusión Comunitaria”, promovida por la Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador (ARPAS). Dicha propuesta es específica para los medios radiales, sin embargo, también tiene por objeto legalizar el accionar de las radios comunitarias y participativas, ámbito dentro del cual se desempeñaría un eventual medio radial indígena. Por tal motivo, al ser aprobada se convertiría en una garantía para el surgimiento de radios indígenas.

Con respecto a la normativa nacional no se ha localizado leyes secundarias referidas específicamente al tema de la comunicación indígena, únicamente se posee la “Ordenanza Municipal sobre derechos de las comunidades indígenas asentadas en el Municipio de Nahuizalco”, que dedica el Artículo 15 al tema de los medios de comunicación indígena.

Esta ordenanza es la primera en su tipo en El Salvador y fue un logro de las comunidades indígenas de esa zona. Hay que recordar que luego de la Masacre de 1932, Nahuizalco fue uno de los Municipios en los que más se discriminó y reprimió la cultura indígena y que con esta ordenanza se estaría resarcando este daño.

Artículo 15

Las comunidades indígenas de Nahuizalco podrán desarrollar sus propios medios de comunicación con el apoyo y la asistencia de la municipalidad de Nahuizalco,

la cual estará comprometida en apoyar estos proyectos en la medida de sus posibilidades.

Ordenanza Municipal de Nahuizalco, 2009

Finalmente es importante señalar que aún existe mucho por hacer en materia de protección jurídica para las comunidades indígenas, de manera especial, es imprescindible la ratificación legislativa de la Declaración para los Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas (2007) y del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, para garantizar el reconocimiento de las comunidades indígenas y con ello promover el respeto a sus derechos humanos, en especial, el ejercicio del derecho a la comunicación indígena.

HALLAZGOS

- A. El principal hallazgo de la presente investigación es comprender las percepciones que tienen las y los indígenas sobre la comunicación indígena y cómo ésta puede fortalecer el desarrollo de una sociedad multicultural. Sobre ello, se establecieron los elementos que constituyen el modelo de comunicación indígena en El Salvador. Dicho modelo tendría como características: tener un fundamento filosófico basado en la cosmovisión: “complementariedad, reciprocidad y redistribución”; además se considera necesario que los medios indígenas deban basar su mensaje en el universo cultural y simbólico propio de las comunidades indígenas locales, que promuevan los lenguajes originarios, la música ancestral, la economía de subsistencia, fortalezcan la educación y rescaten la historia originaria y que difundan las reivindicaciones políticas. En ese sentido las funciones que debe cumplir el modelo de la comunicación indígena es promover el reconocimiento social, el respeto a sus derechos y el desarrollo de su cultura ancestral para, de esta forma, fortalecer la multiculturalidad en El Salvador. Con esta estrategia las organizaciones y comunidades indígenas consideran que se puede incidir en la sociedad para lograr su reconocimiento y respeto.
- B. Un segundo hallazgo es la identificación de tres rasgos socioculturales que caracterizan la identidad y modo de vida de las comunidades indígenas salvadoreñas en la actualidad: el auto-reconocimiento, la cosmovisión y la ascendencia indígena. Dichos rasgos fueron identificados durante el proceso de entrevista, en el cual, los y las narradores expresaron cuáles consideran como elementos propios de una cultura indígena hoy en día. Este aspecto es importante tomando en cuenta que los pueblos indígenas salvadoreños se encuentran invisibilizados y es necesario promover investigaciones que permitan conocer dónde y cómo subsisten los y las indígenas en el mundo moderno.
- C. Un tercer hallazgo representa el análisis histórico sobre la cultura de negación e invisibilización que han sufrido las comunidades indígenas salvadoreñas y, en

contra posición, la lucha de resistencia que han desarrollado a lo largo del último siglo los pueblos ancestrales, ya que este recorrido nos permite comprender por qué las comunidades indígenas han vivido invisibles ante la sociedad y cómo han logrado, a pesar de las adversidades, resistir y preservar rasgos de su cultura, logrando establecer que efectivamente existen grupos sociales que aun preservan la cosmovisión ancestral, quienes se mantienen en una lucha constante por su reconocimiento y respeto social.

- D. El fenómeno de la utilización de las estrategias y técnicas de la comunican social, bajo los parámetros y la cosmovisión indígena muestran que cada día más, en todo el mundo, los pueblos originarios continúan desarrollándose y se encaminan a fortalecer su lucha de resistencia y por el respeto a sus derechos humanos. En este sentido la comunicación indígena se constituye en una pieza fundamental en esta lucha y en el caso salvadoreño, se ha podido establecer que, si bien, es incipiente, se encamina a fortalecerse y ser parte de las herramientas utilizadas por las organizaciones y comunidades indígenas de cara al establecimiento de una sociedad multicultural.
- E. Gracias a la revisión documental realizada sobre las leyes internacionales y nacionales, se ha determinado que existen fundamentos teóricos y jurídicos que ampara el desarrollo de la comunicación indígena, como un derecho de las comunidades y pueblos indígenas en el mundo y, de manera particular, en El Salvador.
- F. Y finalmente, se hace necesario el debate sobre la necesidad de reconocer que en El Salvador existen una diversidad de culturas ancestrales y que deben ser reconocidas, respetadas y valoradas como un legado histórico fundamental, para entender el origen y forjar un mejor futuro para la sociedad. Por lo tanto, es pertinente continuar y profundizar los estudios sobre la identidad indígena y la multiculturalidad e interculturalidad en el país.

REFERENCIAS

Bibliográficas y documentales

- Anderson, Thomas (2001). *El Salvador, 1932. Los sucesos políticos*. San Salvador: Tercera Edición, Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Asamblea Legislativa (2013). *Constitución de la República de El Salvador*. San Salvador: Editorial Jurídica Salvadoreña.
- Cardenal, Rodolfo (2003). *Manual de historia de Centroamérica*. San Salvador: Quinta Edición, UCA Editores.
- Ching, Erick (2007). *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador*. San Salvador: Primera Edición, UCA Editores.
- García Canclini, Néstor (1989). *Culturas Híbridas, Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Primera Edición, Editorial Grijalbo S.A. de C.V.
- López Vallecillos, Ítalo (1964). *El Periodismo en El Salvador*. San Salvador: I Edición, Editorial Universitaria.
- Naciones Unidas (2010). *Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial*. Nueva York: Asamblea General, Documentos Oficiales, Sexagésimo quinto período de sesiones. Suplemento Nº 18 (A/65/18).
- Ministerio de Educación (2009). *Historia 1 y 2 El Salvador*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos del Ministerio de Educación.
- Ministerio de Gobernación (2011). *Ordenanza municipal sobre derechos de las comunidades indígenas asentadas en el Municipio de Nahuizalco*. San Salvador: Diario Oficial.
- Ministerio de Gobernación (2012). *Ordenanza municipal sobre derechos de la comunidad de Izalco*. San Salvador: Diario Oficial.
- Naciones Unidas (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Nueva York: Asamblea General.

- Organización Internacional del Trabajo (1989). Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales. México: Cuadernos de Legislación Indígena.
- Oconitrillo, Javier (2011). *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en América Latina, Tomo I caso El Salvador*. En S. Nuero Escobar (Ed.). Centro América: Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas.
- Ruiz Olabuénaga, J; Ispizua M. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana*. Bilbao: Primera Edición, Universidad de Deusto.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Tercera Edición, Editorial Universidad de Deusto.
- Valle Martínez, Miguel S. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. España: Primera Edición, Editorial Síntesis.

Artículos

- Instituto para el Rescate Ancestral Indígena Salvadoreño (1997). *Diagnóstico de la Realidad Educativa de los Pueblos Indígenas en El Salvador*. El Salvador.
- Marroquín, Dagoberto (1975). *El problema indígena en El Salvador*. México: Trigésima quinta edición, Revista América Indígena, Nº 4.
- Rivas, Orellana, Mejía & Araujo (2003). *Perfil de los pueblos indígenas en El Salvador*. El Salvador: CONCULTURA.
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (2012). *Informe Situacional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en El Salvador*. El Salvador.

Electrónicas

- Lara, C. B., Rodríguez, A. (2000). *Las perspectivas de la globalización: las identidades de Izalco y Cacaopera*. Obtenido el 17 de mayo de 2013, de la base de datos www.academia.edu/3383186/DENTIDAD_ETNICA_Y_GLOBALIZACION_LAS_IDENTIDADES_INDIGENAS_DE_IZALCO_Y_CACAOPERA
- CCNIS. *Información institucional*. Tomado junio 2012 del sitio web www.ceni.org. Consultado.
- Fundación Pasos del Jaguar. *Misión y Visión*. Tomado el 30 de agosto de 2012 del sitio de Facebook/Fundación Pasos del Jaguar.
- Cumbre Continental de Comunicación Indígena (2012). *Declaración de la Cumbre Continental de Comunicación Indígena de AbyaYala*. Obtenido el 24 de abril de 2013, del sitio <http://www.comunicacionesabyayala.org>
- Universia (2012). *Multiculturalidad*. Obtenido en el 10 de junio de 2012, del sitio web: <http://universitarios.universia.es/voluntariado/multiculturalidad/que-es-multiculturalidad/que-es-multiculturalismo.html>.

Orales

- Carlos Lara Martínez. *La comunicación indígena como estrategia para la multiculturalidad*. San Salvador. Antropólogo y docente de la Universidad de El Salvador. 5 de abril de 2013.
- Betty Pérez. *La comunicación indígena como estrategia para la multiculturalidad*. San Salvador. Coordinadora Nacional Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño. 09 de enero de 2013
- Iván Jiménez. *La comunicación indígena como estrategia para la multiculturalidad*. San Salvador. Coordinador Proyecto Radio Manuj. 07 de enero de 2013.
- Gladys Rivera. *La comunicación indígena como estrategia para la multiculturalidad*. San Salvador. Miembro de la Fundación Pasos del Jaguar. 07 de enero de 2013.
- Carlos Leiva. *La comunicación indígena como estrategia para la multiculturalidad*. Izalco. Antropólogo en el Municipio de Izalco. 05 de enero de 2013.

- Jessica Torres. *“Derechos humanos de los pueblos indígenas en El Salvador y comunicación indígena”*. San Salvador. Técnico responsable de la Mesa para la Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. 20 de diciembre de 2012.
- Amadeo Martínez. *La comunicación indígena como estrategia para la multiculturalidad*. San Salvador. Concejero Mayor del Concejo Indígena de Centro Americano. 25 de noviembre de 2012.
- Amado Ramos. *“Identidad y comunicación indígena”*. San Salvador. Presidente Fundación Pasos del Jaguar. 09 de septiembre de 2011.
- Guillermo Tesorero. *“Identidad y comunicación indígena”*. San Salvador. Secretario Adjunto CCNIS. 14 de septiembre de 2011.
- Margot Pérez, *“Identidad y comunicación indígena”*, San Salvador, Representante del Consejo de Pueblos Originarios de Nahuizalco. 12 de octubre de 2011.

ANEXOS

ANEXO 1 Instrumentos

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL**

Guía para la entrevista enfocada

Objetivo: indagar sobre las percepciones y el significado que los líderes y las lideresas de organizaciones indígenas brindan a la comunicación indígena como estrategia para la promoción de la multiculturalidad en El Salvador.

1. Cómo definiría la situación del o la indígena salvadoreña.
 - a. Cómo definiría los rasgos de la cultura indígena actual.
 - b. Cuáles son las prácticas culturales ancestrales que se conservan
2. Cuáles son las principales limitantes o problemas que enfrentan las comunidades indígenas.
 - a. La invisibilización de la cultura ancestral
 - b. La visibilización de sus problemáticas
3. Cómo define la comunicación indígena
 - a. Características
 - b. Medios y formatos
 - c. La formación en el área de comunicaciones
4. Cuáles son las prácticas que han tenido. Detalle de proyectos de comunicación indígena.
5. Limitantes para el ejercicio de la comunicación indígena
 - a. Marco jurídico
 - b. Recursos tecnológicos y financieros
 - c. La formación
6. Cómo evalúa los resultados obtenidos con la práctica de la comunicación indígena.
7. Se puede utilizar la comunicación indígena para fermentar la multiculturalidad
 - a. Qué es multiculturalidad y si existe en el país
 - b. Capacidad de incidencia en la opinión pública
 - c. El Estado, cuál es su percepción al respecto
- 8.Cuál es el rumbo en el tema de comunicación indígena y la constitución de un estado multicultural

Guía para el Grupo Focal

Objetivo: determinar las características que debería contener el modelo de comunicación indígena salvadoreño que fomente el establecimiento de una sociedad multicultural.

Nº de participantes: 6, tres hombres y tres mujeres. Miembros de organizaciones indígenas.

1. Cómo definiría al indígena salvadoreño.
2. Consideran que los pueblos indígenas están invisibilizados.
3. Se podría diseñar un modelos de comunicación que permita reivindicar los derechos de pueblos indígenas y visibilizar su cultura
4. Qué características debe tener este modelo- cosmovisión.
 - a. Maneras de comunicación: la Oralidad
 - b. Formatos y medios más idóneos: Radio
5. Limitantes para el ejercicio de la comunicación indígena.
 - a. Marco jurídico
 - b. Recursos tecnológicos y financieros
 - c. La formación
6. Cuáles son las prácticas que han tenido. Detalle de proyectos de comunicación indígena.
7. Cómo evalúa los resultados obtenidos con la práctica de la comunicación indígena.
8. Se puede utilizar la comunicación indígena para fermentar la multiculturalidad.
 - a. Qué es multiculturalidad.
 - b. Capacidad de incidencia en la opinión pública.
9. Cuál es el rumbo en el tema de comunicación indígena y la constitución de una sociedad multicultural. Existe un ambiente propicio en la actualidad.

Hoja de Registro del Grupo Focal

1. Cómo definiría al indígena salvadoreño.	
2. Consideran que los pueblos indígenas están invisibilizados.	
3. Se podría diseñar un modelo de comunicación que permita reivindicar los derechos de pueblos indígenas y visibilizar su cultura	
4. Qué características debe tener este modelo- cosmovisión. Maneras de comunicación: la Oralidad Formatos y medios más idóneos: Radio	
5. Limitantes para el ejercicio de la comunicación indígena. Marco jurídico Recursos tecnológicos y financieros La formación	
6. Cuáles son las prácticas que han tenido. Detalle de proyectos de comunicación indígena.	
7. Cómo evalúa los resultados obtenidos con la práctica de la comunicación indígena.	
8. puede utilizar la comunicación indígena para fomentar la multiculturalidad. Qué es multiculturalidad Capacidad de incidencia en la opinión pública	

Anexo 2 Entrevista transcrita

<p>Nombre entrevistado/a: Betty Elisa Pérez , Atiquizaya, Ahuachapán, Náhuat Institución: Coordinadora Nacional CCNIS Fecha entrevista: 09 de enero de 2013</p>		
Pregunta	Texto bruto	Categoría
<p>Como define el ser indígena</p>	<p>El ser indígena en la actualidad para mí, y creo desde la visión de los pueblos originarios de Cushcatan, la defino no como un ser aislado del mundo occidental actual o del mundo moderno, por así llamarlo, sino el ser indígena en El Salvador, realmente se lleva dentro, es decir, de acuerdo al auto-reconocimiento, como lo reconoce el Convenio 169 de la OIT y así mismo mi origen, de dónde vengo, quiénes fueron mis padres, los padres de mis padres, la forma en que nací y crecí en mi comunidad, la forma de curarme, la forma del rezarle al creador o a Dios, la forma como vivo en la actualidad, será que soy indígena y que mis aspiraciones es manejar un carro, aprender inglés, vivir en una casa de dos plantas con aire acondicionado el ser indígena no....</p> <p>Puedo aspirar a eso, pero primeramente debo reconocer mis orígenes, mi identidad como indígena náhuat, que es lo que me define de diferente entre una mujer occidental y yo como una mujer indígena, es decir, las aspiraciones de una mujer ladina, occidentalizada son otras, mi aspiración principal es vivir como mis antepasados vivieron en cuanto a la visión de los conocimientos y saberes, en cuanto a cómo crecí allá en la comunidad curándome del susto como el papá Toño lo hacía, curando de empacho como lo hace la niña Lidia que es la sabia, la que cura a nivel de mi comunidad, eso es primeramente para nosotros, después nosotros lógicamente podemos aprender a manejar un vehículo o vivir en la ciudad , eso es en un segundo, tercer lugar, primeramente es mi idioma, para luego pretender aprender otro idioma, primeramente es la forma de como yo le rezo al creador de acuerdo como los abuelos y las abuelas nos han enseñado, después podrían ser las otras formas dejar eso sentado.</p>	<p>Identidad</p>
	<p>No podemos ver al indígena como antes, solo con el vestido, como nos han estigmatizado, el indígena analfabeta viviendo en la pobreza, en la pobreza extrema no lo podemos estigmatizar de esa manera el indígena, por lo menos ahora tenemos un presidente indígena y eso no le quita ser indígena, el habla su idioma y mantiene sus conocimientos y practicas a nivel como creció, mantiene su vínculo con su pueblo, su arraigo.</p>	<p>Discriminación</p>

	<p>Decir indígenas en El Salvador no hay porque no los vemos, como en Guatemala, donde los indígenas están en los suburbios, viviendo mal, no es eso, el indígena y como pueblas indígenas también tenemos nuestros propios derechos, la tierra recursos naturales a que se nos mantenga informados de lo que está pasando a nuestro alrededor más que todo cuando tenga que ver con nuestras tierras y nuestros territorios, con los recursos que en ellas existan.</p>	<p>Cultura de negación Invisibilización</p>
<p>El ser indígena es el aprender las prácticas.</p>	<p>No, no es el aprender, porque si no eso queda como abierto y cualquiera puede venir ahora y decir “yo soy indígena” me meto en la computadora dice alguien por ahí y aprendo muchas cosas y se mal aprende.</p> <p>No, primeramente tiene que haber un vínculo que me ligue a mi comunidad y mi origen, es decir quiero ser indígena solo porque voy a aprender a como ser indígena, es decir, de donde vengo, quienes son mis antepasados, cómo nací, donde creí, eso es bien importante porque si no ahora cualquiera vive de lo indígena porque aprenden, luego se pone el cotón y luego aprende la espiritualidad indígena, y luego ya son sacerdotes mayas, guías espirituales, no el ser indígena realmente lo que debe de privar es ese vínculo con mis antepasados, quienes eran ellos, tienen que haber una relación entre mi origen y ser indígena...</p> <p>Ahora estamos hablando de proceso interculturales que nos permite acceder a los conocimientos occidentales o las practicas occidentalizadas y eso porque nosotros no buscamos que nos vinieran a invadir que nos conquistaran o a descubrir, primero la invasión, porque para nosotros es una invasión no lo pedimos, mas sin embargo vinieron otras culturas, comenzando con un proceso de represión al pueblo indígena en aquel entonces, más que todo náhuat... y es que para nosotros que ahora hablemos el español tienen un origen y es que nos hicieron desaparecer nuestro idioma por pura represión, por puros maltratos, violaciones crueles a los derechos humanos nuestros o nuestros derechos específicos, solo porque éramos originarios de estas tierras ya era un delito, usar el idioma y vestir como se hacía mucho más antes ya era un delito y eso significaba cortar la lengua o que le mataban, mucho antes de 1932, pero hay que ver el antes de 1932, lo que terminó con ese proceso de levantamiento del pueblos indígena.</p> <p>Entonces primeramente lo nuestro, no decir voy a aprender como son los indígenas, ahora cualquiera dice “soy indígena” y no, mi hijo me dice que fácil es ser indígena en la ciudad, pero qué difícil es ser indígena en el</p>	<p>Identidad</p> <p>Historia</p>

	<p>campo y eso nosotros lo vemos, cualquiera puede decir en la ciudad, so indígena, pero que ese indígena se vaya a vivir así como vivimos en la comunidad allá arriba, tener que recorrer esos caminos el sol y esas condiciones de vida en las que ahora estamos viviendo, hay como una diferencia y hay que ver eso... tiene que haber un vínculo no puede ser solo porque quiero ser indígena</p>	
<p>Un vínculo genealógico</p>	<p>Tiene que haber un vínculo histórico de sangre y auto-reconocer este vínculo, porque yo siempre digo, en la Asamblea Legislativa existen diputados que su rostro, su físico me dice, es un indígena bonito, hermoso, mas sin embargo, no auto-reconocen ese origen y ellos son mestizos y el mundo debe respetar esa autodeterminación son mestizos aunque sus facciones digan que son indígenas y claro que hay gente que por esos cruces o esas mezclas salió blanquito, ojos claros, mas sin embargo tienen sus orígenes históricos que son indígenas y se reconoce sí soy indígena, ese vínculo de sangre y tampoco podemos decir no usted no es indígena, hay todo un proceso una avance internacional en cuanto a los derechos de permitirlos la auto-determinación o auto-reconocimiento, es decir, no solamente porque mis papas fueron indígenas, no obligadamente las personas tienen que reconocerse como tal, queda al libre albedrio si quiere reconocerse como tal. Claro ha habido un proceso de los líderes y lideresas indígenas que el tema de pueblos indígenas ha llevado a varias personas o muchas comunidades que históricamente fueron indígenas como los nonualcos, los masahuat, los tepezontes, los talpa, por decir algo, los náhuat, en sí, toda una gran población indígena que hasta hace algunos años les daba temor, les daba vergüenza por todo ese proceso histórico de marginación y represión que hemos venido enfrentando, aun en la guerra de los doce años, la guerra civil, todavía deja marcado algo al ser indígena, para nosotros es de gran alegría para el Concejo, para CCNIS, y esto es importante ver el papel que la Asociación Nacional Indígenas Salvadoreña (ANIS) ha jugado históricamente en mantener viva esa memoria histórica de quienes somos, de dónde venimos y lógicamente cuando reconocemos de donde somos de dónde venimos, lógicamente nos pone frente a un desafío de ver hacia dónde va el pueblo indígena de estos tiempos ante los grandes procesos de transculturización que vivimos que vivimos, un sistema educativo que aún no logra salir de esa colonización que tiene y mantiene y lógicamente son más de 500 años y con un primer gobierno que tienen tres años y medio, un primer gobierno de izquierda que llega al poder y no podemos tampoco</p>	<p>Identidad</p> <p>Discriminación</p>

	<p>exigir demasiado, no podemos decir cambie ya el modelo... “hay que hacer una refundación del Estado” dicen por ahí algunos hermanos indígenas, cosa que para nosotros hay que analizarlo, porque es fácil decir refundemos el Estado en teoría, pero ya cuando se llega a la práctica qué tan fácil es el manejo político o el manejo administrativo, cómo lograr eso cuando estamos frente a sistemas imperialistas y capitalistas bien arraigados...</p>	
<p>Para usted la estructura del actual sistema es el principal problema que enfrentan las comunidades indígenas</p>	<p>Claro... los pueblos indígenas de Cushcatan, como todos los pueblos de la gran Abya-Yala o América el principal problema que enfrentamos es esa composición capitalista que ha fracasado y lo han reconocido que ha fracasado ese modelo y lo han reconocido desde hace varios años, pero no se atreven a cambiarlo y por qué o se atreven a cambiarlo, porque el sistema está acostumbrado a mantener ciertos privilegios que les permite mantener su estructura económica que se impone sobre los intereses sociales de toda una población, ya no digamos de la población indígena, que históricamente hemos sido los dueños de estos territorios, nosotros hemos sido originariamente los dueños de estos territorios, no son los señores que ahora dominan nuestras tierras y que ahora nosotros somos colonos verdad, cuando bien nos va o si no somos usurpadores o si no andamos alquilando.... En fin el principal problema para nosotros es el modelo de funcionamiento del país, para nosotros sí debería de existir todo un proceso de refundación, pero esto no lo podemos exigir ahorita a un gobierno que recién llega a la administración del Estado, aun peor cuando el gobierno del presidente Funes se asienta en tiempos de estas grandes crisis económicas que no solo afectan al país, sino a nivel mundial, crisis provocadas por su puesto, porque esta crisis mientras nos hacen ver que existe una crisis económica mundial otros están acumulando grandes cantidades de riquezas y persisten los intereses de estos grupos de poder internacionales y que se ven reflejados en nuestro país por pequeños grupos de la oligarquía que ha mantenido el poder absoluto, es decir el político y económico , mientras esto siga persistiendo como pueblos indígenas, nosotros vamos a ir encontrándonos con barreras</p>	<p>Cultura de negación</p>
<p>Cuál es la alternativa para establecer un modelo que permita un desarrollo de las</p>	<p>Nosotros como pueblos indígenas se lo hemos expresado a los señores en la asamblea legislativa que no vamos a decir bueno señores nosotros somos los dueños y tenemos derechos, nosotros reconocemos el rol histórico que la oligarquía de la gran América juega de invasión, es decir los que ahora existen y mantienen este poder o esta</p>	<p>Historia</p>

	<p>tanta insuficiencia renal en algunas zonas del país, cáncer, diabetes y no sé qué , enfermedades que antes no había, pero como se viene consumiendo tanto químico , la semilla transgénica, que como hablamos al sistema capitalista le conviene acumular tanta riqueza sin importarle la vida, entonces produce maíz transgénico, tomates, entonces producen cantidades olvidando los efectos que esta producción puede tener hacia la vida humana</p>	
<p>Cuáles son las dificultades como mujer indígena</p>	<p>La mujer en sí fue la parte más afectada con la invasión europea y la invasión norteamericana o de otras culturas que hemos tenido los pueblos indígenas, porque vienen un modelo individualista , dejamos de ser colectivo y paso a ser yo, dejamos de ser colectividades, primeramente ...luego el tema de la mujer indígena lo vemos que viene con otras cosas, la religión por un lado, se nos quita el matriarcado inicia un nuevo tiempo el del patriarcado, en el matriarcado no era que la mujer tomaba decisiones, sino era que la mujer ha jugado un rol importante y así nos han educado nuestras mayores y todavía así me lo inculca mi abuela el rol que sobrellevamos nosotras las mujeres, sagrado de dar vida a la vida, y de esa manera nosotras debemos ser cuidadosas de nuestra casa, de nuestro cuerpo, y cuando viene el mundo occidental comienza a darle vuelta a ese proceso ya no la mujer juega ese rol sagrado, sino más un rol de uso disfrute como un objeto de uso goce, disfrute para el hombre</p> <p>Siempre las mujeres hemos tenidos nuestras formas para vernos bien, no para el hombre sino porque damos vida y comienza ese proceso de desvalorización y entonces comienza a venir otras religiones donde nos dicen que la mujer debe estar sumisa al hombre y viene otra cultura que nos dice usted es la enfermera o la secretaria que va a estar al servicio del hombre y nos dicen usted es bonita y usted va a venir a ganar concursos usted olvídense de aprender, que es un ser sagrado que da vida usted esmérese, manténganse bonita para ser atractiva al hombre, usted debe respetar al hombre porque él es su autoridad y comienza a generarse todo un proceso de trastornos a nuestra visión cosmogónica que quizás nuestras mayores las abuelas, los hombres que de alguna manera se había mantenido en qué sentido, una colectividad desde la casa las decisiones entre dos, no solo entre una persona lógicamente el hecho de ser matriarcado no es como se hace ver con la visión matriarcal decir que la mujer era la que mandaba, mentira no era así, el rol del matriarcado, porque la mujer jugaba un rol importante en esas sociedades, como dadora de</p>	<p>Discriminación</p>

	<p>vida, entonces ser mujer en estos tiempos es difícil, el ser mujer indígena es mucho más difícil, porque ha habido un trastoque un manoseo a nuestra cultura y todo ese manoseo exterior ha sido acogido en nuestras comunidades entonces lógicamente en nuestras comunidades hay una gran confusión de que somos, somos evangélicos, somos católicos, somos real, barza, qué somos Y para las comunidades es mucho más difícil porque sin querer utilizar el término machista, pero donde el hombre predomina, nosotros nos basamos en los principios de la cosmovisión que se manejan muy bien teóricamente, pero que en la práctica nada que ver, es decir la dualidad, la complementariedad, la relacionalidad, entonces alguien me decía “entonces para ustedes existe el diablo”, no para nosotros existe el complemento, es decir, este foco no enciende si no están los dos polos, el positivo y el polo negativo, entonces es el cincuenta, el cincuenta los hombres y el cincuenta las mujeres, pero esto es mucho más allá de lo que el mundo occidental maneja: existe el blanco, existe el negro,... en la cosmogonía indígena no existe el dios o el diablo, existe esa complementariedad, para que exista lo bueno, debe existir lo malo</p>	<p>Identidad</p>
<p>Nos podemos definir como una sociedad multicultural</p>	<p>Nosotros estamos trabajando la política intercultural de salud y hemos llevado todo un proceso de discusión en el proceso de consulta que estamos llevando en coordinación con la OPS y el ministerio de salud en las comunidades y les preguntamos quieren que esta política se llame multicultural o intercultural y un señor nos decía “si es multicultural, son muchas culturas y si es intercultural lo que nosotros pretendemos es generar un proceso de interrelación entre el modelo tradicional de vida, con el modelo occidental para ver que en manera nos vamos a interrelacional ambas formas ambos modelos ” .</p> <p>Para nosotros existen las multiculturas el pueblo maya, el pueblo lenca, el pueblo kakahuira entonces ahí estamos todas las culturas con sus formas de idioma, las formas de rezo, pero en este momento los pueblos indígenas estamos frente a Estados que se han creído como los únicos entes rectores para servir al pobrecito indígena pero entonces nosotros les decimos no, ya sea la cultura maya, la cultura lenca o cualquier pueblo indígena les decimos a los estados queremos generar procesos interculturales done su cultura respete la mía, pero nos podamos armonizar es decir de qué manera nuestras formas de vida van a llegar hasta el estado y los estados deben encargarse de potenciarlas, porque se han encargado de debilitarlas</p>	<p>Multiculturalidad</p>

<p>Consideran que la multiculturalidad no busca la equidad en la interrelación de las culturas</p>	<p>La multiculturalidad para nosotros es identificar en un conjunto de población podemos identificar un conjunto de culturas la cultura japonés, la europea, la cultura indígena, diferentes tipos de cultura pero en este dialogo que llevamos con el estado nosotros hablamos de la participación sistemática, el respeto de las culturas y eso nos lleva a generar procesos interculturales donde podamos ver lo bueno que tiene el sistema de pueblos indígenas, con lo bueno que puede tener el sistema moderno u occidental, porque como pueblos indígenas no podemos venir a desbaratar todo porque no sería lo más favorable, es como que venga un gobierno y de repente diga, ya no hay dolarización, ya no hay TLC con estados unidos, eso llevaría a un desborde sociopolítico, económico y esto lo estamos manejando no solo a nivel de El Salvador, sino de América , los proceso de diálogo que se llevan a nivel de Naciones Unidas con su relator especial, que recién nos visitó, la OEA y así podemos hablar de los organismos multilaterales, el BID tiene una política y una estrategia para hacer los abordajes particularmente con los pueblos indígenas</p>	<p>Multiculturalidad</p>
<p>Considera que el Estado tiene política o se va a crear una política de intercultural</p>	<p>En el tema de políticas depende mucho de la voluntad que le Ejecutivo pueda tener y aquí estamos hablando de la presidencia... durante todo este momento hemos venido llevando un proceso de diálogo con la presidencia a través del Secretario Técnico, Alex Segovia, entonces eso nos da un nivel de confianza que podría ser que se avance , pero también podría ser de que no, en política nada se tiene garantizado, no podemos decirle sí estamos seguras</p>	<p>Multiculturalidad</p>
<p>Qué política sería la más importante atender desde el ejecutivo</p>	<p>Es que firme el Convenio 169 de la OIT y ese es un canto que tenemos todos los pueblos indígenas, en cuestiones de derechos nos hemos puesto de acuerdo. Si no se reconocen derechos y que existen pueblos indígenas en los territorios y no se respetan sus derechos nada hemos hecho, pero si el Estado Salvadoreño de alguna manera ratifica la Reforma Constitucional que aprobó la legislatura pasada y que está en el ámbito legislativo para la ratificación, eso es importante importe para nosotros la ratificación de las reformas, que el Convenio 169 lo firme el ejecutivo, para nosotros eso es importante y luego las políticas es importe porque va dejar bases que un próximo gobierno pueda darle continuidad para estas políticas</p>	<p>Cultura de negación</p>
<p>Se podrá lograr</p>	<p>Fíjese que la reforma que hicieron los anteriores diputados la hicieron justo en la última plenaria que tuvieron, viene</p>	<p>Cultura negación</p>

<p>la ratificación en este periodo legislativo</p>	<p>todo un proceso electoral y dependerá de nosotros todo ese cabildeo que podamos hacer frente a este órgano del Estado y que lo reconocemos como tal para poder ser parte de ese ámbito jurídico nosotros estamos pidiendo una ley secundaria desarrollar, porque lo se ha planteado en la reforma del artículo 63 es solamente reconocer la existencia de pueblos indígenas y el compromiso que el estado asume de trabajar en políticas que fortalezcan la identidad cultural de los pueblos y lógicamente eso requiere una ley secundario que regule de cómo mover el tema nivel del país y nosotros lo hemos planteado a nivel de la asamblea legislativa y ahorita la asamblea legislativa ha estado enfrascada en otros temas, nada que ver con las ratificaciones pendientes ... estaríamos iniciando todo un proceso de acercamiento para ver de qué manera se pone en agenda el tema, porque ellos de su voluntad no lo van a hacer, porque desde su punto de vista tienen otros temas más importantes que atender y a lo mejor si nosotros no ejercemos un poquito de presión no lo van a hacer pero dependerá un poco de nosotros y de la voluntad política porque el interior de la asamblea tenemos la parte de derecha, la más radical, porque hemos venido contando con el apoyo de GANA, porque ARENA se opone rotundamente a nuestra propuesta y la razón es porque ellos sabe que tienen lo que tienen a fuerza porque es lo que les dejaron sus antepasados en herencia y nosotros tenemos lo que tenemos también y lo reconocemos así y antes teníamos un poco de temor de decirlo porque nos mandaban a matar a lo mejor , pero ahora no tenemos temor de decirlo, de plantearse a ellos, pero yo creo que no debe existir temor porque para nosotros es importante el dialogo y la toma de acuerdos y consensos que nada tiene que ver con los que ellos piensan va a pasar Claro que nosotros nos oponemos a procesos de desarrollo contaminante, las represas , las minerías que destruyen y contaminan la tierra ahí si nos oponemos</p>	
<p>En la sociedad existe una negación de la cultura indígena, ante esa negación que estrategias han impulsado para contrarrestar esto</p>	<p>El rechazo se hace sentir por el desconocimiento que la población tiene sobre el origen de la población de El Salvador y otra parte es el temor que una cultura indígena florezca y retome su origen, es decir hay una parte que no conocen, que no se preocupan sobre quiénes son viven el día y otras porque conocen quiénes somos y al florecer una su cultura con toda su identidad tienen temor. Para nosotros es importante hacer alianzas con otras organizaciones de la vida cotidiana como ONG ambientalistas o religiosas, y a nivel de las universidades generar proceso de acercamiento para acercarnos con la</p>	<p>Discriminación</p>

	población estudiantil por ejemplo con la UES, para generar en el estudiantado de medicina, con varias carreras, para generar esa conciencia de que existen pueblos indígenas	
Consideran que la implementación de una estrategia de comunicación indígena	<p>Para nosotros sería importante implementar una estrategia, pero también que tengamos los medios para implementar esta estrategia y lo mismo nos puede pasar con las políticas, podemos tener muchas políticas se va a quedar engavetada.</p> <p>Si una estrategia de comunicación, para nosotros la comunicación es parte fundamental de la cotidianidad y de la vida en sí, no solo del mundo occidental sino para el mundo indígena, de nuestros antepasados la necesidad de comunicarse siempre ha existido de diferente manera pero se hacía y por supuesto en la actualidad contando con todas la herramientas que el mundo mantiene ahorita, yo creo que sí sería bueno y yo creo que se fortalecería</p>	Comunicación indígena
Como sería este modelo	<p>Para nosotros lo principal es la toma de decisiones, es decir que se va a comunicar, como se va a comunicar quienes lo van a comunicar, porque digo esto porque de repente, unos hacemos las cosas y otros lo comunican, o lo comunican al revés o se comunican cosas que no son el consenso de la organización y del pueblo indígena, entonces debe ser una estrategia transparente que se respete la toma de decisiones y que no se manipule, porque muchas veces los medios de comunicación tradicionales tergiversan las informaciones o no les interesa el tema y contar con una estrategia propia les daría parámetros muy propios y que surja de las mismas organizaciones</p>	Comunicación indígena

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN
LA COMUNICACIÓN INDÍGENA COMO ESTRATEGIA PARA LA MULTICULTURALIDAD
EN EL SALVADOR

COORDINADOR: MSC. JAIME ERNESTO ESCALANTE FUENTES

ASESORA: MSC. TATHIANA LISSETH FIGUEROA DE GARCÍA

ESTUDIANTE: LICDA. ANA ELIZABETH TORRES SEGOVIA

CIUDAD UNIVERSITARIA, 11 DE OCTUBRE DE 2012

ÍNDICE

	Páginas
RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	4
1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	7
1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	7
1.2 ESTADO DEL ARTE.....	13
2 OBJETIVOS	19
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	19
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	19
3 DISEÑO DEL TRABAJO	20
3.1 ESTRATEGIA DEL TRABAJO.....	20
3.1.1 Técnicas de recogida de datos.....	22
3.1.2 Análisis de los Datos.....	23
3.1.3 Validación.....	23
3.1.4 Informe.....	23
3.2 DISEÑO MUESTRAL.....	24
3.3 CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE.....	25
3.4 CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS.....	27
3.5 COMPROBACIÓN.....	28

4 RECOGIDA DE DATOS.....	29
4.1 PROCEDIMIENTO EN LA RECOGIDA DE DATOS.....	29
TÉCNICA 1: Entrevista enfocada.....	29
TÉCNICA 2: Grupo focal.....	30
TÉCNICA 4: Documentación.....	31
5 ANÁLISIS DE DATOS.....	32
5.1 CARACTERÍSTICAS DEL ANÁLISIS.....	32
5.2 PROCESO DE CODIFICACIÓN.....	33
6 LA VALIDACIÓN.....	35
6.1 APLICACIÓN DE CRITERIOS DE VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD.....	36
6.1.1 Criterio 1: Respecto a la Credibilidad.....	36
6.1.2 Criterio 2: Respecto a la Transferibilidad.....	36
6.1.3 Criterio 3: Respecto a la Dependencia.....	36
6.1.4 Criterio 4: Respecto a la Confirmabilidad.....	37
7. PLANEACION Y CRONOGRAMA.....	38
8. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	39
9. CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	41
10. REFERENCIAS.....	42

RESUMEN

¿La comunicación indígena puede considerarse como una estrategia para la promoción de la multiculturalidad en El Salvador? Esta interrogante da origen al presente estudio que tendrá como objetivo fundamental comprender el significado que las organizaciones indígenas brindan al ejercicio de la comunicación como estrategia para promover la multiculturalidad en la sociedad actual.

Además se buscará entender las percepciones que las organizaciones indígenas brindan a la comunicación como un derecho humano fundamental; identificar las características (cosmovisión) y las prácticas concretas del modelo de comunicación indígena que implementan actualmente para difundir sus prácticas culturales y reivindicaciones políticas y analizar el marco jurídico nacional e internacional que inciden en el desarrollo de un modelo de comunicación indígena en El Salvador.

Con tales propósitos se realizará una investigación cualitativa, basada en el método inductivo hipotético, pues nos permitirá realizar un acercamiento directo con los sujetos del proceso que, para el caso, son los miembros de organizaciones indígenas; así como, recoger los datos y realizar la posterior descripción, comprensión e interpretación del significado.

La técnica principal a utilizarse será la Entrevista enfocada, que será complementada con el grupo focal, la observación selectiva no participante y la documentación, ya que nos permitirán tener la información necesaria para realizar una triangulación y validación de los hallazgos.

Como es coherente el análisis de datos seguirá el proceso determinado en el método cualitativo: transcripción, codificación y categorización. Se contará con dos tipos de categorías las teóricas y las especiales a fin de garantizar una comprensión lógica del significado.

INTRODUCCIÓN

El presente protocolo de investigación ha sido elaborado por una estudiante para optar al grado de Maestra en Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Universidad de El Salvador.

El propósito de la investigación es desarrollar una investigación cualitativa para descubrir los factores sociopolíticos que ampara el ejercicio de la comunicación indígena como un derecho humano fundamental en el contexto salvadoreño. El protocolo constituye el instrumento de preparación de la investigación que guiará todo el proceso, contemplando cinco fases principales del mismo.

La primera fase es *La Definición del Problema*, que ubica el problema en su contexto, concretizando el foco central de la investigación. Esto permite formular los *objetivos* de ésta y dar pautas para descubrir otros aspectos importantes entorno al mismo.

La segunda fase presenta *el Diseño Metodológico del trabajo*. Contempla varios apartados secundarios: *La estrategia, el diseño muestral, la codificación, el control de elementos espurios y la comprobación*.

La tercera fase comprende *La recolección de datos*. Detalla lo relativo al método y las técnicas a aplicar, así como los niveles de categorización.

En la cuarta fase se aborda *El análisis de datos*. Este orientará el proceso interpretativo de los hallazgos.

En la quinta fase *se validarán los resultados y se redactará el informe final*, orientado a la confiabilidad de la investigación.

Se ha agregado un apartado de *Planeación y cronograma* del proceso investigativo, el *Presupuesto y su financiamiento*, así como *Consideraciones Éticas*. Finalmente, las *Referencias bibliográficas* relevantes.

I DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La presente investigación se fundamenta en los procesos de lucha y resistencia realizados por las organizaciones, que representan a las comunidades y pueblos indígenas radicados en el territorio salvadoreño, durante la última década, orientados a alcanzar el reconocimiento sociopolítico y el establecimiento de un Estado multicultural.

En este proceso una de las estrategias de mayor importancia son los mecanismos de comunicación masiva y directa que implementa este grupo social y que, debido a su cosmovisión, ese conjunto de acciones poseen particularidades a las cuales se les denomina Comunicación indígena, que si bien, aun es incipiente, constituye una herramienta relevante para promover una sociedad multicultural.

1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1 Antecedentes

El actual territorio salvadoreño fue poblado por diferentes pueblos indígenas. El *“Perfil de los Pueblos Indígenas de El Salvador”* señala los siguientes indicadores culturales: 1. Período Pre-clásico comprendido entre 1,500 a.C. a 200 d.C. destacando la presencia de la cultura Olmeca; 2. Período Clásico desde 200 d.C a 900 d.C. que tuvo su origen en la erupción del Volcán de Ilopango con influencia de Copán y del Valle de Ulúa y 3. El Período Post clásico: 900/1000 d.C. hasta 1524, cuando inicia la conquista de España, en este periodo se señala el establecimiento de la cultura Nahuatl-Pipil (Rivas, Orellana, Mejía, Araujo, 2003).

Con la conquista devino todo un proceso de explotación voraz, para finales de 1540 la población fue disminuida y exterminada casi en su totalidad en algunas regiones (Cardenal, R. 2003). A ello, se suma el robo de sus medios de producción, especialmente la tierra y de sus riquezas, siendo sometidos en todos los ámbitos de la vida, incluyendo sus prácticas culturales y políticas.

Con la independencia (1821) los criollos realizaron algunas reformas legales, a fin de evitar la intervención colonialista y mejorar las condiciones económicas a su favor. Aun cuando fue abolida la esclavitud, los y las indígenas continuaron siendo objeto de ultraje, incluso se considera que la independencia significó “el mayor despojo para los pueblos indígenas” (Cardenal, R., 2003).

La política de expropiación de las tierras comunales se implementó durante todo el siglo XVIII, provocando malestar en las comunidades afectadas, en 1833 se llevó a cabo un levantamiento indígena en la zona de los nonualcos (Departamento de La Paz), liderada por Anastasio Aquino, el alzamiento fue sofocado. Pero cien años después se desarrolló un nuevo levantamiento, más significativo en términos políticos y militares. Nos referimos a la Insurrección de 1932, que fue brutalmente reprimida. Se considera que más de 20 mil indígenas y campesinos de la zona occidental del país fueron asesinados.

Luego del genocidio que sufrieron las comunidades indígenas en 1932, la población fue perseguida sistemáticamente, lo que provocó que muchos ocultaran sus orígenes y reservaran para el ambiente doméstico la práctica de su lengua y costumbres. Los gobernantes y las clases oligarcas vieron en los indígenas a enemigos potenciales. Anderson (2001) aseguró que, en los días posteriores a la masacre, en *El Diario de Santa Ana* un hacendado de Juayúa publicó “horda de salvajes enfurecidos...Y ellos que tienen el germen de sangre picara, que son de completo inferior al nuestro...”.

En este contexto, no sólo se exterminó a la población indígena por motivos políticos, a la luz subyacen intereses económicos de los hacendados cafetaleros, que producto de la crisis del café eliminaron a los indígenas que vivían de colonos o eran jornaleros en sus propiedades; también muchos aprovecharon la oportunidad para apropiarse de las tierras que aún estaban en propiedad indígena.

Pero la marginación no solo se limitó al ambiente económico y político, también incluyó discriminación cultural y social en general. Fue tan encarnecida la campaña contra los y las indígenas que por mucho tiempo fueron invisibilizados casi en su

totalidad, al punto que se considera en el *“Perfil de los Pueblos Indígenas de El Salvador”*:

La historia social y cultural de los pueblos indígenas en El Salvador, en comparación con la de otros pueblos del resto del continente americano, ha sido cruel... por muchos siglos los indígenas han sido no sólo negados, sino que también discriminados y en determinados momentos de la historia, hasta se les ha prohibido manifestar su identidad” (Rivas et al., 2003).

La sucesiva persecución y marginación contra los indígenas les obligó a enclaustrarse en sus comunidades para el desarrollo de sus prácticas ancestrales, eso trajo diferentes efectos socioculturales, incluso se llegó a afirmar, de manera oficial, que luego del 32 ya no existían indígenas en el país.

Pero la realidad fue diferente. La cultura indígena resistió, pero fue relegada al ámbito familiar y comunitario, sucesivamente las comunidades fueron reducidas a pequeños grupos y en la mayoría de casos dichas prácticas desaparecieron o se mezclaron con el entorno cultural, al punto que hoy en día “el indígena se encuentra inmerso en la sociedad salvadoreña, se le puede ver en la familia, en el caserío, en el cantón, en la villa, en el pueblo, en la ciudad y en el mercado de manera tímida y algunas veces asumiendo roles de culturas ajenas...” (Rivas et al., 2003).

1.1.2 Realidad sociopolítica de las comunidades indígenas en la actualidad

Luego de los Acuerdos de Paz en 1992, inició una nueva etapa en la vida política salvadoreña, en la cual se encuentran importantes avances en el respeto al derecho a la libertad de expresión, lo que permitió que sectores antes ignorados o marginados comenzaran a tener eco en la generación de opinión pública.

Pese al avance las comunidades indígenas no figuraron en el discurso de los medios, las razones no han sido estudiadas a la fecha y se parte del supuesto que dichas comunidades son muy pequeñas y su organización es orientada al ámbito interno de sus relaciones familiares y comunales.

Las primeras acciones de comunicación de las comunidades indígenas fueron orientadas a visibilizar su realidad y difundir sus demandas, a través de la creación de la primera radio indígena en El Salvador, en 1998. Sin embargo, la radio no pudo mantenerse al aire por problemas financieros.

Un factor de cambio se dio con la presentación de los resultados del Censo Nacional en 2007, en el que se afirmó que la población indígena no excedía el 2%. Esto provocó que algunas organizaciones indígenas alzaran la voz utilizando los medios masivos. El discurso se basó en el rechazo de estos datos y en el posicionamiento del tema de la marginación persistente sobre los pueblos originarios.

Con la llegada a la presidencia de Mauricio Funes y de la consolidación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) como primera fuerza política partidaria en el país se inició una nueva etapa en la relación gobierno y movimiento indígena.

Sin embargo, no existen programas integrales del gobierno y son muy pocos los impulsados por instituciones cooperantes que promuevan el reconocimiento e inclusión del sector.

En el caso de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) es la única institución pública que mantiene un espacio para la discusión, articulación y generación de propuestas sobre el tema indígena. La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales, es la encargada de la Mesa Permanente para los Derechos de los Pueblos Indígenas, en ella participan 24 organizaciones relacionadas al sector.

La Mesa hasta el momento ha producido diversos documentos y realizado acciones de visibilización e incidencia. En 2009 presentó la Agenda Indígena “Para la Defensa de Nuestra Madres y el Buen Vivir de los Pueblos de Cushtatan”, que plantea el esquema Mínimo de colaboración y coordinación de las comunidades sobre la incidencia en torno a temas específicos en El Salvador.

1.1.3 Primeros pasos hacia una comunicación indígena

Es evidente la ardua lucha que han emprendido los pueblos indígenas por el reconocimiento de sus derechos y el cumplimiento de sus reivindicaciones, a través de sus diversas expresiones organizativas, cuya intensidad ha crecido en los últimos dos años.

La labor de incidencia tiene como eje transversal la comunicación masiva, la visibilización, la difusión de su cultura y filosofía, la divulgación de sus costumbres y sobre todo la sensibilización social sobre sus necesidades y anhelos.

A nivel internacional existe un proceso intenso por el establecimiento de la comunicación indígena. En 2010 los pueblos indígenas de Latinoamérica, incluido El Salvador, realizaron la Cumbre del AbyaYala relacionada a la comunicación indígena, El Salvador participó. Como resultado del debate suscitado durante el evento se determinó:

“Que la comunicación indígena se sustenta en la vida, cosmovisión, identidad, valores, cultura, idiomas originarios y aspiraciones de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Que la comunicación indígena sólo tiene sentido si, en el marco de nuestra cultura, la ponemos al servicio de la vida para dar a conocer a

todos los pueblos del Abya-Yala y al mundo, las luchas por nuestros territorios, por nuestros derechos, por nuestra dignidad e integridad.

Que la comunicación indígena es un derecho que nos comprometemos a ejercer con autonomía, con profundo respeto a nuestro mundo espiritual, en el marco de la pluralidad cultural y lingüística de nuestros pueblos y nacionalidades.

Que la comunicación es un poder que debemos apropiarnos y ejercer para incidir en la sociedad y en la formulación de políticas públicas que nos garanticen el derecho de acceder a los medios de comunicación y nuevas tecnologías” (Cumbre Continental de Comunicación Indígena del AbyaYala, 2010)

En ese mismo año, las comunidades indígenas salvadoreñas, a través de sus expresiones organizativas, comenzaron un proceso más sistemático de comunicación, provocando que en la actualidad una de ellas cuente con página web, tengan cuenta en Facebook e incluso mantuvieran al aire una radio digital en 2011.

A nivel jurídico existen regulaciones internacionales que amparan el derecho a la comunicación de los pueblos ancestrales. En 2007 se emitió la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Además la Parte VI del Convenio 169 Organización Internacional del Trabajo, dedicada a la Educación y Medios de Comunicación, dedica seis artículos estas áreas.

Con respecto a la normativa nacional no se ha localizado leyes secundarias referidas específicamente al tema de la comunicación indígena, únicamente se posee la “Ordenanza Municipal sobre derechos de las comunidades indígenas

asentadas en el Municipio de Nahuizalco”, que dedica el Artículo 15 al tema de los medios de comunicación indígena.

De manera general podemos determinar que en este momento las comunidades indígenas se encuentran invisibilizadas, el Estado ignora su existencia y desconoce los elementos esenciales que necesitan para desarrollar plenamente su forma de vida.

El desarrollo de la comunicación indígena en El Salvador es incipiente y con muy bajo perfil, debido a que las organizaciones indígenas carecen de suficientes recursos financieros para mantener procesos comunicativos a largo plazo; por la falta de formación y conocimiento en el uso de las técnicas de la información y la comunicación (TIC) y el desconocimiento sobre el marco jurídico relacionado al tema del derecho a la comunicación, tanto nacional, como internacional, entre otros factores.

Esta situación limita la capacidad de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas para difundir su cultura ancestral, sus principales reivindicaciones y sobre todo la promoción de la multiculturalidad.

1.2 ESTADO DEL ARTE

A nivel académico es de señalar que existen muy pocos estudios referentes al ámbito de los derechos de los pueblos ancestrales y particularmente no se registran antecedentes sobre el estudio de la comunicación indígena en el país.

Sin embargo, a través de los años se ha acumulado una profusa producción científica en torno a la historia de los pueblos indígenas, sus rasgos culturales y estructura social, arquitectura, lengua y lucha política.

Sobre su lucha política mencionamos dos importantes estudios el Artículo “El Problema Indígena”, escrito por el destacado antropólogo Alejandro Dagoberto Marroquín en 1975 y el estudio “El Perfil de Pueblos Indígenas”, publicado por CONCULTURA, en el año 2003. Los documentos nos muestran una radiografía sobre dos momentos sociopolíticos en la historia de los pueblos indígenas.

En el artículo “El problema indígena”, Marroquín (1975) señala que parte significativa de la población salvadoreña sigue siendo indígena, aunque pocos ocupan vestimentas tradicionales o hablan idiomas nativos. Introduce el concepto del "indígena invisible", dicho en otras palabras, la invisibilización del indígena, hecho que aún persiste y que constituye un aspecto fundamental de la presente investigación.

Marroquín señala que a diferencia de otros países latinoamericanos en donde a los pueblos indígenas se les atribuyen una serie de rasgos socioculturales y se identifican las condiciones de miseria, insalubridad y exclusión en la que viven, en El Salvador el principal problema indígena es “localizar al indio para precisar sus características propias en un ambiente de tácita o expresa negación de su existencia”.

En el contexto actual la afirmación del antropólogo posee vigencia en la actualidad, porque 37 años después, los pueblos indígenas permanecen invisibilizados y la sociedad persistente en negar su existencia y, sobre todo, no reconoce de las características socioculturales que poseen, muchas de las cuales se han interiorizado en la cultura vigente.

Marroquín señala diferentes aspectos para identificar el problema indígena (en aquel momento), dentro de los cuales expresa el “menosprecio” hacia lo indígena por la población, dicho en otras palabras la discriminación, y la “integración

espontanea del indígena a la vida nacional” e incluso señala que a nivel del Estado, existe una etapa actual denominada “indigenismo de negación”. Estos dos principios, más los problemas políticos y la violencia racial constituyen los principales antecedentes que dan paso a la invisibilización indígena, planteamiento fundamental de la presente investigación.

“El perfil de pueblos indígenas” constituye el más reciente estudio, de carácter exploratorio, sobre las características socioculturales de la población indígena y profundiza sobre las condiciones de vida que enfrentan en la actualidad.

El planteamiento fundamental del documento es que sí existen poblaciones indígenas en la actualidad y que ellas presentan condiciones de vida similares al resto de la población, pero que a pesar de ello, se identifican rasgos culturales ancestrales. Entre los aspectos estudiados se encuentra las condiciones económicas de vida, la educación, la lengua, las costumbres y religión, la organización y la vida política.

En materia económica los indígenas, al igual que el resto de la población trabajadora enfrentan una precaria situación económica, producto del modo de producción capitalista y de manera particular, el modelo neoliberal impuesto desde 1990. Muchos subsisten con cultivos familiares y con la producción de artesanías, que no les garantizan el cumplimiento de sus necesidades básicas.

Para el caso de las indígenas “en términos generales su supervivencia se basa en una economía agrícola de subsistencia, produciendo maíz, frijoles y otros cultivos en pequeñas parcelas de tierra, en su mayoría arrendadas. Estos cultivos son la base de su alimentación tradicional. Otros se ubican como jornaleros en fincas de café o como peones agrícolas durante la temporada de cultivos o cosechas de los productos agropecuarios. Además, en un buen número de comunidades se

elaboran artesanías, tales como: canastos, jarcia, ebanistería, alfarería y otros”(Rivas et al., 2003). Uno de los principales problemas es la carencia de tierras y otros medios de producción.

El Perfil de los Pueblos Indígenas (2003) clasifica a las comunidades indígenas en los siguientes rangos: el 38.3% se calificó en Extrema pobreza, el 61.1% se calificó en la línea de pobreza y sólo el 0,6% calificó con cobertura de sus condiciones básicas de vida. En términos generales las comunidades indígenas se ubican en las zonas rurales y viven en condiciones de pobreza.

Según el estudio el 76% de los indígenas en El Salvador no disponen del elemento tierra y en un país en donde el aspecto poblacional cada día es preocupante por su acelerado crecimiento. Como se mencionó anteriormente la mayoría de indígenas se dedican a la agricultura, la producción de artesanías y otras relacionadas al comercio de bienes.

Los elementos anteriores nos proporcionan valiosa información para establecer el estado actual de los sujetos en estudio y cómo ellos influyen en la invisibilización.

En cuanto a la distribución étnica para el año 2003 era señalada de la siguiente manera: los Nahua/Pipiles, ubicados en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz y Chalatenango; los Lencas de la rama Potón, en los departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión y Los Cacaoperaen el departamento de Morazán. Los pueblos indígenas ubicados en los lugares conocidos como “nonualcos” y “tepezontes” son de ascendencia nahua-pipil pero a lo largo de la historia han mantenido sus propios rasgos culturales.

Una de las principales pérdidas es la lengua. Todas las comunidades indígenas en El Salvador tienen el español como primera lengua, el caso particular de los nahua-pipil, los mayores aún conservan y practican el Nahuatl al interior de sus hogares, pero ese no es el caso de las nuevas generaciones y la práctica del Nahuatl

sobresale únicamente en Cuisnahuat y Santo Domingo de Guzmán, ambos en Sonsonate.

Por otra parte, la educación es un aspecto de suma trascendencia en el estudio, porque es el mecanismo bajo el cual se transmiten conocimientos al interior de las comunidades indígenas. Más allá, del nivel escolar formal es necesario establecer cuáles son los estos mecanismos y qué tipo de conocimiento son compartidos.

Estudios previos señalan, incluso, la existencia de un “Modelo Educativo Indígena” y lo categorizan como “un sistema propio, ancestral tradicional, que ofrece una forma sostenible de ver y vivir la vida, que pueda enfrentar el desafío actual que se genera a partir de la globalización y que acelera cada día más la depredación de la vida solidaria y participativa en las comunidades... Tiene un gran valor la forma y el sistema que han utilizado los pueblos indígenas, para preservar y ofrecer esa transmisión y, durante los últimos quinientos años, en los cantones y caseríos en donde encontramos estas manifestaciones de los conocimientos aquí presentados” (Instituto para el Rescate Ancestral Indígena Salvadoreño, 1997).

En el Perfil Indígena afirma que dicha transmisión del conocimiento se da de un “agente” más antiguo a un agente más joven y así sucesivamente en la cadena de la tradición de un pueblo, proceder arraigado en la transmisión oral del saber. “Hecho que enriquece constantemente lo valedero de los saberes a los ojos de la comunidad, validando un modelo educativo indígena, por su permanencia en el tiempo, frente a la educación y formación exógena, que ocupa un segundo plano dentro de la formación de las bases que sustentan la correlación de los comunitarios indígenas, con la cultura envolvente, tanto dentro de las comunidades mismas, como en los lugares de trabajo, educación y socialización” (Rivas et al., 2003).

El aprendizaje se realiza en los ámbitos familiares, las relaciones de trabajo y/o oficios, en las actividades religiosas u cualquier espacio de socialización, en los rituales tales como, las peregrinaciones, las cortesías o agradecimientos a la madre

Naturaleza por las cosechas, educan en la espiritualidad, la cosmovisión, y sus fechas y formas de celebración, son también medios de comprensión de estos saberes por parte del aprendiz. La oralidad, “la transmisión del conocimiento de labio a oído”.

La socialización que mantiene constantemente la comunidad, es la estrategia utilizada que ha mantenido la cohesión del conocimiento indígena hasta la actualidad. Para descifrar la cosmovisión de la comunicación indígena salvadoreña los procesos educativos presentan una gran utilidad, pues una de las principales funciones de la comunicación es educar y para los pueblos indígenas educar es comunicar.

Otro aspecto relevante es la organización, pues para la realización de procesos efectivos de comunicación es indispensable contar con estructuras organizativas. Según el Perfil de Pueblos Indígenas (2003) entre los indígenas existen diferentes formas consuetudinarias de organización, como por ejemplo: la Alcaldía del Común, las cofradías con sus mayordomías, las hermandades, consejos y la familia, que son los rasgos organizativos comunitarios y algunas formas de autoridad tradicional.

Sin embargo, la mayoría de comunidades indígenas han optado por organizarse en los modelos modernos relacionados a movimientos gremiales como Asociaciones, Fundaciones u Organizaciones no gubernamentales.

En conclusión ambos estudios proporcionan datos importantes para determinar el problema indígena actual y sobre todo establecer su influencia en la implementación de un modelo de comunicación indígena orientado a visibilizar su existencia y sobre todo al fomento de la multiculturalidad.

II OBJETIVOS

2.3 Objetivo General

4.1.1 Desarrollar una investigación cualitativa que permita encontrar el significado que las organizaciones indígenas brindan al ejercicio de la comunicación como estrategia de promoción de la multiculturalidad en El Salvador.

2.2 Objetivos específicos

2.2.1 Identificar las características (cosmovisión) del modelo de comunicación que las organizaciones indígenas practican en El Salvador.

2.2.2 Determinar las prácticas concretas de comunicación que realizan las organizaciones indígenas, como estrategia en la difusión de su cultura y reivindicaciones políticas.

2.2.3 Analizar el marco jurídico nacional e internacional que inciden en el desarrollo de un modelo de comunicación indígena en El Salvador.

III. DISEÑO DEL TRABAJO

Esta investigación es de naturaleza cualitativa, por ello es indispensable definir y contar con un diseño del trabajo que permita establecer cada una de las fases que orientarán el estudio. Para ello, se retoma la propuesta metodológica de José I. Ruiz Olabuenaga (2003) quién plantea que todo diseño del trabajo debe incluir lo siguiente:

- **La Estrategia del Trabajo**, define la estrategia y los criterios a seguir para tomar las decisiones sobre las fases siguientes y que guiarán los primeros pasos en la recogida de datos e interpretación.
- **El Diseño Muestral**, define la estrategia de cómo se seleccionará a la muestra, el proceso de acercamiento a los/las informantes y el inicio de la recolección de información.
- **La Codificación del Lenguaje**, establece algunas de las categorías a emplear, así como la manera en que en su debido momento se codificará y decodificará la información.
- **El Control de Elementos Espurios**, define los aspectos sujetos a control, siendo elementos que para fines de esta investigación resulten negativos.
- **La comprobación**, busca garantizar que todo el proceso sea de calidad, real, apegado a las exigencias de la investigación cualitativa como método.

3.1 ESTRATEGIA DEL TRABAJO

La estrategia tiene a la base el método Inductivo Hipotético, perteneciente al paradigma cualitativo. John Van Maanen (en Ruiz Olabuenaga, 2003) define la investigación cualitativa como un conjunto de principios o postulados, que utiliza múltiples fuentes de datos, estos principios guías reclaman la observación directa de los fenómenos sociales.

Se pretende, a través de la teorización sustantiva descubrir, captar, comprender y desentrañar el significado que tiene el proceso de la comunicación para los pueblos indígenas y, cómo este significado, les orienta a generar sus propios métodos y tipos de interacción y comunicación, en las diferentes dimensiones de la vida cotidiana al interior de sus hogares, comunidades, organizaciones y con el resto de la sociedad (Ruiz Olabuenaga, 1989).

Para este caso, se ha decidido realizar un estudio que nos permita realizar un acercamiento más profundo y de orientación teórica para comprender la construcción del significado, como lo señala Ruiz Olabuenaga (1989) “lo esencial en la investigación cualitativa es el análisis objetivo del significado subjetivo”.

Cuál es el proceso de interacción social que influye para la formulación de estas percepciones, y cómo estos significados se van modificando mediante la interpretación que hacen los propios sujetos al momento de realizar sus acciones cotidianas y experimentar con ellas.

Para lograr la totalidad y la proximidad con el fenómeno se dispondrá de un núcleo temático de la investigación, basado en la comunicación indígena, desde las percepciones de los sujetos en estudio, lo que permitirá la inmersión en el núcleo de estudio, realizando una investigación cuyo punto de partida es la subjetividad de las personas.

Es importante recalcar que la información primordial provendrá de los sujetos miembros de las organizaciones indígenas que realizan prácticas de comunicación y que no se consta de orientaciones teóricas previas referidas sobre la comunicación indígena.

A lo largo de la investigación se tendrán los siguientes principios rectores:

- **La introducción analítica:** Comenzando con la observación del contexto y los hechos, para determinar los elementos específicos y locales que permitirán descubrir patrones sobre el ejercicio de la comunicación indígena.
- **La proximidad:** centra la importancia en aquellos escenarios, actividades y prácticas donde se manifiesten las herramientas comunicativas de las organizaciones indígenas y los sujetos participantes.
- **El comportamiento ordinario:** Sitúa el estudio en la cotidianidad de las organizaciones indígenas y sus procesos de lucha reivindicativa en el periodo de observación.
- **La estructura como requerimiento ritual:** Se buscará descubrir la estructura, no imponerla, para reconocer los contextos y significados que los sujetos brindan al fenómeno de la comunicación indígena.
- **Centrarse en el foco descriptivo:** Entiéndase el foco descriptivo en sintonía con la definición del problema, concretizando objeto, espacio y tiempo.

A continuación se presenta brevemente la estrategia de trabajo, desde la recogida de datos, su análisis, validación y finalmente el informe de investigación:

3.1.1 Técnicas de recogida de datos

- **Entrevista enfocada:** se efectuará una entrevista enfocada con informantes claves. Esto para profundizar, detallar y complementar aspectos identificados de mayor importancia, ya que está dirigida a personas concretas, caracterizadas y señaladas previamente, por su conocimiento o participación en un núcleo temático o foco de interés.
- **Grupo focal:** a manera de triangulación se recurrirá al grupo focal, el propósito será exploratorio y preparatorio, para familiarizar a los y las participantes con el tema de la comunicación indígena y de esta manera obtener mayores datos sobre las

percepciones que poseen los miembros de las organizaciones en estudio y establecer las características o cosmovisión sobre la comunicación indígena. El Grupo Focal tendrá un Estilo semi-dirigido.

- **Documentación:** Se hará una recopilación de los documentos legales nacionales e internacionales que abren el espacio para el establecimiento de la comunicación indígena.

3.1.2 Análisis de los Datos

Se analizarán los datos mediante narraciones, viñetas y relatos. Lo que se busca desentrañar las estructuras de significación e «interpretar la interpretación de los sujetos».

3.1.3 Validación

La validez de los hallazgos estará centrada en el nivel de coherencia que se alcance con la integración estricta y fiel de todos los datos recopilados.

3.1.4 Informe

La información obtenida será sistematizada y se redactará un informe en el que queden reflejados los hallazgos encontrados, además una síntesis del proceso seguido. Se incluirán a manera de anexos algunas referencias de las técnicas empleadas, ejemplo guía de entrevista y de grupo focal, datos del análisis documental que se efectúe, fotos, de ser necesaria se incorporarán las entrevistas transcritas.

3.2 DISEÑO MUESTRAL

Se realizará una selección *Intencional*, bajo la modalidad combinada de *Muestreo teórico y muestreo opinático*, seleccionando a los y las sujetos que proporcionan la *“información más relevante para la formulación del concepto o teórica buscado”* (Ruiz Olabuenaga, 2003).

Para el muestreo teórico se ha determinado que deben ser líderes y lideresas de organizaciones indígenas, que tienen prácticas concretas de comunicación. Los líderes y lideresas indígenas son aquellas personas que tienen algún rango jerárquico dentro de la organización y mantienen activa participación en el que hacer institucional y de manera particular en las acciones orientadas a la comunicación.

Además se entrevistará a funcionarios públicos entendidos como las personas que laboran para entidades gubernamentales relacionadas o dedicadas al ámbito de los pueblos indígenas, la Dirección de Pueblos Ancestrales de la Secretaría de Cultura y la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles y Políticos de la PDDH.

Para el muestreo opinático se seleccionarán a miembros de organizaciones indígenas que tengan factibilidad de participar en el grupo focal y que tengan interés en el tema de la comunicación indígena.

Los miembros de organizaciones indígenas son aquellas personas que se autodenominan como indígena, son miembros de comunidades indígenas y participan en las organizaciones objeto de estudio.

De manera preliminar el muestreo está organizado con el fin de acumular la mayor cantidad de información, datos y percepciones sobre el fenómeno en estudio y por eso motivo se contarán con una muestra distribuida de la siguiente manera:

Cuadro 1 de organización de la muestra cualitativa

Tipo de muestra	Muestra teórica		Muestreo opinático	
	Categorías teóricas		Categorías especiales	
Técnica cualitativa	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Entrevista enfocada	2	3		
Grupo focal			4	4
Total de la muestra 13				

Fuente: Elaboración propia.

Como se muestra en la matriz para la obtención de las categorías teóricas se recurrirán a seis narradores claves y para las categorías especiales o subcategorías se recurrirá a ocho personas, sumando un total de trece. Es de recalcar que el dato puede incrementarse en la medida que durante el estudio surjan nuevos actores que permitan obtener la saturación en la información.

3.3 CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

Se realizará una codificación inductiva sumergiéndonos previamente en el texto para determinar los elementos y dimensiones más relevantes, siguiendo el proceso lógico cualitativo, codificando el texto narrativo a las categorías teóricas y construyendo a partir del texto, las subcategorías o categorías especiales.

Como se menciona anteriormente se espera formular dos tipos de categorías: las primeras serán “*especiales*” (Ruiz Olabuenaga, 2003) o de carácter sociopolítico,

para conocer las definiciones brindados a diferentes aspectos, desde la visión de las organizaciones indígenas y sus reivindicaciones. Estas también serán denominadas subcategorías.

Un segundo grupo de categorías serán “teóricas” o las relacionadas al foco de interés del estudio referido a la comunicación indígena, las cuales son:

a. Indígenas: son considerados como aquellas familias, grupos o individuos que a título personal reúnen: un fundamento ancestral en creencias y prácticas espirituales, en los rituales concernientes al ciclo de la vida, producción y relación con la naturaleza, utilización de la medicina ancestral y un fuerte fundamento en las formas de organización socioeconómica y espiritual. Otro factor importante es la Autodeterminación de pertenecer a un Pueblo Indígena (Rivas et al., 2003).

b. Comunicación indígena: Franco Gabriel Hernández, miembro de la Comisión de Seguimiento del Congreso Nacional de Comunicación Indígena de México define a la comunicación indígena como “ *una estrategia para fortalecer la cultura y la identidad; como un proceso de construcción de la resistencia indígena frente los embates de la globalización; como un espacio de construcción de nuevos escenarios de desarrollo y vida de los pueblos indígenas; como un mecanismo para favorecer la interculturalidad; como un poder, y como el ejercicio de un derecho público. Ninguna de estas perspectivas debe ser evitada por el ejercicio de las demás, sino practicarse desde un enfoque de totalidad, según lo requieran las diversas situaciones que viven los pueblos indígenas y de acuerdo con las realidades específicas donde la comunicación indígena se hace presente*». Está sustentada en la vida, cosmovisión, identidad, valores, cultura, idiomas originarios y aspiraciones de los pueblos y nacionalidades indígenas. Hernández agrega que “la comunicación indígena sólo tiene sentido si, en el marco de nuestra cultura, la ponemos al servicio de la vida para dar a conocer a todos los pueblos del Abya-

Yala y al mundo, las luchas por nuestros territorios, por nuestros derechos, por nuestra dignidad e integridad”.

La misma es considerada como un derecho que compromete su ejercicio con autonomía, con profundo respeto al mundo espiritual, en el marco de la pluralidad cultural y lingüística de los pueblos y nacionalidades indígenas.

También la definen como un “poder” para “incidir en la sociedad y en la formulación de políticas públicas que nos garanticen el derecho de acceder a los medios de comunicación y nuevas tecnología”.

- c. **Multiculturalidad:** Es la primera expresión del pluralismo cultural, que promueve la no discriminación por razones de raza o cultura, la celebración y reconocimiento de la diferencia cultural así como el derecho a ella.

Dentro del paradigma pluralista, el multiculturalismo surgió como un modelo de política pública y como una filosofía o pensamiento social de reacción frente a la uniformización cultural en tiempos de globalización (Universia, 2012).

3.4 CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS

Para garantizar la fiabilidad, la veracidad de empatía y de jerarquización de sentido (Ruiz Olabuenaga, 2003) y realizar el oportuno control de calidad se recurrirá a las siguientes acciones:

- a. **Se controlará las percepciones selectivas de la investigadora:** para ello hay que evitar la contaminación de prejuicios que mediatizan la visión, debido a que es especialista en el área de la comunicación.
- b. **Delimitación del informante clave:** se ha investigado previamente sobre la pertinencia de la muestra cualitativa escogida para evitar vacíos argumentativos y desvíos temáticos.

- c. **Distinguir el error objetivo del error subjetivo:** el hecho de que el “error objetivo” de un informante puede coincidir con una “verdad subjetiva”, esta verdad, puede tener un sentido diferente.
- d. **Precaverse frente a los efectos reactivos del investigador:** se tratará de mimetizarse o sumergirse en la cotidianidad de los sujetos investigados, para evitar incidir en sus reacciones al realizar la observación cualitativa.

3.5 COMPROBACIÓN

Como se ha manifestado anteriormente se establecerán directrices para la comparación de los hechos expuestos con la realidad, a fin de construir un cuerpo categórico éticamente ideal y académicamente formal.

Por ese motivo, se debe contar con:

- a. Localización tentativa del núcleo neurálgico del fenómeno que se quiere estudiar.
- b. Documentación teórica de las situaciones, hechos y datos que se pretende estudiar. Es necesario contar con un conocimiento teórico sobre el tema, sobre situaciones similares, para poder orientar la concreción de significados.
- c. Se ha formulado una rigurosa selección del foco temático, los informantes y situaciones por su valor estratégico para conferir información.
- d. Solicitar revisión de los hallazgos y hechos formulados, a un especialista para evitar interpretaciones sesgadas y errores objetivos.

IV RECOGIDA DE DATOS

Durante el proceso de recogida de los datos se aplicará el principio guía de la “inspección de primera mano” (Ruiz Olabuegana, 2003), con el propósito de obtener mayor proximidad con el fenómeno en estudio, para identificar el foco descriptivo y estudiar la conducta rutinaria de los sujetos.

La investigación en marcha, define como estrategia general para la recopilación de datos: un proceso sistemático de acercamiento a las fuentes de información. Definiendo los caminos a través de los cuales se accederá a las personas claves a abordar a través de las técnicas de recogida de datos idóneas para la situación.

4.1 PROCEDIMIENTO EN LA RECOGIDA DE DATOS

En este caso se articularán dos instrumentos señalados por Olabuenaga (2003), la proyección y la conversación conceptual. Proyección porque se observarán las explicaciones que los actores dan a su comportamiento en relación a la comunicación indígena. Conversación conceptual pues se recogerá la información mediante conversaciones sistemáticas.

4.1.1 Técnicas de investigación

Las técnicas fundamentales serán las relacionadas a la entrevista enfocada y el grupo focal.

4.1.1.1 **TÉCNICA 1. Entrevista enfocada:** se aplicará a los informantes claves. Esto para profundizar, detallar y complementar aspectos identificados de mayor importancia, ya que está dirigida a una personas concretas, caracterizadas y señaladas previamente, por su conocimiento o participación en un núcleo temático o foco de interés.

Para ello se retomarán los principios establecidos por Valle (2003): Los entrevistados han estado expuestos a la situación concreta en relación a las prácticas de las técnicas de comunicación de o por organizaciones indígenas.

La investigadora ha estudiado previamente el fenómeno de la comunicación indígena y su relación con la promoción de la multiculturalidad en el país. La entrevista se centrará en las experiencias subjetivas de las fuentes.

También se aplicarán los criterios detallados por Merton (en Valle 2003): la no dirección, para garantizar las respuestas espontaneas y libres; especificidad para animar a las respuestas concretas; amplitud para indagar en la variedad de evocaciones del sujeto y la profundidad y contexto personas, para determinar si las experiencias tuvieron significación central o periférica.

4.1.1.2 TÉCNICA 2.Grupo focal: con el propósito de triangular los datos obtenidos se recurrirá al grupo focal, se explorará y establecerán las argumentaciones contrapuestas en relación al objetivo, metodología y actores de la comunicación indígena y de esta manera obtener mayores datos sobre las percepciones que poseen los miembros de las organizaciones en estudio y establecer las características o cosmovisión sobre la comunicación indígena. El Grupo Focal tendrá un Estilo semi-dirigido, es decir, se establecerá una guía para la discusión dando la posibilidad de sonsacar a los participantes a manera de obtener una mayor participación e información.

Metodología del Grupo Focal: será un solo grupo, integrado por 8 miembros de diferentes organizaciones indígenas interesadas en la comunicación y que tengan la factibilidad de participar, el grupo será heterogéneo y con equidad de género, se contará con una moderadora y

una persona que apoyará en el registro y se realizará en un ambiente no natural, pero idóneo para la aplicación de la técnica.

Además, es de recordar que el grupo focal cumple similares criterios de aplicación similares a la entrevista enfocada.

4.1.1.4 TÉCNICA 4. Documentación: Se hará una recopilación de los documentos legales nacionales e internacionales que abren el espacio para el establecimiento de la comunicación indígena y de los documentos relacionados a la aplicación de técnicas de comunicación como boletines, afiches y audiovisuales producidos por el Caso en estudio.

V ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de los datos es una de las etapas de mayor importancia, porque implica la categorización y para ello es indispensable organizar la información o datos obtenidos, con las entrevistas y observaciones realizadas, a partir de los cuales se realizarán las “interpretaciones de las interpretaciones”.

Como lo señala Ruiz Olabuenaga (2003) “en el caso de los estudios cualitativos el análisis de los datos consiste en desentrañar las estructuras de significación y en determinar su campo social y su alcance”.

5.1 CARACTERÍSTICAS DEL ANÁLISIS

La construcción de significados sobre las interpretaciones se debe cumplir las siguientes características (Ruiz Olabuenaga, 2003)

- Es interpretativa,
- Lo que interesa es el flujo del discurso social y
- Que esa interpretación consiste en tratar de rescatar lo dicho en el discurso de sus ocasiones precederas y fijarlo en términos susceptibles de consulta.

El plan de análisis tendrá su fundamento en tres categorías teóricas, cada una de las cuales será integrado por las categorías especiales o subcategorías:

- **Comunicación indígena**
- **Multiculturalidad**
- **Indígenas**

Para la sistematización de la información se seguirá el siguiente proceso:

1. Transcripción de las entrevistas individuales y grupales, a través del programa Word.
2. Luego toda la información textual y audiovisual será importada al programa Nvivo. Para la clasificación respectiva categorización y sub-categorización.
3. Lectura inicial y análisis preliminar del texto dentro del contexto en estudio, orientado a la codificación por categoría.
4. Segunda lectura para iniciar el proceso del análisis de contenido a iniciar con la interpretación de los significados para la formulación de subcategorías (especiales).
5. Se relacionarán las categorías para establecer el tipo de relación que existe entre ellas, niveles de abstracción o concreción; establecer similitudes o diferencias que darán paso a la posterior formulación de las estructuras teóricas.

5.2 PROCESO DE CODIFICACIÓN

Para determinar si las formas o modelo de comunicación indígena constituyen una estrategia para la promoción de la multiculturalidad será necesario establecer el proceso lógico de influencia entre las categorías y subcategorías y su contexto.

Con el fin de realizar un proceso de codificación formal y pertinente se retomará la propuesta de Miguel Martínez (1994), que se resume en los siguientes pasos:

1. Transcribir detalladamente toda la información
2. Los contenidos se dividirán en porciones temáticas
3. Los datos se organizarán en cuadros, para este caso se muestra un ejemplo:

Cuadro 2 Formato para la transcripción de los datos

Título de la categoría		
Nombre entrevistado/a: Institución:		
Duración entrevista:		Fecha entrevista:
Categoría	Codificación del texto	Código
subcategorías		
Observaciones:		

Fuente: Elaboración propia retomando parámetros de Valles Martínez (1999)

En la primera fila se identificará primeramente el título de categorías, luego en la segunda línea se expresa el directorio de la entrevista o grupo focal. Después en la segunda fila de la primera columna se desarrollarán las categorías teóricas propiamente dichas, asignadas a cada línea del texto. En la segunda fila de la segunda columna, se colocará el texto transcripto y codificado, con cada una de sus líneas y párrafos numerados y en la tercera columna se expresarán los códigos de cada categoría.

4. Las categorías deberán expresarse en términos claros e inequívocos,
5. Las subcategorías también deberán expresarse de igual manera,
6. Las categorías se analizarán de acuerdo a su naturaleza y contenido,
7. De ser necesario se elaborará una matriz para establecer más nexos o relaciones
8. Y luego dará paso a la teorización.

VI LA VALIDACIÓN

Debido al grado de dificultad que presenta la validación cualitativa se tratará de lograr una profundización rigurosa en el fenómeno en estudio, basándonos en los criterios de excelencia de Lofland (en Ruiz Olabuenaga, 1989):

- *Inmediatez del reportaje*: el relato debe basarse en informes de primera mano, de preferencia, pues no existen antecedentes teóricos a nivel local, sobre la comunicación indígena que nos puedan servir de marco de referencia. En el caso que se localicen fuentes de segunda y tercera mano debe existir un proceso de aclaración y de comprobación del mismo.
- *Colocación Espacial del informante*: aunque la información sea de primera mano, se ve condicionada por la situación del informador al captar el contenido de su información, haciéndola parcial o sesgada (Ruiz Olabuenaga, 1989). En el caso de la comunicación indígena se considera que se tratará al máximo de evitar los sesgos y parcialidades de los y las informantes.
- *Posición social provocadora de sesgos*: considerando que la investigadora es especialista en el tema de las comunicaciones y que ello puede inhibir al informante, se buscará el mecanismo para lograr equidad discursiva durante todo el proceso.
- *Consistencia interna del reportaje*: en cuanto al enmarque espacio temporal de los hechos y en cuanto a su lógica, es necesario realizar un proceso de comprobación de las inconsistencia en el relato, para ello se contrastarán con los recursos históricos al alcance, como documentos y periódicos.
- *Garantía de registro riguroso de los discursos*, para brindar la confianza que las interpretaciones del texto sean válidas.

6.1 APLICACIÓN DE CRITERIOS DE VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD

A parte de los procedimientos alistados en lo anterior, se abordan a continuación cuatro criterios de validación y confiabilidad que Ruiz Olabuenaga (1989) ha retomado de Lincoln (1985), relacionando y aplicando los criterios al presente estudio:

6.1.1 Criterio 1: Respeto a la Credibilidad

Observación persistente sobre los puntos de la situación más característicos sobre la comunicación indígena.

La triangulación: Para garantizar el proceso de recogida de información confiable, diversa, amplia y validad en el análisis e interpretación, se acude a la triangulación de información entre: las entrevistas enfocadas, grupo focal y observación Selectiva no participante.

Control de miembros: La recopilación de datos se obtendrá principalmente de la realización de las entrevistas y un grupo focal, la cual será grabada y posteriormente transcrita textualmente, que serán presentados a los sujetos en estudio a fin de garantizar fiabilidad del discurso.

6.1.2 Criterio 2: Respeto a la Transferibilidad:

Muestreo teórico / intencional. Para maximizar la amplitud de la información recogida, que nos llevará al siguiente paso.

Descripción espesa. La confiabilidad de la investigación se basa en una relación fidedigna entre los resultados de la investigación y la realidad misma.

6.1.3 Criterio 3: Respeto a la Dependencia:

Auditoria de dependencia. Plantea un proceso de control ejercido por un investigador o investigadora externa, quien determina si el proceso se ha aplicado en forma aceptable. En la presente investigación este proceso estará bajo la supervisión y retroalimentación del asesor.

6.1.4 Criterio 4: Respecto a la Confirmabilidad:

Auditoria de Confirmabilidad. Tiene como base la acumulación de todo el proceso anterior, controlando por lo tanto su coherencia interna. Será igualmente el asesor del proceso de tesis que realizará la auditoria de confirmabilidad. Entendiendo el criterio principal de la coherencia interna de la investigación como el control de coherencia entre los datos brutos y las deducciones e interpretaciones de la información recopilada.

VII. PLANEACION Y CRONOGRAMA

La investigación tendrá una duración de cinco meses electivos, iniciando desde julio y finalizando en diciembre, para ello se han organizado las actividades pertinentes para el buen desempeño del estudio y la obtención de datos confiables y con calidad.

Cuadro 3 Calendarización de Actividades

Actividad	Meses																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Elaboración de diseño de investigación	■	■	■	■	■													
Trabajo de campo Primer acercamiento				■	■													
Elaboración del Protocolo de investigación				■	■	■	■											
Diseño y validación de instrumentos de investigación				■	■	■	■											
Recopilación de información Entrevista de grupo								■	■	■	■	■						
Recopilación de información Entrevista enfocada								■	■	■	■	■						
Transcripción y ordenamiento de datos recolectados								■	■	■	■	■						
Analizar y validar datos descritos													■	■				
Formulación del informe preliminar de investigación															■	■	■	
Presentación del informe final de investigación																		■
Defensa de tesis																		■

Fuente: Elaboración propia.

VIII PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Para el desarrollo del estudio se estima una inversión total de \$1,492.40 exactos, que serán distribuidos en tres rubros: recurso humano, recursos técnicos, suministros y movilización y comunicación.

Cuadro 4 Organización del Presupuesto financiero

Recurso	Cantidad	Costo unitario	Total
A. Recurso humano			
Estudiante	1	\$300.00	\$300.00
Sub- total			\$650.00
B. Recurso técnico			
Acceso a computadoras	1	\$100.00	\$100.00
Acceso a cañón retroproyector	1	\$250.00	\$250.00
Impresor láser	1	\$200.00	\$200.00
Equipo de grabación	2	\$100.00	\$100.00
Sub- total			\$650.00
C. Suministros			
Resmas de papel tamaño carta	3	\$4.00	\$12.00
Fólder tamaño carta	20	\$0.20	\$4.00

Cartucho de tinta para impresor	2	\$25.00	\$50.00
Cassettes Mini DV	10	\$4.50	\$45.00
Sub -total			\$112.40
D. Movilización y comunicación			
Combustible	50/galones	\$5.00	\$250.00
Teléfono	6 meses	\$15.00	\$90.00
Internet	6 meses	\$15.00	\$90.00
Sub- total			\$430.00
TOTAL GENERAL			\$1,491.00

Fuente: Elaboración propia.

IX. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Tomando en cuenta la trayectoria histórica de los pueblos indígenas y los procesos de sometimiento, explotación y violencia a la que han sido sometidos se tomarán consideraciones éticas especiales:

9.1 *Consentimiento previo*: se explicarán a los sujetos en estudio los objetivos y metodologías a seguir durante la investigación, para obtener su previo consentimiento de participar en el proceso, establecer la información que debe ser resguardada y determinar si desean reservar su identidad.

9.2 *Respeto a los puntos de vista de las fuentes*: se garantizará el respeto a las opiniones y criterios particulares, a fin de desarrollar una investigación en el marco de la cordialidad y mutua valoración. Por otra parte, cada uno de los datos cuyo origen pertenezcan a los sujetos en investigación serán citados conservando la autoría intelectual de los mismos.

9.3 *Evitar la re-victimización*: durante todo el proceso se evitará caer en subjetivismos asistencialistas, orientados a visualizar a los sujetos como seres “especiales” carentes de derechos y sin capacidad de autodeterminación. Por el contrario se pretende trabajar desde el enfoque de derechos.

9.4 *Humanismo*: el foco de estudio estará centrado en lo humano, cotidiano y vivencial, sin sesgos teóricos que impidan captar las percepciones y significados propios de los sujetos sobre la comunicación indígena.

9.4 *Diálogo constante*: antes, durante y posterior a la investigación se ha mantenido contacto constante con los sujetos en investigación, con el fin de evitar la instrumentalización de los mismos y garantizar que los resultados del estudio se centren en el significado.

9.5 *Devolución*: los hallazgos encontrados a lo largo de la investigación serán devueltos a los y las sujetos participantes, para su pleno conocimiento.

X. REFERENCIAS

10.1 Bibliográficas y documentales

- Anderson, Thomas (2001). *El Salvador, 1932. Los sucesos políticos*. Tercera Edición, Dirección de Publicaciones e Impresos. San Salvador (40-).
- Cardenal, Rodolfo (2003). *Manual de historia de Centroamérica*. Quinta Edición, UCA Editores, San Salvador.
- Ching, Erick (2007). *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador*. Primera Edición, UCA Editores. San Salvador. P. 18.
- López Vallecillos, Ítalo (1964). *El Periodismo en El Salvador*. I Edición, Editorial Universitaria. San Salvador.
- Ruiz Olabuénaga, J; Ispizua M. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana*. Universidad de Duesto, Primera Edición, Bilbao.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. Editorial Universidad de Desuto. Tercera Edición. España.
- Valle, Miguel S. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Editorial Síntesis. Primera Edición. España.

10.2 Artículos

- Marroquín, Dagoberto (1975). *El problema indígena en El Salvador*. Revista América Indígena, Trigésima quinta edición, Nº 4. México.
- Naciones Unidas (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* (P. 7-8).
- Organización Internacional del Trabajo (1989). C169 Convenio sobre pueblos indígenas y tribales (P. 12-14).
- Rivas, Orellana, Mejía & Araujo (2003). *Perfil de los pueblos indígenas en El Salvador*. CONCULTURA. El Salvador (P. 23-50).
- Instituto para el Rescate Ancestral Indígena Salvadoreño (1997). *Diagnóstico de la Realidad Educativa de los Pueblos Indígenas en El Salvador*.

10.3 Electrónicas

- www.cni.org. Consultado por última vez en junio 2012.
- <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/drip.html>. Consultado por última vez en abril 2012.
- www.puebloindigena.com. Consultado por última vez en abril 2012.
- <http://universitarios.universia.es/voluntariado/multiculturalidad/que-es-multiculturalidad/que-es-multiculturalismo.html>. Consultado por última vez en junio 2012.

10.4 Orales

- Amado Ramos, “Identidad y comunicación indígena”, San Salvador. Presidente Fundación Pasos del Jaguar. 09 de septiembre de 2011.

- Guillermo Tesorero, “Identidad y comunicación indígena”, San Salvador. Secretario Adjunto CCNIS. 14 de septiembre de 2011.
- Margot Pérez, “Identidad y comunicación indígena”, San Salvador, Representante del Consejo de Pueblos Originarios de Nahuizalco. 12 de octubre de 2011.
- Alfredo Rivera, “Identidad y comunicación indígena”, San Salvador, Técnico Concejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño CNIS. 24 de julio de 2011.
- Jessica Torres, “Situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en El Salvador”, Técnico responsable de la Mesa para la Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. 30 de octubre de 2011.

ANEXOS

ANEXO 1 Instrumentos

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Guía para la entrevista enfocada

Objetivo: indagar sobre las percepciones y el significado que los líderes y las lideresas de organizaciones indígenas brindan a la comunicación indígena como estrategia para la promoción de la multiculturalidad en El Salvador.

9. Cómo definiría la situación del o la indígena salvadoreña.
 - a. Cómo definiría los rasgos de la cultura indígena actual.
 - b. Cuáles son las prácticas culturales ancestrales que se conservan
10. Cuáles son las principales limitantes o problemas que enfrentan las comunidades indígenas.
 - a. La invisibilización de la cultura ancestral
 - b. La visibilización de sus problemáticas
11. Cómo define la comunicación indígena
 - a. Características
 - b. Medios y formatos
 - c. La formación en el área de comunicaciones
12. Cuáles son las prácticas que han tenido. Detalle de proyectos de comunicación indígena.
13. Limitantes para el ejercicio de la comunicación indígena
 - a. Marco jurídico
 - b. Recursos tecnológicos y financieros
 - c. La formación
14. Cómo evalúa los resultados obtenidos con la práctica de la comunicación indígena.
15. Se puede utilizar la comunicación indígena para fomentar la multiculturalidad
 - a. Qué es multiculturalidad y si existe en el país
 - b. Capacidad de incidencia en la opinión pública
 - c. El Estado, cuál es su percepción al respecto
- 16.Cuál es el rumbo en el tema de comunicación indígena y la constitución de un estado multicultural

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Guía para el Grupo Focal

Objetivo: determinar las características que debería contener el modelo de comunicación indígena salvadoreño que fomente el establecimiento de un estado multicultural.

Nº de participantes: 6, tres hombres y tres mujeres. Miembros de organizaciones indígenas.

10. Cómo definiría al indígena salvadoreño.
11. Consideran que los pueblos indígenas están invisibilizados.
12. Se podría diseñar un modelos de comunicación que permita reivindicar los derechos de pueblos indígenas y visibilizar su cultura
13. Qué características debe tener este modelo- cosmovisión.
 - a. Maneras de comunicación: la Oralidad
 - b. Formatos y medios más idóneos: Radio
14. Limitantes para el ejercicio de la comunicación indígena.
 - a. Marco jurídico
 - b. Recursos tecnológicos y financieros
 - c. La formación
15. Cuáles son las prácticas que han tenido. Detalle de proyectos de comunicación indígena.
16. Cómo evalúa los resultados obtenidos con la práctica de la comunicación indígena.
17. Se puede utilizar la comunicación indígena para fermentar la multiculturalidad.
 - a. Qué es multiculturalidad.
 - b. Capacidad de incidencia en la opinión pública.
18. Cuál es el rumbo en el tema de comunicación indígena y la constitución de un estado multicultural. Existe un ambiente propicio en la actualidad.

Hoja de Registro

9. Cómo definiría al indígena salvadoreño.	
10. Consideran que los pueblos indígenas están invisibilizados	
11. Se podría diseñar un modelos de comunicación que permita reivindicar los derechos de pueblos indígenas y visibilizar su cultura	
12. Qué características debe tener este modelo- cosmovisión. Maneras de comunicación: la Oralidad Formatos y medios más idóneos: Radio	
13. Limitantes para el ejercicio de la comunicación indígena. Marco jurídico Recursos tecnológicos y financieros La formación	
14. Cuáles son las prácticas que han tenido. Detalle de proyectos de comunicación indígena. a.	

<p>15. Cómo evalúa los resultados obtenidos con la práctica de la comunicación indígena.</p>	
<p>16. Se puede utilizar la comunicación indígena para fermentar la multiculturalidad.</p> <p>Qué es multiculturalidad</p> <p>Capacidad de incidencia en la opinión pública</p>	